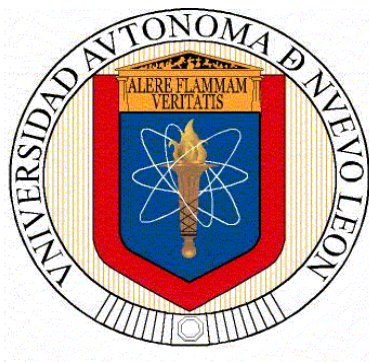


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS**  
**Y RELACIONES INTERNACIONALES**



**TESIS**

**LA INFLUENCIA DE LAS ACTITUDES  
POLÍTICAS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
DE LAS Y LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN.**

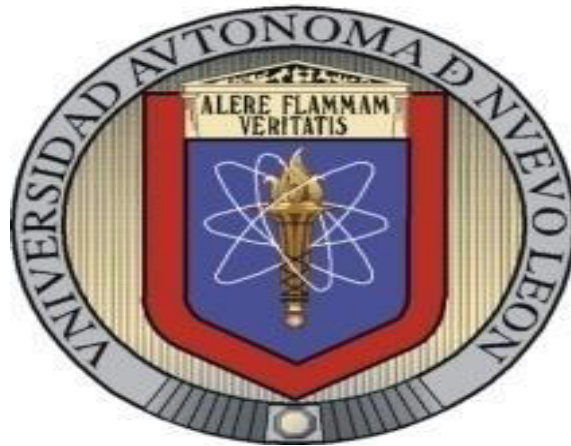
**QUE PRESENTA**

**DEVANY ANA KAREN COVARRUBIAS ALEMÁN**

**PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTORA EN FILOSOFÍA  
CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**NOVIEMBRE 2023**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

TESIS

LA INFLUENCIA DE LAS ACTITUDES POLÍTICAS EN LA  
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS Y LOS JÓVENES DE NUEVO  
LEÓN.

QUE PRESENTA

DEVANY ANA KAREN COVARRUBIAS ALEMÁN

PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN

EN CIENCIAS POLÍTICAS

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Juan de Dios Martínez Villarreal

Co DIRECTOR DE TESIS

Dr. Rogelio López Sánchez

Monterrey, Nuevo León, México,

Noviembre 2023.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
RELACIONES INTERNACIONALES



DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS

Los integrantes del H. Jurado examinador de la sustentante:

Hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada:

Firmas del Honorable Jurado

---

**Dr. Lauro Maldonado  
Maldonado  
Presidente**

---

**Dr. Juan de Dios Martínez  
Villarreal  
Secretario**

---

**Dr. Rogelio López Sánchez  
1er Vocal**

---

**Dr. Pedro Paul Rivera Hernández  
2ndo Vocal**

---

**Dr. Felipe de Jesús Marañón Lazcano  
3er Vocal**

## Declaración de autenticidad

DECLARO QUE:

1. El presente trabajo de investigación, “La influencia de las actitudes políticas en la participación política de las y los jóvenes de Nuevo León” para la obtención del título de Doctor (a) es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación.
2. En el caso de ideas, formulas, citas completas, ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, en versión digital o impresa, se menciona de forma clara y exacta su origen o autor, en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tenga derechos de autor.
3. Declaro que el que trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentando anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno.
4. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la obra presentada.
5. De identificarse falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigaciones haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello sometiéndome a las normas establecidas y vigentes de la UANL

AUTOR:

FECHA:

FIRMA:

## Dedicatoria

***“Y todo lo que hacéis, sea de palabra o, de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él”.***

**Colosenses 3:17 RVR 1960**

**Fam. Covarrubias Alemán**

**Y**

**Fam. Hernández Covarrubias**

## Agradecimientos

Completamente agradecida con la Universidad Autónoma de Nuevo León por brindarme el espacio y la oportunidad para seguir superándome en mis metas académicas y profesionales.

Agradezco con gran entusiasmo a la facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales a cargo del director Dr. Abraham Alfredo Hernández Paz, quien se suma a la gran tarea de formar profesionales e investigadores de calidad, buscando y brindando de la mejor manera las herramientas necesarias, para el logro satisfactorio de las metas de sus alumnos.

Agradezco al Doctor Rogelio López Sánchez por su gran apoyo durante 8 años de asesoramiento en los que se logran dos metas importantes en mi vida académica y la oportunidad de crear y compartir proyectos de investigación, sin duda, ha sido un soporte fundamental para mi carrera.

Dr. Juan de Dios Martínez Villarreal, le agradezco su paciencia y esfuerzo para llevar mi asesoría y dirección de tesis, así como el espacio en sus proyectos de investigación, valoro cada una de sus enseñanzas y le reitero mi agradecimiento por su gran apoyo.

Agradezco a mi madre María Alemán y a mi padre Francisco Covarrubias (+) por su apoyo incondicional, el siempre estar ahí, además de festejar y ser parte con genuinidad de cada uno de mis logros. A mis hermanos, Javier y Erick, por compartir conmigo y festejar las metas logradas hasta el día de hoy.

Agradezco a mi esposo, Francisco Hernandez Ayala, el ánimo y apoyo que me brindo en esta meta profesional y proporcionarme el soporte emocional que conllevo a concluir esta fase en mi carrera profesional.

Agradezco a mi compañero de clases y buen amigo Dr. Paulo Cesar Lugo Rincón, por compartir sus conocimientos profesionales y ser de gran apoyo en lo académico, lo profesional y la investigación.

Así mismo, agradezco a mi gran amigo Mtro. Martín González Muñoz, quien siempre ha creído en las metas profesionales que me he propuesto y me ha animado a continuar con mi vida académica, profesional y personal.

Por último, pero no menos importante, agradezco a mis amigos y amigas por alegrarse y festejar conmigo una más de mis metas.

# Índice

<b>FIRMAS DEL HONORABLE JURADO</b> .....	<b>- 2 -</b>
<b>DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD</b> .....	<b>- 3 -</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>- 4 -</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>- 5 -</b>
<b>ÍNDICE</b> .....	<b>- 6 -</b>
<b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</b> .....	<b>- 8 -</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>- 9 -</b>
<b>INDICE DE GRAFICAS</b> .....	<b>- 10 -</b>
<b>CAPÍTULO I. METODOLOGÍA</b> .....	<b>- 11 -</b>
<b>1.1 INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>- 11 -</b>
<b>1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>- 13 -</b>
<b>1.3 JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>- 18 -</b>
<b>1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>- 20 -</b>
1.4.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN ESPECIFICAS .....	- 20 -
<b>1.5 OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>- 20 -</b>
1.5.1 OBJETIVOS PARTICULARES .....	- 20 -
<b>1.6 HIPÓTESIS GENERAL</b> .....	<b>- 21 -</b>
1.6.1 HIPÓTESIS PARTICULARES .....	- 21 -
<b>1.7 MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>- 22 -</b>
<b>1.8 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES</b> .....	<b>- 28 -</b>
<b>1.9 MODELO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>- 30 -</b>
1.9.1 <i>Primer estudio: Aproximación Cuantitativa</i> .....	- 31 -
1.9.2 <i>Segundo estudio: Aproximación Cualitativa</i> .....	- 31 -
<b>1.10 MATRIZ DE CONGRUENCIA</b> .....	<b>- 32 -</b>
<b>CAPITULO II. LA DEMOCRACIA EN MEXICO: LA IMPORTANCIA DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.</b> .....	<b>- 33 -</b>
2.1 TIPOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA: UN PANORAMA DEL MODELO DE DEMOCRACIA ACTUAL EN MÉXICO .....	- 34 -
2.1.1 <i>El modelo de democracia directa</i> .....	- 37 -
2.1.2 <i>El modelo de democracia representativa</i> .....	- 38 -
2.1.3 <i>El modelo de democracia participativa</i> .....	- 40 -
2.2 LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA. LA BÚSQUEDA DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO.....	- 41 -
2.3 LOS ANTECEDENTES DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: UNA RETROSPECTIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO EN MÉXICO. ....	- 43 -
2.4 LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: UNA FORMA DE GOBIERNO QUE FORTALECE AL CIUDADANO. ....	- 50 -
2.5 LA DEMOCRACIA ACTUAL: EL MODELO DE DEMOCRACIA FLEXIBLE Y DEMOCRACIA HÍBRIDA. ....	- 54 -
<b>CAPITULO III. EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA EN LOS JOVENES Y LA RELEVANCIA DEL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO EN MEXICO.</b> .....	<b>- 56 -</b>
3.1 CULTURA POLÍTICA. UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO .....	- 56 -
3.2 TEORÍAS Y ENFOQUES DE LA CULTURA POLÍTICA. ....	- 60 -

3.2 EL DESARROLLO DE UNA CULTURA EN EL ÁMBITO POLÍTICO EN MÉXICO. ....	- 69 -
3.2.1 <i>El valor de la confianza en las instituciones como elemento característico en la cultura política en México</i> .....	- 72 -
3.3 EL EMPIRISMO-HISTÓRICO COMO ENFOQUE PARA EL ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA: LA RELEVANCIA DEL CONTEXTO...	- 74 -
<b>CAPITULO IV. PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN NUEVO LEÓN: ELEMENTO ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA.....</b>	<b>- 81 -</b>
<b>4.1 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA: UNA CONCEPCIÓN GENERAL. ....</b>	<b>- 82 -</b>
4.2 TIPOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	- 85 -
4.2.1 <i>Participación política convencional</i> .....	- 86 -
4.2.2 <i>Participación Política no convencional</i> .....	- 87 -
4.3 PARTICIPACIÓN ELECTORAL.....	- 89 -
4.4 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO .....	- 91 -
4.5 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN MÉXICO.....	- 94 -
4.5. 1 <i>mecanismos de participación política en México</i> .....	- 97 -
4.6 PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL EN NUEVO LEÓN .....	- 98 -
<b>CAPITULO V. METODOLOGIA CUANTITATIVA .....</b>	<b>- 100 -</b>
5.1 MUESTRA .....	- 100 -
5.2 INSTRUMENTO DEFINITIVO .....	- 102 -
5.3 JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL MÉTODO .....	- 104 -
5.4 ANÁLISIS DE FIABILIDAD .....	- 105 -
5.5 ANÁLISIS Y RESULTADOS CUANTITATIVOS .....	- 106 -
5.5.1 <i>Análisis de fiabilidad</i> .....	- 106 -
5.5.2 <i>Análisis descriptivos</i> .....	- 108 -
5.5 ANÁLISIS DEL NIVEL EXPLICATIVO DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES Y DEPENDIENTES DE ESTUDIO .....	- 116 -
5.6 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	- 117 -
<b>CAPÍTULO VI. METODOLOGÍA CUALITATIVA .....</b>	<b>- 119 -</b>
6.1 INTRODUCCIÓN .....	- 119 -
6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL MÉTODO .....	- 119 -
6.3 MUESTRA .....	- 120 -
6.4 DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO CUALITATIVO .....	- 121 -
6.5 PRUEBA PILOTO.....	- 121 -
6.6 APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO GRUPOS FOCALES.....	- 122 -
6.7 ANÁLISIS DE RESULTADOS “GRUPOS FOCALES” .....	- 123 -
6.7.1 <i>Herramientas visuales de análisis</i> .....	- 124 -
6.7.2 <i>Descripción de resultados global de los grupos de enfoque</i> .....	- 126 -
6.8 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS POR CONJUNTO DE DIMENSIONES .....	- 130 -
<b>CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>- 150 -</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>- 162 -</b>



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Realización de las actividades de incidencia pública. ¿Ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? .....	14 -
Ilustración 2. Realización de las actividades de incidencia pública ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? Según género .....	15 -
Ilustración 3. Participación política, por nivel educativo. ....	15 -
Ilustración 4. Participación Convencional: manifestaciones autorizadas. ....	16 -
Ilustración 5. Participación Convencional: Firmas de petición. ....	17 -
Ilustración 6. Apoyo a la democracia año 2016-2020. ....	47 -
Ilustración 7. Apoyo a la democracia por países en Latinoamérica. ....	48 -
Ilustración 8. Apoyo a la democracia en México .....	49 -
Ilustración 9. Satisfacción de la democracia en México. ....	49 -
Ilustración 10. Distribución de la Población y sexo en México .....	77 -
Ilustración 11. Edad mediana en la población de México .....	77 -
Ilustración 12. Porcentaje de jóvenes en México .....	95 -
Ilustración 13. Habitantes en el estado de Nuevo León .....	96 -
Ilustración 14. Nube de Palabra Cultura política (VI) y Participación Política (VD). ....	128 -
Ilustración 15. Retrato de documento del Grupo Focal: Cultura política (VI) y Participación Política (VD). ....	129 -
Ilustración 16. Definición de Política para los jóvenes en Nuevo León .....	131 -
Ilustración 17. Retratos de documento: Definición de política para los y las jóvenes de Nuevo León ...	132 -
Ilustración 18. Nube de palabras: Porque participan los jóvenes en la esfera política de Nuevo León ...	135 -
Ilustración 19. Retratos de documento: Porque participan los jóvenes en la esfera política de Nuevo León. ....	136 -
Ilustración 20. Retrato del documento: Evaluación de la participación política de los jóvenes de Nuevo León .....	138 -
Ilustración 21. Los factores que influyen en la participación política de los jóvenes en Nuevo León. ....	139 -
Ilustración 22. Retratos del documento: Los factores que influyen en la participación política de los jóvenes en Nuevo León. ....	140 -
Ilustración 23. Nube de palabras: Barreras para participar en la política .....	143 -
Ilustración 24. Retratos del documento: Barreras a las que se enfrentan los jóvenes al participar en la política. ....	144 -
Ilustración 25. Responsabilidad social en los jóvenes .....	145 -
Ilustración 26. Retratos del documento: Responsabilidad de los jóvenes en su sociedad .....	146 -
Ilustración 27. Temas de interés para los jóvenes en su sociedad .....	147 -
Ilustración 28. Retratos del documento: Temas de interés para los jóvenes en su sociedad .....	148 -
Ilustración 29. Participación Electoral en México .....	152 -

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	- 28 -
Tabla 2. Modelos de diversidad cultural en México .....	- 66 -
Tabla 3. Porcentaje de edad de los jóvenes encuestados. ....	- 101 -
Tabla 4. Máximo nivel educativo de los jóvenes encuestados .....	- 101 -
Tabla 5. Ingreso mensual de los y las jóvenes encuestados .....	- 102 -
Tabla 6. Índices generales de las variables o constructos de investigación 2022 .....	- 107 -
Tabla 7. Participación política convencional en los jóvenes de Nuevo León.....	- 108 -
Tabla 8. Resultados de la variable Participación Política no convencional.....	- 110 -
Tabla 9. Resultados de la Confianza que depositan los jóvenes de Nuevo León en las Instituciones Políticas.....	- 112 -
Tabla 10. Resultados de Eficacia Política en los y las jóvenes de Nuevo León. ....	- 113 -
Tabla 11. Resultados de interés político en los jóvenes de Nuevo León. ....	- 115 -
Tabla 12. Regresión lineal de las variables de estudio.....	- 116 -
Tabla 13. Resumen de resultados de las variables dependientes e independientes .....	- 117 -
Tabla 14. Dimensión de las variables .....	- 123 -
Tabla 15. Comprobación de hipótesis de estudio.....	- 159 -

## INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1. Ser escuchado en la esfera Política en Nuevo León .....	- 133 -
Grafica 2. Importancia de la participación Política en los jóvenes de Nuevo León .....	- 134 -
Grafica 3. Evaluación de la participación política de los jóvenes de Nuevo León .....	- 137 -
Grafica 4. Pertenencia a alguna asociación .....	- 141 -
Grafica 5. Mecanismos de participación política .....	- 142 -

# CAPÍTULO I. METODOLOGÍA

## 1.1 Introducción

En las últimas décadas, gobiernos y sociedades contemporáneas que tienen como forma de gobierno un régimen democrático, han planteado llegar a la consolidación de la democracia en un tiempo corto, sin embargo, hay síntomas que son evidentes y muy severos, los cuales provocan que la ciudadanía poco a poco vaya considerando al ámbito político como un proceso burocrático ajeno, confuso y desagradable, que ha conllevado a registrar niveles de desafección política considerables, que, como consecuencia aleja a los gobiernos y sus instituciones de este propósito democrático (Del Tronco, 2012; Puig, 2012).

La participación de los jóvenes en la política es un tema de los más preocupantes que podemos desatacar en el ámbito político, pues debemos buscar que las nuevas generaciones adquieran compromiso cívico y político, ya que, es la participación de estos y de la ciudadanía en general, lo que legitima a las instituciones políticas y por su puesto las decisiones tomadas por los representantes de elección popular (Cortés & Ortiz, 2007).

En este fenómeno de participación política, cabe resaltar, es donde se observa una mayor desafección por parte de los ciudadanos. En los últimos años se ha demostrado que existe un rechazo hacia la representación política por parte de la población y, en especial, por los jóvenes quienes perciben una indiferencia a la hora de tomar en cuenta sus intereses y opiniones respecto a los temas públicos (Benedicto, 2008).

La presente investigación tiene como objetivo identificar algunas actitudes políticas que se manifiestan en la cultura política de los ciudadanos, en este caso, nuestra población objetiva son los jóvenes –18 a 29 años—del estado de Nuevo León y que consideramos, a manera de hipótesis, que estas actitudes políticas influyen en la participación política de este sector de la población neoleonés.

En el capítulo 1 exponemos el diseño metodológico de la investigación y encontramos los antecedentes, nuestro planteamiento del problema, la justificación, la pregunta de nuestra investigación, los objetivos de la misma, así como la hipótesis y la matriz de congruencia del estudio.

En el capítulo 2 abordamos el tema de la Democracia en México, este capítulo es un soporte fundamental a nuestro estudio, puesto que, es indispensable plasmar el tipo de régimen político que se tiene en nuestro país, puesto que existen otros sistemas o regímenes políticos en los que los ciudadanos no puedes ejercer libremente ningún tipo de participación. México siendo una democracia nos permite como ciudadanos involucrarnos y es importante que conozcamos que tipo de democracia tenemos y hasta donde podemos influir en el ámbito público como ciudadanos.

En el capítulo tercero desarrollamos el tema de la cultura política en los jóvenes y la relevancia del contexto sociopolítico en México, abordar este tema nos permite identificar a nivel cultural como nos encontramos, cuanto hemos avanzado en nuestra cultura política y que factores sociales han influido y han llevado a la sociedad a establecer ciertas características, tradiciones o costumbres en el ámbito político.

El tema principal de nuestro estudio de tesis lo encontramos en el capítulo cuarto, en este analizamos la tipología de la participación política de manera general, la participación política en el estado de Nuevo León, así como los tipos de participación política que tienen los jóvenes de Nuevo León, todo ello para poder fundamentar nuestros resultados que recabamos con los instrumentos metodológicos seleccionados.

El propósito de análisis de este estudio de tesis se lleva a cabo con un diseño fenomenológico, este es un enfoque metodológico que nos permite recopilar información a través de experiencias de las personas con respecto al fenómeno identificado (Hernandez, 2014). Por tanto, nuestro fenómeno de estudio, la participación política en los y las jóvenes del estado de Nuevo león se abordada mediante este enfoque y con una metodología mixta, tratando de identificar si existe una influencia de algunas actitudes políticas tales como la confianza en las instituciones políticas, el interés político y la eficacia política.

La metodología mixta que se realiza en nuestro estudio, hace referencia a, un enfoque cualitativo y enfoque cuantitativo con lo que pretendemos dar una fiabilidad real a nuestro estudio, recabando con ambos métodos de investigación, los datos necesarios para el análisis de nuestro fenómeno.

Primeramente, podremos encontrar en el capítulo 5, el primer enfoque metodológico, en el cual utilizamos un instrumento cuantitativo, la encuesta de opinión. Este instrumento cuantitativo se aplicó mediante un cuestionario de preguntas cerradas con escalas dicotómicas y escalas tipo Likert, donde los y las jóvenes de Nuevo León que participaron expresaron su sentir hacia el fenómeno de participación de política.

En el capítulo 6 podremos visualizar el método cualitativo, en el que, se aplicaron 4 grupos de enfoque y se tomó como guion o base, para el desarrollo de los grupos, un cuestionario elaborado de acuerdo a nuestras variables de estudio, participación política y las actitudes políticas (eficacia política, interés político, confianza en las instituciones).

Las conclusiones, de nuestro trabajo, las abordaremos en el capítulo 7 donde presentaremos de manera global un análisis de las actitudes políticas que podrían estar influyendo en los jóvenes de Nuevo León a la hora de ejercer su participación política en el estado y las recomendaciones que planteamos a partir los resultados que nos arrojaron nuestros enfoques metodológicos.

## **1.2 Planteamiento del problema de investigación**

La participación política es un tema que ha generado grandes controversias en nuestro país, esto debido a que, tanto en la participación política convencional como no convencional existen índices en los que se puede observar niveles no muy favorables, lo cual es preocupante ya que para un sistema democrático la participación de sus ciudadanos es vital.

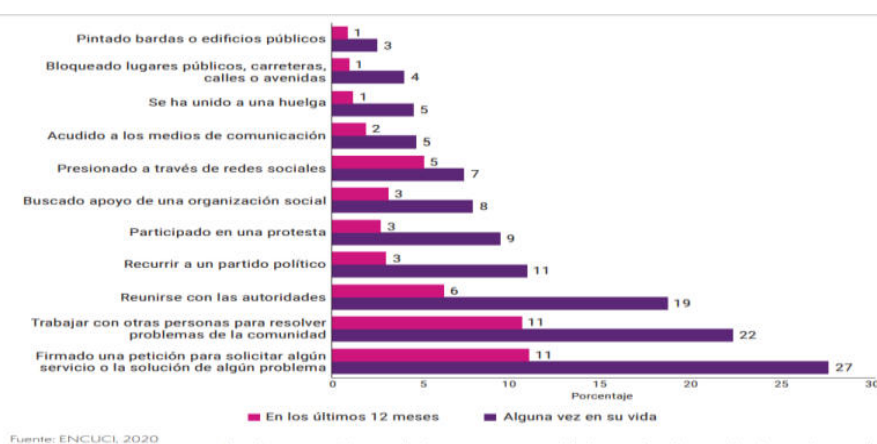
En México, por ejemplo, podemos encontrar estudios acerca de tipos de participación como la electoral, política, ciudadana, comunitaria, cívica, etc., llevados a cabo por institucionales electorales como el Informe País (2020) realizado por el INE que nos muestra que la participación política (convencional o no convencional) es menos del 30% de la población la que participa (INE, 2020).

Por otro lado, estudios realizados por Latino barómetro (2015) y la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) del 2012, proyectan que apenas poco más del 50 % de la población tiende a participar en elecciones y es el en el sector juvenil (18-29 años) donde se registra el mayor abstencionismo.

En el estudio realizado por el INE “informe País 2020” en cuanto a la variable participación política encontramos que en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica se preguntó a las personas encuestadas si alguna vez llevaron a cabo alguna acción política vinculada con temas de interés público, ya sea en algún momento de su vida o durante los últimos doce meses. Los resultados son interesantes, debido a que, podemos observar los porcentajes de participación que no son favorables.

La siguiente ilustración que es tomada del Informe País 2020, nos muestra que las actividades políticas más populares entre los mexicanos que han realizado al menos una vez en su vida son aquellas que no requieren de la organización con otras personas, tales como el contacto con autoridades, la firma de peticiones o el acudir a un partido político. Estas acciones políticas, que constituyen mecanismos formales por los que la ciudadanía solicita a la autoridad resolver sus problemas, son preferidas por encima de los mecanismos informales como la pinta de paredes, protestas o bloqueos.

Ilustración 1. Realización de las actividades de incidencia pública. ¿Ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos?



Fuente: ENCUCI en Informe país 2020

Otra de las preguntas relevantes en el estudio citado es la que nos muestra la siguiente ilustración en relación a haber realizado alguna vez una actividad relacionada con asuntos públicos de acuerdo a su género. Los resultados de dicha interrogante arrojaron que, al cruzar las opciones de participación política con el género, uno de los resultados más notables fue que, aunque los hombres participan más que las mujeres en todas las actividades consideradas, en el último año se redujo la brecha en varios rubros, en particular en la

participación en partidos políticos, el uso de los medios de comunicación y la realización de bloqueos en lugares públicos.

*Ilustración 2. Realización de las actividades de incidencia pública ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? Según género*



Fuente: ENCUCI en Informe país 2020

Las personas con otro hecho destacable es la correlación entre la participación política y el nivel de educación. De todas las actividades políticas evaluadas en la encuesta, exceptuando la pinta de paredes y edificios públicos de educación superior son las que tienen una mayor participación. En varios ámbitos, el nivel de participación de este grupo es significativamente mayor que el de los grupos con niveles educativos más bajos. Por otro lado, las personas con menor nivel de educación prefieren involucrarse a través de la firma de peticiones o la participación en reuniones con autoridades o miembros de partidos políticos.

*Ilustración 3. Participación política, por nivel educativo.*

	Sin educación o preescolar	Básica	Media superior	Superior
Reunirse con las autoridades	17	15	17	28
Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	21	22	28	40
Recurrir a un partido político	10	10	11	13
Participado en una protesta	4	5	9	19
Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	3	2	4	8
Pintado bardas o edificios públicos	3	2	3	2
Buscado apoyo de una organización social	4	5	8	13
Acudido a los medios de comunicación	2	3	4	10
Presionado a través de redes sociales	1	2	9	18
Se ha unido a una huelga	2	3	4	9

Fuente: ENCUCI, 2020.

Fuente: ENCUCI en Informe país 2020



Por otro lado, existen estudios tales como el informe del Latinobarómetro realizado en el año 2020, el cual, nos muestra los resultados de la población al preguntarles sobre su asistencia a Manifestaciones autorizadas, cabe destacar, que dicha actividad es parte de la participación convencional. Estos resultados nos permiten visualizar un periodo de 25 años (1995-2020) en los que esta actividad solo es practicada por el 40% del total de la población.

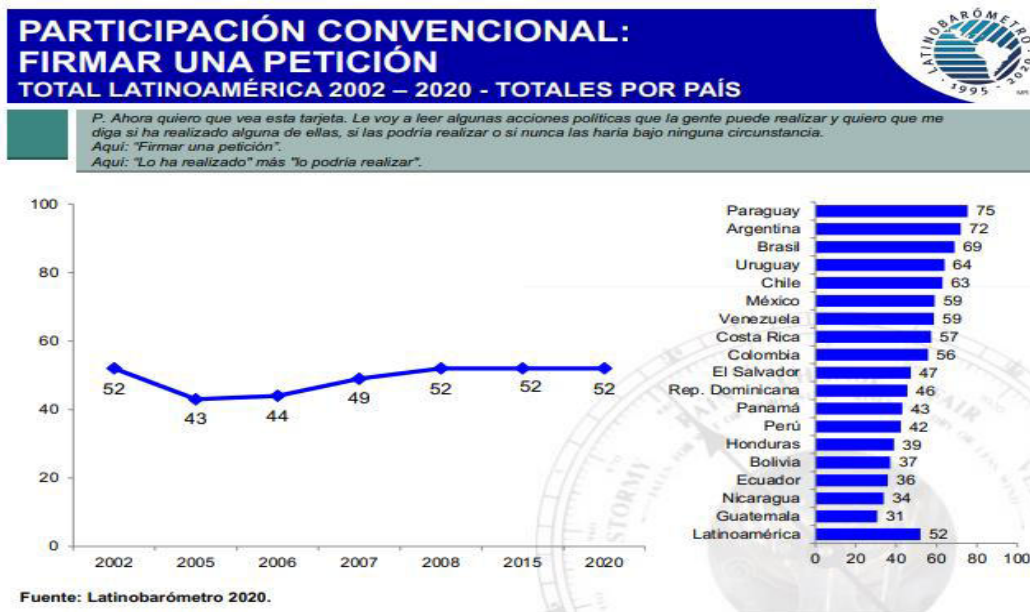
Ilustración 4. Participación Convencional: manifestaciones autorizadas.



En el caso de México, la participación convencional referida se queda por debajo del 40% del total de la población. Si bien, hemos argumentado que la población mexicana es renuente a las actividades que enmarca la participación política convencional, sobre todo si se trata de salir a la calle o que esto pudiera presentar un conflicto que llevaré al involucramiento de autoridades del poder judicial.

Veamos otro ejemplo de participación política convencional que nos muestra Latinobarómetro 2020, en donde, ya no se involucra salir del hogar e involucrarse con otras personas, si no, que se trata de dar consentimiento a una petición mediante firma del ciudadano.

Ilustración 5. Participación Convencional: Firmas de petición.



Como podemos visualizar, firmar una petición representa algo a lo que empatizan más los ciudadanos, durante 20 años ha mantenido su nivel de participación con un 52%. En el caso de México un 59% de la población si participa y acepta este tipo de actividad. Sin embargo, el margen del porcentaje no es el deseable y esto suele asociarse a que la participación política convencional como no convencional es algo desconocido para los ciudadanos quienes la engloban a la participación electoral reduciéndola al voto.

Además de los estudios de estas instituciones públicas, podemos encontrar estudios como los realizados por Serrano (2015) en los que se aborda la participación de los ciudadanos en actividades como las protestas políticas, mítines, consultas ciudadanas, iniciativas ciudadanas de ley, referéndums y plebiscitos, etc., llegando a la conclusión que, si bien, existe un número de personas que participan activamente en los asuntos públicos; hay una cantidad mucho mayor que no está interesada en esos asuntos de la esfera pública.

Otros estudios locales que se toman en cuenta como el estudio realizado por Cordero, Muñiz y Hernández en el 2015, en un escenario preelectoral, en el cual se estudia la conformación de actitudes políticas de los jóvenes universitarios; el estudio realizado por Martínez y Alamilla 2015 en el que se buscó determinar el nivel de participación política

(convencional y no convencional) y el valor explicativo que tienen sobre ella factores como el

interés en la política, el conocimiento político, la eficacia política y la confianza en instituciones políticas desde un enfoque sistémico, así como el estudio realizado por Juan de Dios Martínez y Lauro Maldonado en el año 2017 en el que se buscó determinar el papel de los medios en la atención a noticias como desencadenantes de la participación política de los jóvenes, factor indispensable para el desarrollo de la democracia en el Estado de Nuevo León.

Lo anterior está fundamentado con la baja participación que se registró en consultas públicas realizadas en los municipios de los estados y en el Distrito Federal donde el porcentaje que asiste a las consultas no ha rebasado el 4%; son muy pocas las veces que una entidad ha hecho uso de los mecanismos de democracia directa; existe muy poca experiencia nacional sobre iniciativas ciudadanas de ley y respecto a los referéndums y plebiscitos que se han organizado, la mayoría de los casos ha sido por iniciativa de los gobiernos locales y no de los ciudadanos (Serrano, 2015).

México siendo una democracia joven en vías de transición, presenta retos y desafíos, sin embargo, el país se encuentra en una etapa de crisis de gobernabilidad democrática e institucionalidad lo cual parece producirse a partir de una crisis de representación política, de control y legitimidad institucional, lo cual, llevaba a nuestro país a enfrentarse con su sociedad creando en ella síntomas de desafección, desencanto político, rechazo a los actores políticos y por ende una baja participación política (Aguilera, E. 2015, p. 13).

La participación política es un fenómeno que determina la inclusión de los ciudadanos a través de actividades que están dirigidas a intervenir en la toma de decisiones de un Estado, es, además, un elemento esencial de los sistemas democráticos y un fenómeno que legitima el poder de los gobernantes ante una sociedad determinada (Fraile M. , 2008; Cortés & Ortiz, 2007) (Uriarte, 2008). Por lo tanto, es importante identificar qué factores, causas o motivos pudieran influir en la participación política del sector juvenil en México y más específicamente en Nuevo León.

### **1.3 Justificación**

México es una de las naciones que cruza, desde hace algunos años, un contexto político complejo, estudios de opinión tales como encuestas oficiales (Encuesta Nacional de Cultura

Política y Practicas Ciudadanas (ENCUP, 2020) Latino barómetro (2020), Informe País (INE, 2020), ha permitido observar un rechazo de un involucramiento ciudadano con el ámbito político (ENCUP, 2020; Latinobarómetro, 2020).

La inclusión de la ciudadanía joven en el ámbito político es una prioridad que cada vez se ve más reflejada y se busca identificar porque existe un abstencionismo a participar en la esfera política. Sin embargo, todo parece indicar que los jóvenes del siglo XXI muestran escaso interés en los asuntos políticos, puesto que, parece haber una apatía o desconfianza hacia lo público, trayendo consigo un individualismo en su entorno social debido al escaso contacto con otros (Benedicto, 2008); (CEE, 2015; INE, Estadísticas y resultados electorales 2014-2015, 2015).

Podemos observar y por ende enfatizar que el sector juvenil es la población que se encuentra más renuente al ámbito político, y aunque cabe destacar que hoy en día nos encontramos ante una sociedad en la que sus jóvenes expresan sus opiniones, ideas y sentimientos a través de medios de comunicación contemporáneos, tales como el internet y las redes sociales, solo son mecanismos a través de los cuales pueden expresar sus sentimientos y que no van más allá de solo expresarse o dar su opinión sin llegar a materializar una participación real.

Se considera que estos medios de comunicación no son la vía más efectiva para participar en al ámbito político, puesto que no tienen un impacto legalidad a diferencia de los mecanismos de participación establecidos en la ley que son controlados por las instituciones políticas que conforman el sistema político mexicano quienes aún no logran adaptarse a dicha demanda digital (Luengo & Coimbra-Mesquita, 2013).

Tomando en cuenta estudios locales como el realizado por Cordero, Muñiz y Hernández en el 2015, en un escenario preelectoral; el estudio realizado por Martinez y Alamilla 2015, así como el estudio realizado por Martinez y Maldonado en el año 2017 y tomando como base el sector juvenil de Nuevo León, estudiaremos y analizaremos el fenómeno de la participación política convencional y no convencional a partir de las actitudes políticas Confianza en las Instituciones, Eficacia Política e Interés Político y determinar su nivel explicativo sobre la Participación Política.

## **1.4 Pregunta de investigación**

¿Las actitudes políticas como la confianza en las instituciones políticas, la eficacia política y el interés político, explican la participación política convencional y no convencional de los y las jóvenes de Nuevo León?

### **1.4.1 Preguntas de investigación específicas**

¿Qué tipo de cultura política se identifica en los y las jóvenes del estado de Nuevo León?

¿La actitud confianza en las instituciones explica la participación política convencional y no convencional de los y las jóvenes de Nuevo León?

¿La actitud eficacia política explica la participación política convencional y no convencional de los y las jóvenes de Nuevo León?

¿El interés político explica la participación política convencional y no convencional de los y las jóvenes de Nuevo León?

## **1.5 Objetivo general**

Analizar de la cultura política de Nuevo León tres actitudes políticas: la confianza en las instituciones políticas, la eficacia política y el interés político y, determinar si estas tienen un nivel explicativo en los índices de Participación Política de las y los jóvenes 18 a 29 años en Nuevo León.

### **1.5.1 Objetivos particulares**

- Identificar si la participación política convencional y no convencional dependen de las actitudes políticas inmersas en la cultura política, tales como la confianza en las instituciones, eficacia política e interés político, de los y las jóvenes de Nuevo León.
- Determinar el tipo de cultura democrática que se tiene en los jóvenes del Estado de Nuevo León.
- Determinar si la confianza en las instituciones políticas explica el nivel de la participación política de los jóvenes de Nuevo León.
- Identificar si la eficacia política explica la participación política de los jóvenes de Nuevo León.

- Analizar si el interés político en los jóvenes de Nuevo León explica su participación política

## **1.6 Hipótesis general**

La confianza en las instituciones, la eficacia política y el interés político, son actitudes de la cultura política que explican el nivel alto o bajo de la participación política de los jóvenes de Nuevo León.

### 1.6.1 Hipótesis particulares

HI1: La confianza que tienen los jóvenes en las instituciones políticas explica la participación política de los jóvenes, es decir: A mayor confianza en las instituciones políticas, mayor participación política.

HI1 (a): La confianza en las instituciones aumenta la participación política convencional.

HI1 (b): La confianza en las instituciones aumenta la participación política no convencional.

HI2: La eficacia política explica el nivel de participación política de los jóvenes, es decir: A mayor eficacia política, mayor participación política.

HI2(a): Un sentimiento de eficacia política positivo aumentara la participación política convencional.

HI2(b): Un sentimiento de eficacia positivo aumentara la participación política no convencional.

HI3: El interés en la política explica que la participación política los jóvenes sea mayor o menor, es decir: A mayor interés político, mayor participación política.

HI3(a): El interés en la política explica el nivel alto o bajo de la participación política convencional.

HI3(b): El interés en la política explica el nivel alto o bajo de la participación política no convencional.

### **1.7 Marco Conceptual**

Participación política:

La participación política para Conway (1986) es toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la elección de sus gobernantes, así como también en la aplicación y formulación de políticas públicas (Anduiza & Bosch, 2004). Por su parte (Zhong, 2004) argumenta que “la participación política refiere a los esfuerzos de los ciudadanos privados para influir en los asuntos públicos” (p. 5).

Para Edurne Uriarte la participación política, es toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o influir en los mismos con respecto a una política estatal. Dichas actividades, van desde el sufragio individual a los grandes procesos de acción colectiva a través de modelos convencionales o no convencionales (Uriarte, 2008). La participación política describe actividades directas o indirectas que realizan los ciudadanos para influir en las decisiones o en la elección de los gobernantes e incluye formas convencionales y no convencionales, esto según Verba & Nie (1972) en (Varela, Loreto, & Cumsille, 2015)

La participación política es el conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta y de forma convencional o no convencional, en la formación o construcción de las políticas de gobierno (Contreras-Ibáñez, Correa, & García, 2005). Asimismo, tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, etcétera (Serrano, 2015).

Cultura política:

El concepto de cultura política que manejan Almond y Verba subraya el conocimiento, los sentimientos y los juicios de valor hacia los sistemas y los procesos políticos. Estos autores

argumentan que “la cultura política de una nación es la distribución particular de patrones de orientación hacia objetos políticos a través de los miembros de la nación” (Almond & Verba, 1943, p. 11)

Por su parte Bobbio (2007) señala que la cultura política es “Conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas más o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social y que tienen como objeto fenómenos políticos” (p. 415). Así mismo la cultura política se define como, “distribución particular de actitudes, valores, sentimientos, información y habilidades políticas” lo cual afecta la conducta de todos los ciudadanos en lo particular y de quienes toman las decisiones políticas, además afectan al sistema en sí, ya que orienta las demandas que se reciben, así como las respuestas que se dan desde parte del gobierno (López, 2000. p.183)

#### Actitudes políticas

Las actitudes políticas es un constructo que puede definirse por separado, en este caso definiremos la palabra actitud o actitudes; según la Real Academia Española las actitudes hacen referencia a:

1. f. Postura del cuerpo, especialmente cuando expresa un estado de ánimo.
2. f. Disposición de ánimo manifestada de algún modo. Actitud benévola, pacífica, amenazadora, de una persona, de un partido, de un Gobierno.

Desde el punto de vista de la psicología social las actitudes refieren a evaluaciones reales que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas; (Ubillos, Mayordomo, & Páez, 2004) hacen referencia a la definición de Allport sobre las actitudes como un “estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones” p. 293.

Dentro del estudio sobre las actitudes de (Ubillos, Mayordomo, & Páez, 2004) encontramos también que toman de referencia la definición sobre actitudes de Vallerand, 1994, que argumenta que, las actitudes son:

- a) un constructo o variable no observable directamente;



- b) implica una organización, es decir, una relación entre aspectos cognitivos, afectivos y conativos;
- c) tiene un papel motivacional de impulsión y orientación a la acción -aunque no se debe confundir con ella- y también influencia la percepción y el pensamiento;
- d) es aprendida;
- e) es perdurable; y,
- f) tiene un componente de evaluación o afectividad simple de agrado-desagrado.

Además, toman en cuenta la definición de Zimbardo y Leippe, 1991 que manifiestan que dos aspectos que se suelen integrar en los fenómenos actitudinales son: a) su carácter definitorio de la identidad del sujeto; y, b) el ser juicios evaluativos, sumarios accesibles y archivados en la memoria a largo plazo (Ubillos, Mayordomo, & Páez, 2004)

Para (Mendoza, 2004) las actitudes tienen una relación estrecha con los valores, las opiniones, las creencias, hábitos, orientaciones y la conducta de una persona, además argumentan una relación entre estas, es decir, las actitudes pueden ser el resultado de los valores que adopta una persona o según los valores son las actitudes que las personas reflejan y así sucesivamente con una de las relaciones que nos menciona.

#### Eficacia política

La palabra “eficacia” viene del latín *efficere* que, a su vez, es derivado de *facere*, que significa “hacer o lograr”. El Diccionario de la Real Academia Española señalan que “eficacia” significa “virtud, actividad, fuerza y poder para obrar”. Así mismo, Moliner en (Mokate, 2002) interpreta esa definición y sugiere que “eficacia” “se aplica a las cosas o personas que pueden producir el efecto o prestar el servicio a que están destinadas” (p. 33).

Por su parte Moreno argumenta que la eficacia es el grado en que se alcanzan los objetivos establecidos para la organización por un colectivo o colectivos de individuos, definidos a través de un metacriterio. En cambio, Campbell *et al.* (1954) definieron el sentimiento de eficacia política como el conjunto de percepciones y actitudes que tienen los individuos hacia la política en general, y en particular sobre su capacidad de influir sobre la misma (en Moreno, 2008, p. 5).

Moreno (2008) partiendo de la definición de Campbell establece que un ciudadano con elevados niveles de eficacia política se sentirá capaz de comprender el mundo de la política, viéndose como un actor que puede influir en la política a través del voto y considerando que el sistema es sensible a sus necesidades y demandas, y que por tanto (citando a Wolfsfeld, 1986) el sentimiento de eficacia política se encuentra estrechamente relacionado con la confianza en las instituciones políticas y el nivel de participación política.

En cambio, para “Perspectivas desde el Barómetro de las Américas” (2011) la eficacia política es el grado hasta el cual la gente cree que puede ejercer influencia sobre el sistema político, es considerada esencial para la salud de una “democracia participativa” (p.1). Así mismo esta serie Perspectivas mencionan que Almond y Verba (Almond & Verba, *The Civic Culture, Political Attitudes and democracy in five nation*, 1963) refiere a la eficacia política como “el sentido de la capacidad de participar en política lo cual parece incrementar la legitimidad del sistema y conduce a estabilidad política.”

Así, tanto Moreno (2008) como “Perspectivas desde el Barómetro de las Américas (2011), argumentan que la eficacia política hace una división de su dimensión en dos formas básicas: eficacia política externa (la creencia de una persona de que el gobierno responde a sus necesidades) y eficacia política interna (la creencia de que puede participar eficazmente en la política).

El concepto o constructo de eficacia política ha sido utilizado en los últimos años por investigadores con la finalidad de medir la predisposición a la democracia, Sirveni (2003) nos dice que la eficacia política se refiere a los sentimientos de efectividad política de la participación ciudadana, es decir es una estimulación sobre si los ciudadanos creen que pueden influir en la política sobre todo en las decisiones de los representantes políticos (p. 194).

Con las definiciones anteriores de eficacia política, tomaremos para la presente investigación de tesis su significado como todo aquello que se logra hacer con el efecto esperado en el ámbito público. Este constructo (eficacia política) resulta ser de suma importancia, ya que, hoy en día ya es posible dar seguimiento a el desempeño de nuestros gobernantes y a través de este constructo podemos a través de nuestra percepción medir si nuestros gobiernos

toman en cuenta nuestras necesidades, nos hacen partícipes en su toma de decisiones y si estos cumplen con los objetivos esperados por la ciudadanía.

### Confianza institucional

El término del concepto confianza de acuerdo con (Li, 2012 en Jamil, I. *et al.* 2013) es multidimensional, es decir que adquiere distintos significados y aplicaciones a las ciencias sociales. Como punto de partida y en general se asocia la confianza a la moral y al hablar de confianza en las personas se relaciona con ser honesta, benevolente, amable, fiel a sus palabras. Así mismo la confianza se relaciona en términos de relaciones sociales fortalecidas y fructíferas (Jamil, Askvik, Dhakal, & Tawfique, 2013)

Moellering (citado en Van de Walle y Six, 2013) argumenta que la confianza reduce la incertidumbre y la vulnerabilidad y por lo tanto crea “un estado de expectativa favorable hacia las acciones e intenciones de los demás más o menos específicas” (p. 137). Por tanto, partiendo de las nociones del concepto de confianza podemos observar que al hablar de confianza esperamos encontrar expectativas favorables dotadas de honestidad, amabilidad, benevolencia, etc., de terceros.

Aunado a lo antes mencionado, encontramos que Fukuyama (1995) argumenta que la confianza en los últimos años se ha convertido en una variable importante para explicar una serie de fenómenos sociales como el crecimiento económico, el desarrollo y buen funcionamiento de la democracia, la participación electoral y la calidad de gobierno (Jamil, Askvik, Dhakal, & Tawfique, 2013).

Por tanto, con lo descrito anteriormente podemos tener una percepción de lo que esperamos al hablar de confianza institucional o confianza en las instituciones, cabe resaltar que la confianza de los ciudadanos en las instituciones es un elemento crucial para la legitimación y consolidación de una democracia y se cree que puede ser un factor importante para el buen desempeño del gobierno, la economía y el desarrollo de una sociedad (Sall, 2015).

De este modo, la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones puede ser el resultado de como las instituciones están estructuradas y administradas, es decir, la confianza en las instituciones depende del desempeño que estas tienen ante los ciudadanos y de los

funcionarios que se encuentran al frente de las mismas (Coleman, 1990; Dasgupta, 1988; Hetherington, 1998 en (Sall, 2015).

Por otro lado, Miller y Listhaug (1990) sostienen que el mal desempeño económico puede contribuir a socavar la confianza en el gobierno, sin embargo, es algo de lo que no podemos estar completamente seguros pues el factor económico no es el único que pudiera afectar la confianza de los ciudadanos en las instituciones hay otros como la percepción de corrupción la cual expone en ámbito negativo la credibilidad y existencia de las instituciones (Sall, 2015).

Dentro de las causas o motivos de que exista o no una confianza en las instituciones también podemos encontrar que en nuestro Estado quienes se encuentran al frente de las instituciones políticas sufren cambios por lo que podemos ver que líderes políticos van y vienen y la confianza en ellos puede subir o bajar dependiendo en donde se encuentren y el desempeño que tengan ante la mirada de los ciudadanos (Sall, 2015).

Por lo anterior es que consideramos necesario incluir en esta investigación el constructo confianza institucional o confianza en las instituciones, para lo cual Easton ha definido como una forma de apoyo 'difuso' al régimen político expresado en actitudes favorables a la democracia, o como un respaldo "específico" según el desempeño y los resultados alcanzados por el gobierno o las autoridades políticas" (Morales, 2008).

De acuerdo con Rothstein y Teorell (2012), la confianza institucional se basa en la calidad del gobierno y no necesariamente basa en el capital social en la sociedad como sostiene Putnam en (Sall, 2015). A partir de lo antes mencionado, podemos argumentar que la noción de confianza institucional se asocia a las expectativas en los resultados dados por las instituciones y a las actitudes hacia la democracia y niveles de participación electoral. Del mismo modo, establece un vínculo con las nociones de satisfacción con la democracia y legitimidad del sistema (Morales, 2008).

Interés político: El interés político se refiere al grado de atención o preocupación que una persona o un grupo de personas tienen por los asuntos relacionados con la política, el gobierno y la toma de decisiones que afectan a la sociedad en general. Este interés puede manifestarse de diversas formas, como la participación en elecciones, la afiliación a partidos

políticos, la asistencia a protestas, la firma de peticiones, entre otras. El interés político es importante para el funcionamiento de una democracia, ya que se espera que los ciudadanos estén informados y comprometidos con los procesos políticos y tomen decisiones informadas en consecuencia (Nogueira, 2000) (Fontecilla, 2006)

### 1.8 Operacionalización de las variables

*Tabla 1. Operacionalización de variables*

Variable dependiente X	Variable independiente Y
Participación política	Actitudes políticas de la Cultura política
$x_a$ Convencional	$y_a$ Orientación cognoscitiva:
$x_b$ No convencional	$y_b$ Orientación afectiva: eficacia Política
	$y_c$ Orientación evaluativa: confianza

Fuente: Elaboración propia

Variable independiente:

(Y) Cultura política:

Se toma como base fundamental la definición de Almond y Verba quienes definen la “Cultura Política”, como la orientación psicológica de los individuos hacia objetos sociales, haciendo una clasificación de estas orientaciones de la siguiente manera: orientación cognitiva, orientación afectiva y orientación evaluativa.

En su texto la cultura política estos autores, antes mencionados, argumentan que este término de Cultura Política hace referencia a esas orientaciones psicológicas que tiene el individuo específicamente hacia lo político como las posturas relativas al sistema político y sus elementos, así como a las actitudes que puede tener el ciudadano respecto al funcionamiento de estos elementos dentro de dicho sistema.

Partiendo de lo anterior, se hacen definiciones de las orientaciones psicológicas que Almond y Verba acentúan y se llevan al terreno de lo político que los ciudadanos pueden tener con respecto al ámbito político de una forma operacionalizada (1963).

(Ya) Orientación cognoscitiva: conocimientos y creencias sobre el sistema político y sus aspectos políticos y sus aspectos administrativos (Almond & Verba, *The Civic Culture, Political Attitudes and democracy in five nations*, 1963)

Orientación: este vocablo proviene del verbo orientar, el cual tiene su origen en el latín “oriri” cuyo significado es “nacer”. La Real academia española hace referencia a fijar una posición o dirección hacia algún punto, de igual manera hace referencia a dirigir o encaminar a alguien a un lugar o fin determinado (RAE,2019)

Cognoscitivo o cognitivo: El término cognitivo está relacionado con el proceso de adquisición de conocimiento (cognición) mediante la información recibida por el ambiente, el aprendizaje. La palabra cognitivo deriva del latín *cognoscere*, que significa conocer. La cognición implica muchos factores como el pensamiento, el lenguaje, la percepción, la memoria, el razonamiento, la atención, la resolución de problemas, la toma de decisiones, etc., que forman parte del desarrollo intelectual y de la experiencia.

(Yb) Orientación afectiva: Almond y Verba de esta orientación hacen referencia a los sentimientos que se desarrollan en los individuos hacia las funciones y logros del sistema político (Almond & Verba, 1963). Por otra parte, la palabra afectivo (a) la RAE la define como perteneciente o relativo al afecto y/o perteneciente o relativo a la sensibilidad (RAE,2019).

De esta manera se construye la variable independiente eficacia política la cual Almond y Verba (1963) refieren este constructo como “aquel sentido de la capacidad de participar en política, lo cual incrementa la legitimidad del sistema y conduce a estabilidad política” (p.177). Por otra parte, Sirveni nos dice que la eficacia política se refiere a los sentimientos de efectividad política de la participación ciudadana, es decir es una estimulación sobre si los ciudadanos creen que pueden influir en la política sobre todo en las decisiones de los representantes políticos (p. 194). Campbell *et al.* (1954) por ejemplo, definieron la eficacia política como el “conjunto de percepciones y actitudes que tienen los individuos hacia la política en general, y en particular sobre su capacidad de influir sobre la misma” (en Moreno, C. 2008, p. 5).

(Yc) Orientación evaluativa: según Almond y Verba esta orientación va enfocada a los juicios resultantes de la combinación de criterios de valor con los sentimientos y la información

(Almond & Verba, The Civic Culture, Plítical Attitudes and democracia in five nation , 1963). Es decir, la orientación evaluativa es el resultado de las dos orientaciones anteriores (cognoscitiva y afectiva) las cuales llevan a evaluar las funciones, actitudes y desarrollo del sistema político y sus elementos partiendo del conocimiento que el individuo pueda tener tomando en cuenta sus sentimientos.

Por tanto, partiendo de lo antes expuesto se operacionaliza esta variable con el constructo de confianza institucional, puesto que en el texto de Sall (2015) encontramos que la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones puede ser el resultado de como las instituciones están estructuradas y administradas, es decir, la confianza en las instituciones depende del desempeño que estas tienen ante los ciudadanos y de los funcionarios que se encuentran al frente de las mismas.

Por su parte, Miller y Listhaug (1990) sostienen que cuando se hace referencia al constructo de confianza institucional se implican temas como el mal desempeño económico de un gobierno, la corrupción dentro del sistema político, la interacción del gobierno con sus gobernados, entre otros, son factores que llevan al ciudadano a depositar o afectar su confianza en las instituciones.

### **1.9 Modelo de investigación**

El modelo de investigación de la presente tesis será mixto, es decir, con un enfoque cualitativo y cuantitativo puesto que permitirá a la investigación tener una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno estudiado y de igual manera con la finalidad de acercarnos al objeto de estudio y obtener el conocimiento requerido de la realidad social según las necesidades y expectativas de la sociedad. Este enfoque tiene su sustento filosófico y metodológico en el pragmatismo, el cual se basa en utilizar el método más apropiado para un estudio en específico. Así mismo se realiza un estudio comparativo.

Para la presente investigación se toma una muestra de jóvenes de 18-29 años, (dicha categoría establecida por el INE) que ante la ley son ciudadanos y aptos para votar en las elecciones presidenciales del Proceso Electoral Federal de 2018. En cuanto al estudio cuantitativo, se realizó una encuesta de los jóvenes de 18-29 años del estado de Nuevo León

en el escenario post electoral 2022. Por su parte el en la aproximación cualitativa se procedió a la realización de grupos focales con jóvenes de 18-29 años del área metropolitana de Monterrey

#### 1.9.1 Primer estudio: Aproximación Cuantitativa

En primera instancia se llevará a cabo un estudio cuantitativo, una encuesta post electoral 2022, con una muestra representativa de 459 jóvenes del Estado de Nuevo León. Se aplicó la Encuesta, como instrumento de recolección de datos. Las encuestas se aplicaron a través de una serie de preguntas (cuestionario) que nos permitieron medir y analizar el fenómeno de la participación política y su relación con las actitudes que podemos encontrar en la cultura política en el Estado de Nuevo León.

El objetivo de este estudio con enfoque cuantitativo es profundizar en la comprensión de la pregunta de investigación, los objetivos y la hipótesis a través de la información recopilada. Se muestran los resultados del análisis de fiabilidad realizado con el instrumento definitivo, así como los resultados de los constructos conformados por los ítems que conforman las variables.

#### 1.9.2 Segundo estudio: Aproximación Cualitativa.

En esta investigación se utilizó como instrumento de recolección de datos, grupos focales ya que el objetivo principal de estos, según Escobar & Bonilla, es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes, además permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo (Escobar & Bonilla-Jimenez, 2009).

Los grupos focales se llevaron a cabo con nuestra población objetivo, jóvenes de 18-29 años del Estado de Nuevo León, a través de los cuales se buscó analizar las posturas actitudinales a la hora de ejercer o no una participación política. Para el análisis de nuestros resultados obtenidos, a partir de los grupos focales, se procedió a utilizar el programa digital MAXQDA, del cual hicimos uso de las herramientas visuales con las que cuenta la plataforma como lo son: nubes de palabras, retratos del documento y graficas.



## 1.10 Matriz de Congruencia

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MARCO TEÓRICO	HIPOTESIS	VARIABLES	MÉTODO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Los jóvenes de 18 a 29 años tienen una participación política escasa debido a causas relacionadas a su entorno político cultural, lo cual afecta los niveles de participación política convencional y no convencional.	¿Las actitudes políticas como la confianza en las instituciones políticas, la eficacia política y el interés político, explican la participación política convencional y no convencional de los y las jóvenes de Nuevo León?	Analizar de la Cultura Política de Nuevo León tres actitudes políticas: la confianza en las instituciones políticas, la eficacia política y el interés político y, determinar si estas tienen un nivel explicativo en los índices de Participación Política de las y los jóvenes de 18 a 29 años en Nuevo León.	Identificar los niveles de participación política en los jóvenes de Nuevo León.  Determinar si la confianza en las instituciones políticas influye en la participación política de los jóvenes de Nuevo León.  Identificar de qué manera la eficacia política determina la participación política de los jóvenes de Nuevo León.  Determinar si el interés político en los jóvenes de Nuevo León influye en su participación política.  Determinar el tipo de cultura democrática que se tiene en los jóvenes del Estado de Nuevo León.	(Abascal, 2004) (Aguilera R. , 2015) (Almond & Verba, The Civic Culture, Plitcal Attitudes and democracia in five nation , 1963) (Barrueto & Navia, 2013) (Barrón, 2006) (Benedicto, 2008) (Betria, 2016) (Borja, 2002) (Brewer-Carías, 2007) (CEE, 2015) (Contreras-Ibáñez, Correa, & García, 2005) (Cortés & Ortiz, 2007) (Del Tronco, 2012) (Eggert & Giugni, 2010) (Eggert & Giugni, 2010) (Escobar & Bonilla-Jimenez, 2009) (Finkel, 1985) (Flick, 2004) (Gargarella, 1997) (Fraile M. , 2008) (Merino-Soto, Manzanares-Medina, & Angulo-Ramos, 2013) (Gomez, 2009) (Nohlen, Ciencia Política y Democracia, 2010) (Rodríguez, 2015) (OEA, 2001) (Oviedo & Campo-Arias, 2005) (Latinobarómetro, Informe Latinobarómetro, 2017) (Luengo & Coimbra-Mesquita, 2013) (Sàenz & Tamez, 2014) (Serrano, 2015) (CPEUM, 2023) (Latinobarómetro, Informe 2021, 2022) (Martinez & Alamilla, La participación política de los jóvenes en el Área Metropolitana de Monterrey. Un enfoque sistémico., 2015) (Martinez, Saldierna, & Marañón, La juventud y sus actitudes políticas: estudio del escenario preelectoral de 2018, 2021)	La confianza en las instituciones, la eficacia política y el interés político, son actitudes de la cultura política que explican el nivel alto o bajo de la participación política de los jóvenes de Nuevo León.	DEPENDIENTE: Participación política convencional y no convencional  INDEPENDIENTE: Actitudes de la Cultura política  - Confianza en las Instituciones políticas - Eficacia Política - Interés Político	Estudio Cuantitativo: Encuesta  Estudio Cualitativo Grupos de enfoque	Cuestionario aplicado a jóvenes de 18-29 años.  Grupos de enfoque aplicado a jóvenes de 18-29 años.

## CAPITULO II. LA DEMOCRACIA EN MEXICO: LA IMPORTANCIA DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.

Hablar de democracia en México parece ser un tema trillado, con un grado de dificultad que pareciera que es un tema no apto para toda la sociedad que conforma al Estado Mexicano, sin lugar a dudas, una triste realidad, pues es la Democracia la forma de gobierno que rige nuestro sistema político y el cual nos ha permitido desarrollarnos en sociedad con igualdad, libertad, equidad y que han despertado en nuestro sistema normativo el auge de un Estado de Derecho en el que el ciudadano es el principal actor y el principal objetivo.

La democracia mexicana sigue en una transición desde el siglo pasado, durante ese transitar se han logrado avances, tanto en el sector político como el económico y el social, sin embargo, no podemos juzgar al mexicano e inclusive al latinoamericano, de tener cierto rechazo hacia el régimen democrático, puesto que, ese Estado de Derecho que ha permitido la democracia también ha dado paso al abuso por parte de las instituciones políticas y de los actores políticos, quienes han aumentado el auge de una desafección político-electoral que vivimos hoy en día.

En las últimas décadas del siglo pasado y las décadas del siglo presente han surgido modelos de democracia que buscan de alguna manera satisfacer a los ciudadanos que poco a poco a lo largo de estos años han ido involucrándose en la esfera pública a través de los distintos mecanismos de participación que estos modelos de democracia actuales han permitido. Sin embargo, cabe señalar que, de alguna manera estos modelos de democracia modernos han traído confusión, ya que, los modelos modernos de democracia hacen alusión a modelos “flexibles” e “híbridos” que desde nuestro punto de vista son complicados, sobre todo cuando hablamos de un modelo de democracia híbrido, pues este constructo hace alusión a un régimen democrático como forma de gobierno en un sistema político autoritario o totalitario.

La democracia ha pasado de ser una solución a los sistemas políticos autoritarios o totalitarios a ser un problema en que se crea caos y confusión, sin embargo, como argumenta Dieter Nohlen (2006), el contexto político, social y económico que gira en torno a la esfera pública tiene un gran peso y en ese contexto la democracia ha pasado a ser una herramienta en

manos de los gobernantes para mantener contentos a sus gobernados, aunque ello implique que la Democracia como forma de gobierno siga decayendo.

En los siguientes capítulos abordaremos el estudio de la democracia con la finalidad de estudiar un antecedente antes de llegar al panorama actual de esta forma de gobierno. Cabe resaltar que en este estudio la finalidad es regresar a ese ideal democrático con el que muchos países aun sueñan en consolidar y que sus sociedades alcancen esa madurez de responsabilidad en el ámbito público a través de las distintas formas de participación que cada sistema político les ofrece.

## 2.1 Tipología de la democracia: un panorama del modelo de democracia actual en México

Si bien, buscar enfoques, modelos o tipos de democracia para los gobiernos es una forma de evitar caer en gobiernos autoritarios, puesto que se busca el fortalecimiento del pueblo, de los ciudadanos que son parte de las ciudades-Estado. Desde épocas antiguas autores tales como John Locke, Montesquieu, Rousseau, Marx, etc., desarrollaban teorías que establecían principios de liberalismo, equilibrio entre el hombre y el Estado a fin tener un poder moderado, sin desigualdades (Schettino, 2003).

John Locke criticaba a la monarquía absoluta y se preocupa por el establecimiento de un sistema de gobierno legítimo que no excediera los límites que se planteaban en el pacto social, este autor buscaba un pacto entre los hombres con la finalidad de evitar las insuficiencias del mero orden natural para la conservación de la vida; su pensamiento político va encaminada a la protección del derecho natural a la vida, a la libertad y las propiedades, por lo que los poderes del estado deben ser limitados así como los medios que utilicen (Neria, 2004).

En el caso de Montesquieu la democracia no es en sí su principio fundamental, sin embargo, sus reflexiones conllevan mediatamente a la democracia, esto puesto que su análisis lo basa en un control o equilibrio entre los poderes del Estado para que pueda establecerse una forma de Estado moderado. Recordemos que Montesquieu aborda una tipología de formas de gobierno en la cual la forma de gobierno Republica es aquella forma de Estado en la que

el gobierno reside en el pueblo en su conjunto y hay un amor a la patria, a la igualdad y la moderación —hacer lo que se quiere, pero conforme a lo que dictan las leyes— (Schettino, 2003).

Otro pionero en el auge de la democracia es Rousseau, que, aunque él nunca se consideró como tal, para muchos estudiosos de la democracia este autor es fundamental. La teoría de Rousseau se basa en la soberanía y sobre este concepto se formula la definición de democracia, es decir, para este autor un poder legítimo se basa en el contrato social —una de sus teorías— en el cual los hombres han hecho un contrato para garantizar su existencia, su libertad y para conseguir el bien común configurando un sistema de cooperación y de protección mutua mediante una legislación elaborada por el propio pueblo y mediante la ejecución de la misma por parte de un gobierno obligado a rendir cuentas al pueblo (Rousseau, 1975).

Rousseau a través de este contrato social busca un acuerdo libre entre ciudadanos y que estos se gobiernen a sí mismos, es aquí donde radica su teoría de soberanía, puesto que considera que es del pueblo de donde nace el poder y donde debe radicar y no debe ser transferido a nadie distinto al pueblo.

Estos antecedentes de autores claves como los ya descritos ha llevado a grandes líderes a establecer en sus sistemas políticos la forma de gobierno democrática, sin embargo, las democracias establecidas en los países tienen significados distintos, esto se da a partir de cada país tiene características específicas que salen a relucir en sus contextos históricos orientados por sus propias costumbres y tradiciones, en la creación de instituciones políticas, etc. Todo esto va marcando el camino de la evolución democrática en cada nación.

James Madison (Schettino, 2003) en su obra sostenía que una democracia pura era imposible, ya que no se podían evitar los peligros de los intereses sectarios, por ello, creía que la democracia, aunque era un modelo en el que todos los ciudadanos debían involucrarse, la mejor forma para gobernar era mediante una República, es decir, un gobierno en el que tiene efecto el sistema de representación.

Dentro de este sistema de representación se hacía alusión a que era necesario delegar la facultad de gobierno en un pequeño número de ciudadanos, elegidos por el resto con la finalidad de comprender un número más grande de ciudadanos y una mayor extensión de territorio.

Dahl (2004) por su parte, recordando que los datos históricos demuestran que la democracia ha sido algo infrecuente en la experiencia humana, considera las incógnitas que se abren ante el futuro. Entre ellas, la posibilidad de que la democracia pudiera ser reemplazada por sistemas no democráticos que, aunque en versión nueva del siglo XXI, mantuvieran las tutelas sobre la ciudadanía de las elites políticas y burocráticas.

Brewer-Carías (2007) en su obra deja en claro que la democracia es un régimen político destinado a asegurar el gobierno del pueblo, cuya voluntad debe expresarse siempre mediante mecanismos que garanticen al pueblo, configurado en los ciudadanos, el derecho a la participar en la gestión de los asuntos públicos, conforme a los principios de igualdad, libertad, pluralismo y tolerancia. Y asevera que, aunque la democracia se resume a la representación política, esta va más allá de los procesos de elección de gobernantes.

Cuando se habla de democracia es esencial mencionar que elementos la componen y se parte de noción de que la democracia como gobierno del pueblo, por, sobre todo, tiene que responder a un sistema que garantice el control efectivo del poder de los gobernantes, y a través de ellos, del Estado. Por tanto, una democracia debe atender a los siguientes elementos (OEA, 2001):

- 1) el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- 2) el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho;
- 3) la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto, como expresión de la soberanía del pueblo;
- 4) el régimen plural de partidos y organizaciones políticas y
- 5) la separación e independencia de los poderes públicos.

Así mismo, Brewer-Carías sostiene que el gobierno del pueblo, la democracia solo es tal cuando el régimen político dispuesto para el ejercicio del poder está sometido a controles, cuando existe una efectiva representatividad, cuando hay una efectiva participación democrática; cuando un gobierno está sometido a la Constitución y las leyes, es decir, un Estado de derecho, cuando un acceso a la justicia de manera que funcione con autonomía e independencia lo cual lleva a una real y verdadera garantía y respeto a los derechos humanos (2007).

En las democracias contemporáneas se ha buscado cumplir con los elementos que conlleva una democracia y establece el tipo de controles que se mencionaban anteriormente. En la búsqueda de esos controles se clasifica a la democracia y se generan modelos, enfoques y diseños de democracias. Dentro de esos modelos podemos encontrar la democracia directa, la democracia representativa, la democracia participativa, etc., (Barrueto & Navia, 2013) (Brewer-Carías, 2007).

Por lo anterior es que a continuación se describen algunos modelos de democracia, por años se ha cuestionado cual es la mejor forma de gobernar, las primeras respuestas de expertos como Sartori, Dahl dieron paso a las primeras concepciones democráticas. Sin embargo, cada Estado-nación ha fomentado la democracia como forma de gobierno de acuerdo con su contexto histórico y político llevándolos a utilizar modelos diferentes de democracia.

#### 2.1.1 El modelo de democracia directa

La democracia ha sido definida por más de un autor como un sistema político en el que se tiene el derecho al voto para elegir a los representantes en elecciones periódicas. Recordemos que el funcionamiento de una democracia puede estar marcado por características propias del sistema económico, político, cultural y social de un determinado país. Por tanto, la manera en que se desarrolla una democracia no es igual en todas las naciones (Rodríguez, 2015).

En el modelo de democracia directa el pueblo participa de manera continua en el ejercicio directo del poder, es decir, el pueblo, reunido en parlamento, delibera y toma decisiones en torno a los asuntos públicos. En este modelo de democracia la soberanía del pueblo es

sumamente importante, por tanto, el soberano no ve la necesidad de ser representado a sí mismo (Barrueto & Navia, 2013).

Este tipo de democracia permite a los ciudadanos tener un involucramiento directo, teniendo la oportunidad de discutir y debatir los asuntos políticos públicos en la búsqueda del bien y desarrollo de sus sociedades. Sin embargo, cabe destacar que filósofos como Aristóteles, Rousseau cuando hacían referencia a la democracia, suponían el gobernar del pueblo en masas pequeñas. Por tanto, conforme fueron creciendo los pueblos en la antigüedad, surgieron otros tipos de democracia como lo es el caso de la democracia representativa (Rodríguez, 2015).

Sin duda los modelos de democracia existentes tienen instrumentos para ser llevada a cabo, más también existen límites los cuales suponen en determinado momento cambiar a otro modelo o combinar modelos para el buen funcionamiento del sistema político de cada nación. En la democracia directa podemos encontrar instrumentos tales como el referéndum, la iniciativa popular y la revocación de mandato. Sin duda son mecanismos a través de los cuales el ciudadano puede intervenir de manera directa en los asuntos del orden político y público.

Sin embargo, uno de sus límites, es lo ya mencionado anteriormente, que este modelo fue previsto para ciudades donde se concentraban comunidades pequeñas en las cuales se podían utilizar estos instrumentos y deliberar sobre los asuntos de una manera directa, cara a cara en pequeñas reuniones. Pero hoy en día en las naciones contemporáneas, este modelo no es del todo posible, pero cabe resaltar que el modelo de democracia representativa ha sido una evolución de este modelo directo de democracia, el cual suele en algunas naciones estar combinado para el mejor funcionamiento de las democracias (Abascal, 2004).

### 2.1.2 El modelo de democracia representativa

La democracia representativa es una forma en la cual los representantes políticos que han sido elegidos por la elección popular están autorizados a transformar la voluntad del pueblo en actos de gobierno. Este modelo de democracia constituye en la hora actual el régimen político más comúnmente extendido en los países occidentales.

Los modernos sistemas democráticos son sistemas políticos de carácter representativo y en los cuales los gobernantes son designados mediante un procedimiento electivo. En el sistema representativo el centro de gravedad del poder reside inevitablemente en los representantes y en los partidos que los reagrupan, y ya no en el pueblo (Brewer-Carías, 2007).

Según (Betria, 2016) la democracia se concibe como un mecanismo de representación de intereses que generalmente está canalizado por partidos políticos. En la actualidad los ciudadanos eligen a sus representantes, pero en general no deciden políticas públicas ni leyes. Es decir, según Lippmann (1989) “el deber de la ciudadanía es poner a alguien en el puesto público, pero no el de dirigir a quien lo ocupa” (p. 153).

El concepto de democracia representativa puede ser descrita y clasificada teóricamente en minimalista, procedimental, resultadista y maximalista. A partir de esta clasificación podemos establecer qué tipo de democracia se vive en los países, en este caso, en México. De la misma manera se puede observar que tipos de factores pueden influir en el desarrollo de la democracia de cada país, tales como el contexto económico, político e institucional (Barrueto & Navia, 2013).

La democracia representativa minimalista considera las elecciones competitivas como una condición necesaria y suficiente para definir la democracia. Por consiguiente, Di Palma (1988) argumenta que las elecciones competitivas determinan lo que es y no es democrático. Para la concepción minimalista, integrar diferentes opiniones de la ciudadanía en una votación es fundamental para la representación empírica del régimen democrático. Las elecciones competitivas se vuelven un medio de control que garantiza un equilibrio natural. Y esto lleva a los políticos a la búsqueda de implementar buenas estrategias para ser escogidos en las próximas elecciones. Por tanto, el fin que tiene esta tipología de la democracia representativa es generar mecanismos que otorguen legitimidad a la democracia, buscando a la par el desarrollo económico y ampliar la representación política (Barrueto & Navia, 2013)

En cambio, la democracia procedimental tiene un interés por el buen funcionamiento institucional. Las instituciones dentro de una democracia representativa procedimental tienen la finalidad de salvaguardar elecciones libres y competitivas, estas protegerán el



derecho del ciudadano a votar, es decir, la democracia procedimental resguarda la competencia y la participación política de la ciudadanía.

La tipología resultadista se basa en la capacidad de satisfacer los intereses materialistas de la sociedad civil. La democracia resultadista está asociada al desempeño económico y político para obtener beneficios tangibles. El régimen debe garantizar el progreso económico, oportunidades de trabajo, sueldos dignos, igualdad económica, rendición de cuentas, capacidad de respuesta, políticas de bienestar, condiciones económicas favorables y otros aspectos similares.

La democracia maximalista describe un sistema político que favorece las relaciones sociales. El régimen se vuelve un mecanismo ideal para la convivencia entre ciudadanos. Para la tipología maximalista, la igualdad es un fin que debe ser garantizado por las decisiones que se tomen a partir del voto y las libertades civiles que garantizan su competencia. La democracia maximalista considera que las elecciones y las libertades civiles básicas deben garantizar la igualdad entre todos los agentes políticos (Barrueto & Navia, 2013).

Esta tipología de la democracia representativa nos ayuda a situar los modelos que los países aplican a sus democracias. Si bien la democracia representativa minimalista y procedimental es la tipología más usual, la mayoría de las democracias tienen un sistema político basado en la representación política la cual realizan a través de procesos de elección popular. Aquí podría situarse la diferencia entre las democracias representativas, puesto que el sistema electoral y la manera en llevar a cabo elecciones es distinta según las leyes electorales que rigen a cada nación.

### 2.1.3 El modelo de democracia participativa

El modelo de democracia participativa abre, en una manera muy desmedida, el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos del ámbito político público. Tiene como ideal formar sociedades con ciudadanos activos, informados y racionales que no se limiten solo a la participación electoral, es decir, a participar en la elección de sus representantes políticos. La democracia participativa busca que sus ciudadanos sean un factor importante a

la hora de la toma de decisiones por parte quienes los representan en lo público (Rodríguez, 2015).

Según Kelsen, en su obra *Esencia y Valor de la Democracia*, el modelo participativo viene a salvar las democracias. Para Kelsen la democracia que se tiene en la actualidad o moderna conlleva obligatoriamente buscar el modelo participativo profundizando en la democracia representativa. Por otra parte, Reveles Vázquez (2017) argumenta que “la democracia participativa hoy en día se ha tomado como una manera de resolver problemas de representación política” (p.5).

Hoy en día en las democracias modernas existe una crisis del modelo de representación, sus sociedades presentan cierto grado de desafección hacia quienes se proponen para la representación. Los ciudadanos suponen que vivir en una democracia es tener un gobierno que dirige el pueblo y ante ello la demanda de intervenir en los asuntos políticos públicos se hace cada vez más notable y hay un mayor reclamo por la participación en el ejercicio del poder (Reveles, 2017).

Un ejemplo de lo anterior, es a través del conocimiento, información o educación que tiene la población en cuanto a sus sistemas de gobierno. Bajo el régimen de democracia podemos encontrar valores, los cuales tienen la finalidad de fortalecer al régimen y que su ciudadanía mantenga una empatía con este.

## 2.2 Los valores de la democracia. La búsqueda de una cultura democrática en México.

La historia de la democracia en México se ha plasmado a través de las transformaciones políticas en el sistema de gobierno. Esta forma de gobierno se fue adaptando a través de cambios institucionales en la estructura de poder y normativo electorales. Lo anterior, puesto que los primeros comicios con efectiva competencia entre los contendientes fue uno de los grandes avances que se obtuvieron y dieron paso a una verdadera democracia (Zepeda, 1997).

Sin embargo, para una democracia es importante construir un marco valorativo a través del cual se realicen transformaciones sustanciales y cambios en las instituciones básicas establecidas en la sociedad. Según (Almond & Verba, *The Civic Culture, Political Attitudes and*

democracia in five nation , 1963) un marco valorativo en una sociedad define su régimen, es decir, si una sociedad está impregnada de valores autoritarios su régimen por consiguiente será autoritario, en cambio sí una sociedad construye un marco de valores democráticos esta mantendrá un régimen político democrático (p.172)

Por otra parte, el fomento de un marco de valores a las sociedades se ve apoyado por las diferentes concepciones teóricas que tratan de explicar las causas del cambio político. Es decir, por un lado, según Zepeda (1997) se encuentran los estructuralistas quienes señalan que un tipo de régimen y sus estructuras políticas (estructuras económicas y naturaleza del Estado) determinan los valores que prevalecen en una sociedad. Visto desde el punto de los culturalistas, es la cultura política de una sociedad la que marca el tipo de régimen establecido y el funcionamiento de sus estructuras políticas y por ende los valores correspondientes (p.8).

Por consiguiente, la transmisión y formación de valores en una sociedad debería ser una prioridad para los sistemas políticos y sus instituciones. Las instituciones juegan un papel importante en cuanto al marco normativo de valores, puesto que estas, son el medio entre el ciudadano y el Estado y por tanto la concepción de valores y el respeto hacia estos es fundamental.

La democracia en si no marca cuales son los valores que una nación debe contemplar o debe seguir para ser considerada una democracia. Sin embargo, a partir de algunas definiciones de los pioneros de la democracia y autores contemporáneos sobre el concepto, se pueden mencionar algunos valores como libertad, pluralismo, tolerancia, prudencia, respeto mutuo, competencia justa, equilibrio de poderes, confianza ciudadana, legalidad, igualdad, paz social, participación, etc., (Salazar & Woldenberg, 2016).

El fomento de los valores es importante para la construcción de la cultura política de las sociedades-Estados. A partir de valores como la igualdad, la libertad, el pluralismo se han forjado los estatutos de los marcos legales de las naciones, así como de las instituciones dentro de los sistemas políticos. Por tanto, la promoción de valores democráticos por parte de las instituciones políticas ayuda al buen desempeño del régimen (González, 1998).

En México las instituciones más importantes para sus ciudadanos suelen ser la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación masiva y las instituciones y organizaciones político-sociales. Estas instituciones deben estar investidas de valores democráticos puesto que suelen ser los medios por los cuales los ciudadanos son representados y son, además algunas de estas instituciones, el seno donde nacen los valores del ciudadano y por ende la construcción de una cultura político-social (Zepeda, 1997).

### 2.3 Los Antecedentes de la Democracia en México: una retrospectiva de la construcción del sistema democrático en México.

El término democracia se remonta a los filósofos griegos, pero ¿qué es la democracia?, viene del vocablo griego *kratos* que significa poder y *demos* que se refiere al pueblo (Poder del Pueblo). Giovanni Sartori (1994) entra en una disyuntiva sobre lo que es y lo que debería de ser una democracia, ya que considera que la democracia no nos sirve para fines descriptivos, pero si para efectos normativos, nos dice que el término democracia indica una entidad política, una forma de estado y de gobierno (en Nohlen 2004). Por su parte Norberto (Bobbio, 1986) define el término democracia como “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (p. 35).

Para el inglés James Bryce, la democracia es el estado de la sociedad donde hay igualdad y hoy en día presenta tres desafíos que con el pasar de los años se han ido presentando, algunos de ellos son:

1. Asegurar y mantener la centralidad del sistema representativo. Para mantener esta centralidad del sistema representativo, Nohlen nos dice que, las decisiones políticas deben tomarse dentro de los límites de las Instituciones formales de la democracia representativa comenzando con los principales actores que son los partidos políticos los cuales hoy en día no tiene bien en claro los intereses de sus masas. Y deja claro que sin la centralidad del sistema representativo la gobernabilidad no puede garantizarse y por lo tanto la consolidación de una democracia estaría peligrando.

2. Reforma de las Instituciones. En este desafío se tienen dos fines, el primero es con el fin de facilitar el gobierno y generar más eficiencia, y segundo, reforzar la transparencia, el control y la accountability. Ambos fines nos conducen a un solo objetivo que es el acrecentar el proceso de mediación de intereses y la generación de consenso acerca de políticas orientadas a la consecución de un bien común, es decir, de una forma simple, acrecentar la gobernabilidad.

3. Fenómenos Nocivos de la Cultura Política. Este desafío de naturaleza político cultural se relaciona sin duda con los anteriores debido a que socavan la democracia. Estos fenómenos se observan a partir de que en la sociedad hay una gran desconfianza en las instituciones políticas. En nuestro país como en América Latina la sociedad se ha dejado alcanzar por una apatía hacia todo lo que tiene que ver con la política, por ende, el desafío consiste en la revalorización de las instituciones tanto en el ámbito de los reconocimientos como de la acción (1986, p.15).

México durante muchos años vivió bajo un autoritarismo y con grande esfuerzo y poco a poco fue dando paso a una democracia. En sus inicios la democracia parecía ser un disfraz que intentaba mantener a su sociedad en paz, sin embargo, el surgimiento de partidos políticos, asociaciones políticas y la competencia electoral dieron paso a la verdadera democracia que actualmente se desarrolla en nuestro país.

El primer intento de transitar de un gobierno autoritario al régimen democrático podemos situarlo, según Barrón (2006), en la época de la Reforma en el segundo tercio del siglo XIX con la expulsión de a los invasores de Francia y de Austria y la restauración de la república; durante esta época los cambios culturales, sociales y políticos llevaron al presidente Juárez a buscar las condiciones para establecer la democracia que en intentos fallidos anteriormente ya se había buscado.

Cabe señalar que el contexto cultural, social y político que existía durante la época de la Reforma hacían del autoritarismo un arreglo institucional mucho más posible, además de que el contexto internacional era diferente. Por ello, las dificultades para establecer la democracia en México continuaban siendo un desafío.

Según Sordo (1994), durante la época independiente los grupos políticos existentes, aunque tenían diferencias ideológicas, fueron llegando a acuerdos sobre puntos clave en la organización del Estado y prácticas políticas; estos anteponían el respeto de los derechos individuales ante cualquier forma de gobierno por lo que veían la necesidad de contar con una ley fundamental en la que se plasmara el rechazo de un Estado autoritario, la necesidad de equilibrio de los poderes, la aceptación de la representatividad popular entre otras cosas.

El establecimiento de la democracia en México fue basado en la manera en la que se llevaría a cabo la representatividad popular lo cual fue mediante un Sistema Electoral indirecto (1821-1853) en el que los ciudadanos participan solamente para el nombramiento y la formación de las Cortes (voto censitario).

Posteriormente los ciudadanos seguían proclamando libertad, en un documento que llamaron Plan de Ayutla se oponían al gobierno del entonces presidente Antonio Santa Anna quien ya tenía un pacto de paz con Estados Unidos. Este plan de Ayutla daba paso a una Constitución Liberal en 1857 con la cual se designó al presidente de la república. En cuestión del sistema electoral se promulgaría la ley Orgánica Electoral, la cual inició nueva época de la legislación electoral, esta había sido producto del movimiento de la reforma, y produjo una nueva concepción y un novedoso procedimiento de elecciones.

La democracia en México en ese periodo se desarrolla a raíz de la representación política, para 1876 ya se buscaba que los representantes del pueblo no fueran reelectos, aunque el autoritarismo seguía latente y poco se podía hacer. Sin embargo, para 1910 con la revolución mexicana se marcó un antecedente importante para la democracia. Este movimiento social, en el cual la mayoría de las clases sociales se unieron, le daba al pueblo mexicano la oportunidad de elegir a su presidente y evitar una reelección más dando respuesta a esa demanda democrática la cual beneficio en gran manera al país.

De este movimiento social se obtuvo como la creación de la ley electoral de 1911, con esta ley se buscaba introducir la democracia parlamentaria, la realización de elecciones libres y la independencia de la prensa y los tribunales de justicia. A partir de esta ley electoral se comenzó con una serie de reformas con una visión democrática y prueba de ello es la ley electoral creada en 1917 por Venustiano Carranza. En esta ley se establecía la elección directa

del presidente de la República por mayoría absoluta, lo cual fue un avance sustancial el cual hasta el día de hoy sigue vigente en la constitución creada en ese mismo año (Barrón, 2006).

En años posteriores (1921 a 1946) en el contexto político tenemos que destacar el surgimiento y desarrollo de grupos o clubes políticos los cuales se convertirían más tarde en partidos políticos. Cabe destacar que desde 1918 en una modificación a la ley electoral de 1917 se consagraba a los partidos políticos como elementos importantes del proceso electoral y sin lugar a duda esto fue un impulso al desarrollo de los Partidos Políticos (De Andrea. 1998)

En 1946 se realiza una nueva reforma a la ley electoral, esta reforma es considerada un hito en los antecedentes electorales de nuestro país, esto debido a que esta reforma mejor llamada, Ley Electoral Federal estructura un auténtico régimen de partidos. Así mismo permite consolidar la estabilidad política lograda por el partido mayoritario. No obstante, esta ley establece que la vigilancia de todo el proceso electoral se depositaría en una Comisión Federal de Vigilancia Electoral (De Andrea. 1998).

Por tanto, como podemos observar, la transición de la democracia mexicana fue un proceso de construcción de instituciones, de formación de consensos entre fuerzas políticas y diferentes actores que fueron adaptándose y adquiriendo compromiso con la demanda de elecciones y la importancia de que el voto popular se contara y contara para la conformación de los poderes y la representación política (Peschard J. , 2013).

Para 1977 se habían suscitado acontecimientos importantes, como el movimiento estudiantil de 1968, que marcarían para muchos uno de los inicios de la transición de la democracia en el país. La transición según Woldenberg se ubica en la reforma de 1977, puesto que dicha reforma abrió la representación en la Cámara de Diputados a los entonces partidos de oposición, con lo cual se transformó el mosaico de fuerzas políticas, aunque ello no se traduciría de inmediato en que las elecciones fueran competidas (Peschard J. , 2013) (Rodríguez, 2015).

Para las elecciones de 1997 el panorama competitivo pudo observarse, puesto que los resultados eran muy significativos ya que por primera vez el partido PRI perdía por primera

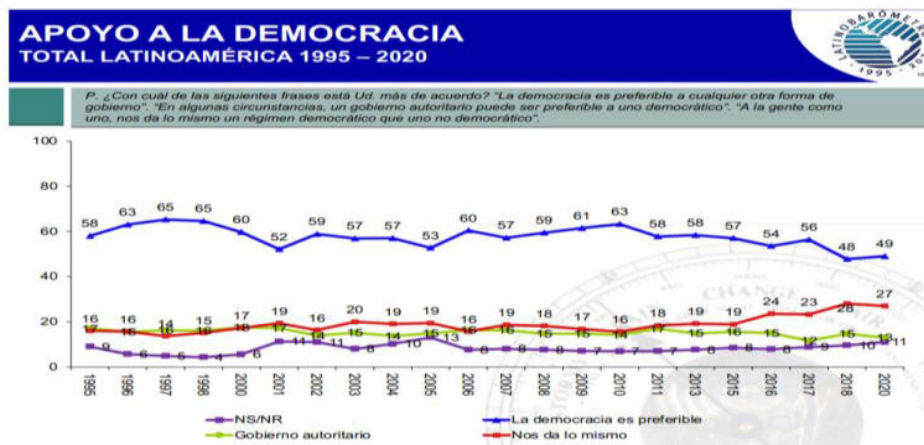
vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y la oposición ganaba el Distrito Federal. Y qué decir de los resultados de las elecciones presidenciales del año 2000 que trajeron la alternancia pacífica y ordenada en el Ejecutivo Federal (Barrón, 2006) .

La transición hacia la democracia ha sido un largo y complicado proceso. Al menos, ése ha sido un proceso de más de 90 años. Hoy en día vivimos nuevamente una alternancia en el poder ejecutivo, las elecciones del 2018 fueron sin duda, otro acontecimiento que viene a sumarse a la lucha de la consolidación democrática. Y de esta manera es como se resumen los acontecimientos importantes que han dado paso a la transición democrática y la búsqueda de una consolidación.

Lo descrito anterior ha sido posible debido al tarea de inclusión que la ciudadanía ha tenido a través de la participación ciudadana y sus distintos mecanismos de participación política. Sin embargo, para la democracia en México y Latinoamérica se vienen grandes desafíos, pues, no obstante, aunque se han logrado grandes avances en la transición democrática, en los últimos años se ha cuestionado si este sistema es preferible a cualquier otra forma de gobierno (Latinobarómetro, Informe Latinobarómetro, 2017).

Datos del informe que nos ofrece Latinobarómetro 2021, en relación a la premisa antes mencionada, arrojó que 49% de la población Latinoamericana cree que es la democracia la mejor forma de gobierno. La tabla para analizar los índices y comparar con otros años atrás se muestra a continuación.

Ilustración 6. Apoyo a la democracia año 2016-2020



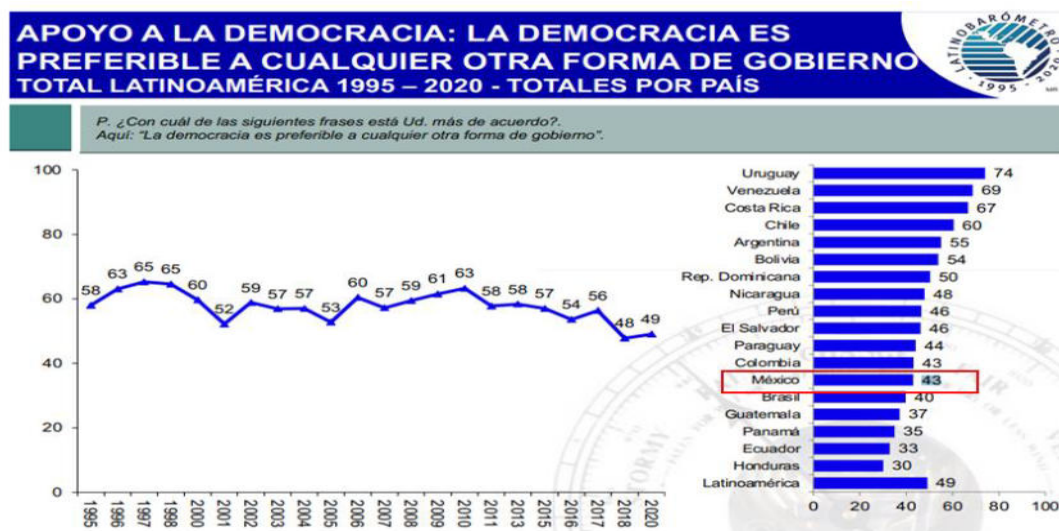
Fuente: Latinobarómetro, informe 2021.



Podemos observar, en la ilustración anterior, como los niveles de los ciudadanos, que consideran una democracia como un sistema preferible de gobierno, disminuye considerablemente a partir del año 2010, registrando para el año de 2020 menos del 50 % de quienes apoyan el sistema democrático y consideran que con otro tipo de gobierno estarían en mejores condiciones de vida (informe 2021, latinobarómetro).

En nuestro país podemos visualizar que el 43% de la población considera preferible el sistema democrático como forma de gobierno, esto, coloca a México en el 6to lugar de los países en los que menos de la mitad de la población están conformes con su forma de gobierno, a la par con Colombia y por debajo de Paraguay, puesto que consideran que es preferible la democracia como gobierno que cualquier otra forma.

Ilustración 7. Apoyo a la democracia por países en Latinoamérica.



Fuente: Latinobarómetro, informe 2021.

En cuanto a esta misma pregunta, analicemos los mismos años de forma particular en México en su apoyo a la democracia:

Ilustración 8. Apoyo a la democracia en México

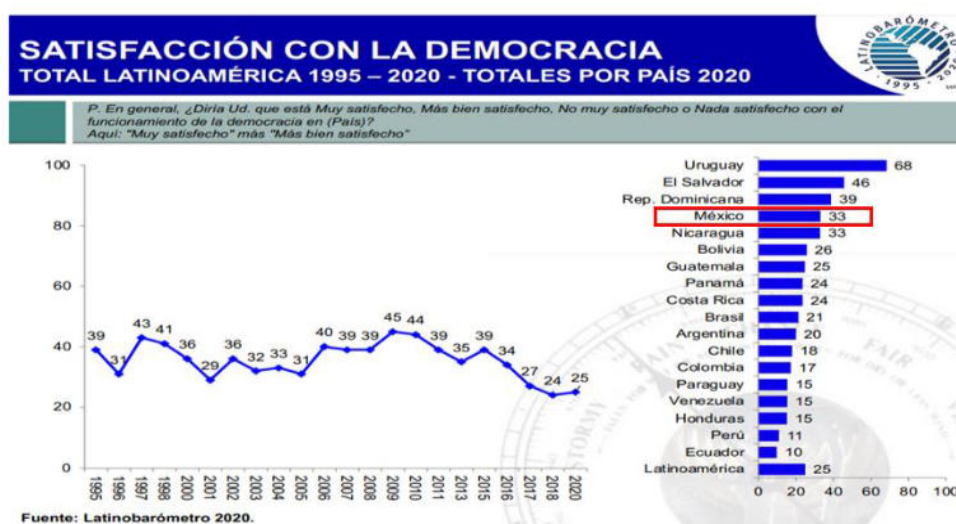
APOYO A LA DEMOCRACIA POR PAÍS YAÑO, 1995 - 2020																						
AUMENTO ENTRE 2018 Y 2020																						
	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2016	2017	2018	2020	DIFERENCIA
El Salvador	56	66	79	55	25	40	45	50	59	51	38	50	68	59	54	49	41	36	35	28	46	18
Uruguay	80	86	81	83	79	77	78	78	77	77	75	79	81	75	75	71	76	68	70	61	74	13
Guatemala	50	48	54	39	33	45	33	35	32	41	32	34	14	46	36	41	33	31	36	28	37	9
Brasil	50	50	48	38	30	37	35	41	37	46	43	47	55	54	45	49	54	32	43	34	40	6
Rep. Dominicana								65	60	71	64	73	67	63	65	60	63	60	54	44	50	6
México	53	52	51	44	46	63	53	53	59	54	48	43	42	49	40	37	48	48	38	38	43	5
Paraguay	59	45	51	45	35	41	39	39	32	41	33	53	45	49	54	50	44	55	59	40	44	4
Costa Rica	80	83	69	81	71	77	78	67	73	75	83	67	74	72	65	53	57	60	62	63	67	4
Perú	63	60	63	59	62	55	50	45	40	55	47	45	52	61	54	56	56	53	45	43	46	3
Chile	54	61	53	54	45	50	51	57	59	56	46	51	59	63	61	63	65	54	55	58	60	2
Bolivia	64	66	55	60	54	52	50	45	49	58	67	68	71	68	64	61	65	64	59	53	54	1

Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021.

Podemos observar cómo los índices de apoyo a la democracia de la población mexicana, en el lapso de dos décadas, ha ido disminuyendo considerablemente, hasta registrar en la última década porcentajes por debajo del 40%, llegando con gran esfuerzo al año 2020 con un registro del 43% del total de la población.

Así mismo Latinobarómetro nos muestra índices de satisfacción con este régimen de gobierno y los resultados fueron los siguientes:

Ilustración 9. Satisfacción de la democracia en México.



Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021.

En México, según el informe 2021 de Latinobarómetro, la satisfacción con la democracia representativa establecida como forma de gobierno, es de un 33%, es decir, solo un tercio de

la población está satisfecha con nuestra forma de gobierno. Sin duda, la democracia mexicana tiene grandes retos, y uno de ellos es recuperar la confianza en sus instituciones para que la sociedad vuelva a interesarse, participe en los procesos democráticos y por supuesto que estas adquieran una legitimidad ante la ciudadanía.

#### 2.4 La democracia en México: una forma de gobierno que fortalece al ciudadano.

En los últimos dos siglos la democracia ha sido objeto de estudio puesto que ha sido adoptada de una u otra forma en muchos países como la mejor forma de gobierno. La democracia no solo ha sido acogida como forma de gobierno sino como un estilo de vida para las sociedades que cambiaron de un régimen político a otro (Lopez M. J., 1987).

Sin embargo, es difícil hablar de democracia cuando no se le da un enfoque terminológico, esto puesto que, está puede ser definida en sentido formal, es decir, desde un enfoque teórico constituido de elementos lógicos (forma de gobierno) y un sentido substancial (elementos axiológicos, enfoque histórico, estilo de vida).

Para Madison la democracia consistía en un pequeño número de ciudadanos que se reúnen y administran un gobierno en persona y, ciertamente, tal no era el caso de la nueva nación norteamericana. Este autor considera que las democracias siempre habían sido espectáculos de turbulencia y desacuerdos, y siempre se habían mostrado incompatibles con la seguridad personal y los derechos de propiedad (Gargarella, 1997).

Sin embargo, para muchos países que han optado por tomar como forma de gobierno el régimen democrático, suelen argumentar que se busca que el pueblo sea quien, a través de la representación política, tome decisiones para el bien común de su comunidad. Cabe resaltar que según (Nohlen, 2010), a mediados del siglo pasado, la democracia se fortaleció por su simultaneidad y relación con el desarrollo del Estado de Bienestar. Por lo anterior es que la democracia o el régimen democrático tomo mucha fuerza no solo como idea, si no como régimen político y forma de vida en las sociedades occidentales.

La democracia como forma de gobierno es para muchos la mejor, aunque para llegar a tener ese régimen o forma de gobierno democrático, los países y sus estructuras de poder tienen

que pasar cambios, transformaciones y/o dificultades políticas para poder lograr una consolidación del régimen en cuestión.

Alexis de Tocqueville en su gran obra “La democracia en América” argumentaba que en las democracias los problemas estructurales eran y serían siempre una constante. En la actualidad, como mencionábamos anteriormente, de acuerdo con (Nohlen, 2010) se siguen viviendo esos problemas estructurales. Sin embargo, lo que ha cambiado para las democracias contemporáneas es el nivel de importancia que depende de los diversos contextos en los cuales van surgiendo nuevos desafíos a los que las sociedades tienen que adaptarse.

En México se tiene como forma de gobierno una Democracia, dentro de esta denominación de gobierno, podemos argumentar que el país vive actualmente una democracia en transición. En este sentido podemos coincidir con López (1987) quien nos dice que “la democracia es un estilo de vida, al cual su ciudadanía debe estar dispuesto a adaptarse”; (p. 147) y en el caso de México parece ser que su sociedad se encuentra (desde hace un par de décadas) en un proceso de asimilación de dicha forma de gobierno.

En México la democracia, como la forma de gobierno establecida, se encuentra en una etapa joven o temprana, en la que su sociedad comienza a involucrarse y sentirse parte de las decisiones tomadas por sus gobernantes. Sin embargo, sobrevive a cambios institucionales y doctrinales confusos que hacen tambalear factores importantes como la confianza, la credibilidad, la legitimidad de sus instituciones y procesos democráticos dentro de su sistema de gobierno.

Según (Nohlen, 2010) la democracia en los países de Latinoamérica tiene como desafío la consolidación de esta, y por ello los países con régimen democrático como México tienden a presentar problemas estructurales y de contexto, los cuales se ven reflejados en la etapa de transición del régimen. Uno de los grandes desafíos que América Latina presenta es la brecha creciente entre la preferencia que la opinión pública tiene acerca de esta forma de gobierno y la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones políticas.

Según resultados de encuestas como la ENCUP 2015 y Latinobarómetro 2018 indican que la democracia, desde hace ya un par de años refleja declives a nivel mundial. Sin embargo, se ve un mayor reflejo en los países de Latinoamérica en los cuales se han registrado pérdidas electorales de la izquierda aunados a problemas como el relajamiento de los estándares éticos, el aumento de la corrupción, la violencia y la delincuencia (Latinobarómetro, Informe Latinobarómetro, 2017).

Actualmente la satisfacción de los ciudadanos con la democracia es baja y la percepción de que se gobierna para unos pocos es alta, pues cada año se tienen una aprobación menor entre los ciudadanos. Cabe recordar que el término de democracia en los siglos XVII, XVIII y XIX en países europeos y latinoamericanos, establecían como primicias la igualdad y libertad de los hombres, dotados de ciertos derechos inalienables como derecho a la vida, a la libertad y el alcance de la felicidad.

Tales principios mencionados anteriormente constituían la base del supuesto lógico democrático, es decir, si los seres humanos son iguales y libres por naturaleza ninguno tiene el derecho innato de mandar a los demás. Esto también lleva a constituir que la igualdad y la libertad implica que todos son racionales y por ende pueden gobernarse a sí mismos y además de abstenerse de hacerlo mejor que otros (Lopez M. J., 1987).

Lo anterior nos traslada al concepto de ciudadanía, este según Borja (2002) es un estatus, un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes y por tanto tiene un sentido de pertenencia a una comunidad la cual siempre comprende una base territorial y cultural. Dentro de este concepto Borja nos habla de una igualdad entre ciudadanos en donde no se debe distinguir entre ciudadanos de primera, segunda, etc. (p, 7).

Por tanto, podemos argumentar que un ser humano adquiere un estatus (ciudadanía) dentro de un determinado territorio. Este estatus le permite alcanzar derechos, pero también deberes en condiciones de igualdad plasmadas en leyes en ese determinado territorio caracterizado por tradiciones y costumbres culturales.

Rubio-Carracedo y Rosales (1996) argumentan en su obra *“La democracia de los ciudadanos”* la importancia del concepto de ciudadanía para los estados y más aún para las democracias (p,

142). Por ello estos autores consideran que hoy en día es de suma importancia diseñar un concepto de ciudadanía que permita a los grupos sociales desfavorecidos o marginados y a las minorías étnicas, religiosas o culturales su integración en el estado sin perder por ello sus rasgos diferenciales propios.

Para las democracias latinoamericanas el estatus de ciudadanía que se le otorga a los gobernados es punto clave para el buen desempeño de un régimen democrático. Un individuo cuando adquiere su status de ciudadano es fortalecido en el medio en el que se desarrolla, ello les abre puertas a mejores condiciones de vida y la posibilidad de influir en la toma de decisiones para la búsqueda de un beneficio en común.

Aunado al fortalecimiento de los individuos a través del concepto de ciudadanía va de la mano el papel que juegan las instituciones. El Estado dentro de un territorio dirigido por un régimen democrático o alguna otra forma de gobierno, debe proveer a sus ciudadanos instituciones. Las instituciones son vías a través de las cuales los ciudadanos pueden hacer valer sus derechos y obligaciones. Por ello, las instituciones deben ser fuertes y representativas (Borja, 2002).

Las instituciones políticas dentro de un Estado democrático se encuentran bajo un molde de una democracia representativa, su funcionamiento es clave para la involución. El correcto desempeño de las instituciones en el marco político y legal democrático evitara que las democracias sean rechazadas y se vuelvan a concebir regímenes autoritarios. Sin embargo, se ha podido observar cómo se han desarrollado fenómenos tendientes a desviar el ejercicio del poder de los patrones de la democracia representativa (Nohlen, 2010).

La Democracia toma algunos modelos, tales como el modelo representativo, el cual en los últimos años ha ido desplazándose para dar paso a un modelo participativo. La democracia participativa es un modelo que ha venido a tomar fuerza ligado a la importancia que ha adquirido el ciudadano y como desafío influyente para las democracias latinoamericanas. Tal modelo empodera al ciudadano, debido a que le permite influir de manera directa en las decisiones que toman sus representantes políticos para el beneficio de su comunidad través de mecanismos de participación ciudadana.

No cabe duda de que, para las democracias contemporáneas, el comportamiento y las actitudes políticas de sus ciudadanos son un punto importante y se convierte en una tarea constante en la lucha por mantener lo que parece ser la mejor forma de gobierno para estos. Por ello se busca los mejores enfoques, modelos y soluciones que puedan dar vida a los regímenes democráticos evitando el regreso a gobiernos autoritarios.

## 2.5 La democracia actual: el modelo de democracia flexible y democracia híbrida.

En la actualidad, el intento de consolidar democracias en el siglo XIX trajo consigo al siglo XX el desarrollo de la democracia experimentado cambios de acuerdo al contexto político social económico de la sociedad basada en un ideal democrático enfocado en un Estado de Derecho, sin embargo, esos cambios han llevado a la democracia a riesgos.

En la búsqueda de la globalización los gobiernos de algunos países han implementado medidas que hacen retroceder sus avances democráticos. En Latinoamérica podemos encontrar que algunos países democráticos han optado por autodenominarse Democracias Flexibles o Democracias híbridas, la búsqueda de la sociedad por un estado Derecho garantizado ha propiciado a que los gobernantes traten de controlar el poder de las masas a través de prácticas poco democráticas las cuales han logrado ingresar a través de estas denominaciones democracia.

En el caso de las democracias flexibles, Rodrigo Espinoza (2021) hace alusión a que crean una forma de gobierno débil en la que las reglas del juego cambian constantemente y no se toma en cuenta la opinión de las minorías. Este autor considera necesario identificar cuando se habla de una democracia flexible y una constitución flexible, donde manifiesta que tener una constitución flexible es peligroso para cualquier Estado, pues en ellas se concentra una gran autoridad concentrando la normativa de una nación; en cuanto a una democracia flexible considera que puede ser sostenible pues esta implica cambios en las reglas del sistema, pero, sin pasar por encima de lo establecido constitucionalmente.

Hay que recordar la definición de democracia que nos ofrece Robert Dahl (1971) el cual considera que una democracia es aquella que reúne las siguientes condiciones: elecciones

periódicas, libres, competitivas y transparentes, además de tener una libertad de expresión y asociación y hay una existencia de sufragio universal.

Si tomamos como estandarte la definición de Dahl resulta complicado aceptar estas dos formas o modelos de democracia que se han desarrollado en la actualidad, sobre todo cuando hablamos del modelo de democracia híbrida, según Szmolka (2010), en estos modelos de democracia “la existencia de instituciones formalmente democráticas, como la competición electoral multipartidista, enmascara —y a menudo legitima— la realidad de la dominación autoritaria” (p. 107).

Aunado al surgimiento de estos modelos o conceptos de democracia, estudiosos en la materia y estudios que se dedican a medir los índices de democracia han dejado observar también modelos que denominan “democracias imperfectas” y/o “democracias fallidas”. El “Democracy Index 2020” para medir los índices de democracia en Latinoamérica categoriza de la siguiente manera: Democracia total o completa, Democracia flexible, Régimen híbrido y Autoritarismo. Este estudio en el año 2020 arrojó que Latinoamérica cuenta con tres democracias totales, 13 flexibles, cinco regímenes híbridos y tres regímenes autoritarios.

Partiendo del resultado y la tipología de la democracia que hace “Democracy Index 2020”, podemos observar que el ideal democrático en Latinoamérica está lejos de concretarse, puesto que, la mayoría de las democracias latinoamericanas tienen un cierto porcentaje de autoritarismo en el que habría que analizar cuál es la razón, es decir, si hay un factor cultural el cual no permitido que estos países transiten de todo a una democracia consolidada, que no se tenga un liberalismo en el sector económico o político, o bien, que a la ciudadanía no se le ha permitido involucrarse totalmente en la esfera pública.



### CAPITULO III. EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA EN LOS JOVENES Y LA RELEVANCIA DEL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO EN MEXICO.

Cultura política es un constructo que a menudo presenta una complejidad para definir a simple modo, se cree que la complejidad para definir dicho constructo radica en que ambos conceptos que lo conforman presentan definiciones muy ambiguas y hasta cierto punto vagas, aun y cuando ambos conceptos son parte de nuestras sociedades por años. Por ende, cuando hablamos de cultura política es imposible no separar ambos conceptos, esto puesto que, cada uno tiene un significado importante y diferente para cada sociedad y cada sector poblacional.

Hay quienes consideran que la cultura es un ente que surge de manera natural al formarse una comunidad, que no hay sociedad que no tenga cultura, la cual viene en dado momento, a caracterizar a la misma. Por otro lado, el concepto de política es una actividad que, aunque no la creen cercana, autores como Aristóteles consideran que es parte de la naturaleza con la que nacen los seres humanos.

Para el estudio de la cultura política se han utilizado algunos enfoques desde el punto de vista de disciplinas como la política, sociología, antropología, etc., sin embargo, hoy en día sigue siendo un constructo que sigue reflejando complejidad teóricamente y todo parece indicar que esa complejidad de comprensión del constructo se da inclusive en la práctica de esta en las actuales sociedades.

#### 3.1 Cultura política. Una aproximación al concepto

En algún momento del estudio de la política se examinó desde el punto de vista de la antropología; esta ciencia buscaba la construcción del sentido de la política. Sin embargo, la cultura política es un constructo que ha caracterizado por ser, además de complejo, multidimensional y por distintas disciplinas se han dado a la tarea de estudiar, analizar y dar una referencia conceptual a este fenómeno.

López (2000) separa este constructo y menciona que son Weber y Parsons, y en menor medida de Kroebe, quienes introducen el concepto de cultura. Para Parson, según López, el

concepto de cultura política hacia referencia a “los sentimientos subjetivos, las actitudes y conductas que caracterizaban las orientaciones políticas individuales y colectivas en un sistema político” (p.15).

Según Castro, (2011) la cultura política facilita conocer los procesos políticos en el ámbito regional a entender movimientos políticos locales que se suscitaron a lo largo del tiempo de una comunidad, Estado o país y dar pauta para el surgimiento de nuevos movimientos políticos. Según este autor la cultura política puede definir el comportamiento de las prácticas procesos políticos y fenómenos electorales de dicha región; no obstante, también caracteriza liderazgos políticos, abstencionismo electoral, desafección y descanto político inclusive la división o unión de los gobiernos de un país determinado.

Peschard (2016) menciona que la cultura da solidez a una sociedad puesto que en ella se encuentran concentradas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que se transforman en tradiciones proporcionando una identidad y sentido de pertenencia a los pueblos, comunidades o sociedades, logrando reconocer lo propio. Así mismo, en el caso del concepto de política, esta autora lo aterriza en un ámbito de la sociedad el cual se encarga de la organización del poder y de la toma de decisiones.

Para Welch (2013) la cultura política es un instrumento a través del cual un observador político puede identificar las causas o efectos probables o improbables de las acciones políticas que un ciudadano puede reflejar, es decir, para este autor la cultura política de una sociedad ayuda a identificar el comportamiento de esta hacia el ámbito político. Si bien, la definición al concepto que nos otorga este autor nos deja ver el significado de ambos conceptos señalados anteriormente por Peschard (2016) de este constructo.

López de la Roche (2000) entiende que la cultura política tendría que ver con los conocimientos, valores, creencias, sentimientos, predisposiciones y actitudes de los individuos ante la política y los asuntos a ella ligados como las disposiciones u orientaciones de los individuos y los grupos hacia los objetos políticos. Dentro de las definiciones anteriores, podemos ver reflejado como los autores hacen referencia a la identificación de conductas de una sociedad las cuales después de un tiempo determinado se hacen parte de las características de un pueblo o comunidad. Estas conductas de los ciudadanos en el ámbito

político son de gran relevancia, puesto que a menudo tienden a trazar las rutas de estrategias políticas, a consolidar ideologías y formar grupos por los actores que se mueven en este ámbito.

El concepto de cultura política se conoce abiertamente con la obra “The Civic Culture” de los autores Almond y Verba (1963), estos autores escribieron sobre este tema tratando de buscar una respuesta al contexto social internacional que se manifestaba después de 1939, ellos utilizaron la metodología de la investigación —a través de observaciones con los participantes que residían fuera durante el conflicto, filmaciones, documentos entre otros— para analizar a las sociedades involucradas en la Segunda Guerra Mundial.

Los resultados que se obtuvieron fueron de gran aporte para la ciencia política, los hallazgos de este estudio demostraban que elementos idiosincrásicos y las propiedades innatas de los seres humanos se integraban en una tradición social, la cual condicionaba a los participantes de esas culturas de las regiones analizadas a establecer ciertas regularidades en sus conductas habituales. Entre otros resultados también se llegó a la conclusión de que las culturas humanas pueden verse como sistemas de patrones de comunicación que codifican y dan significación a las cosas, así como que la cultura de cada sociedad es perpetua y reinterpretada de una generación a otra y que el patrón cultural de un subgrupo puede sistematizarse y alcanzar el rango nacional (Castro, 2011).

Cabe recordar que en la obra “The Civic Culture” se describe a la cultura política como un conjunto de orientaciones políticas y actitudes o posturas de la sociedad hacia el sistema político establecido con la combinación del sistema de valores. Cuando Gabriel Almond y Verba escriben sobre las orientaciones que conforman a la cultura política señalan tres tipos: cognoscitivas, afectivas y evaluativas.

La primera orientación, de la que según estos autores hace referencia al concepto de cultura política, es la orientación cognoscitiva esta orientación nos dicen se refiere al conocimiento o creencias con respecto al sistema político, es decir, podemos entender que la orientación cognoscitiva es lo que conocemos o creemos conocer a partir de lo que vivimos en nuestras sociedades acerca del sistema político que las rige.

Por otro lado, cuando se habla de la orientación afectiva nos mencionan que son esos sentimientos que una persona o sociedad en conjunto sienten hacia el ámbito político y finalmente las orientaciones evaluativas, lo cual, según estos autores se refiere a esas reflexiones que tiene un ciudadano con respecto al sistema político y todo lo que rodea a este ámbito y las expresa a través de juicios, comentarios y opiniones según los valores morales que han sido formadas en una sociedad.

Partiendo de esta definición de Almond y Verba podemos visualizar que su finalidad es ubicar o tratar de darle un significado a la manera en la que una sociedad puede llegar a involucrarse en el ámbito político; para esto los autores optaron por describir a la cultura política en tres formas: localista —donde el ciudadano es totalmente apático puesto que no participa en el ámbito y no espera nada de este, ignora el papel del gobierno y quienes lo integran, además expresan una falta de confianza hacia cualquier autoridad.

La forma subordinada alude a los ciudadanos que se sujetan al sistema directamente a las dinámicas del poder, sin embargo, no de manera racional sino emocional, en la cual exigen o esperan algún beneficio a cambio y no cuestionan las decisiones, ni la legitimidad de las autoridades. Por último, la forma participante en la cual la ciudadanía está inserta en el sistema y ejercen sus derechos de participación con la intención de influir en la toma de decisiones públicas y apoyan o rechazan a sus gobernantes y la toma de sus decisiones basándose en la legitimidad del sistema (Castro 2011).

López de la Roche (2000) argumenta que el concepto —el cual tomo gran relevancia en los años 80's-90's— se desarrolló en Latinoamérica a partir de que la sociedad decide poner fin a las dictaduras y entrar en una transición democrática. El papel de la cultura política fue entonces describir la manera en la que —al menos en Latinoamérica— los ciudadanos comenzaron a involucrarse en el ámbito político tomando en cuenta las características de su cultura como referencia y poder darle sentido a la elección que tomaban ubicándolas en alguna de las orientaciones que Almond y Verba planteaban.

Almond y Verba (1963) entendían que la manera en que el ciudadano se involucraba en el ámbito político era de una forma subjetiva, por ello establecía las orientaciones las cuales eran subjetivas y precisamente lo eran porque según estos autores estas surgían de la cultura

de cada sociedad y era la manera de poder entender la diversidad de formas o maneras en la que actuaba un ciudadano.

El auge del concepto de cultura política llevo a algunos autores a estudiar la relación que este fenómeno pudiera tener en relación con el desarrollo de instituciones políticas o actividades democráticas, puesto que existía o existe la interrogante de si éstas son las que generan una cultura política y determinan las condiciones de existencia de los sistemas democráticos o bien es la cultura política la que da paso a la formación de las instituciones políticas.

(Nohlen, 2011) argumenta que la importancia de las instituciones es relativa, es decir, si tiene una importancia significativa, pero considera que existen otros factores y uno de ellos es el contexto, puesto que considera que este hace la diferencia y dentro de este contexto se ubica la cultura política. Para Dieter Nohlen la cultura política es una red de relaciones que se concreta en ideas y valores, en símbolos y normas compartidas por una sociedad, una mentalidad la cual guía y condiciona el pensar, actuar y sentir de los actores políticos.

Por esta razón es que para comprender el concepto de cultura política muchos autores han recurrido a buscar teorías o enfoques que permitan plasmar de manera más claro el concepto, puesto que además es un uno de los conceptos que tienen cierta complejidad para definir y desde el punto de vista del autor (Nohlen, 2011) es una variable muy importante en el desarrollo de la democracia en América Latina.

### 3.2 Teorías y Enfoques de la cultura política.

El concepto de cultura política se puede estudiar a partir de dos bloques de teorías, el bloque que comprende teorías propias de la Ciencia Política y el bloque compuesto de estudios que provienen desde la Antropología, la Sociología y la Psicología Social (Aguilera & Sanchez, 2010). Las teorías que parten de la Ciencia Política parten de hacer énfasis en lo subjetivo que resulta ser la cultura puesto que considera dentro de ella valores y sentimientos que un individuo tiene y utiliza como herramienta para medir lo que sucede en la política de una nación. En cambio, las teorías que surgen de la Antropología, la Sociología y la Psicología Social nos hablan de un análisis intersubjetivo en el que el individuo crea y se apropia de símbolos políticos de tal manera que enganchan el ámbito político con la sociedad (p. 5).

Estas teorías sobre la cultura política dan paso al surgimiento de enfoques y/o modelos para el análisis de esta. Desde el campo de la ciencia política se puede identificar el enfoque de David Easton (1999) el enfoque sistémico en el cual se muestra al sistema político como conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí, y la relación que se establece se da a través de demandas y apoyos, que se transforman en bienes y servicios. Estas interacciones en el sistema político conllevan la asignación de valores en una sociedad puesto que se da una relación entre interacciones políticas con interacciones sociales y estos valores surgen de la cultura política que cada sociedad tiene establecido.

Por otra parte, García (2006) establece como un modelo de referencia para el estudio de la cultura política, el modelo de Deutsch el cual a partir de su estudio a los sistemas políticos se da cuenta que es de importancia la información que se introduce al sistema, a través de la retroalimentación, ya que la misma permite que el sistema, a través de su capacidad de memoria, identificar si este gobierno es aceptado, es decir si tienen legitimidad, y ésta se mide a partir de la alineación de los valores de los actores políticos, los individuos y los grupos con las prácticas políticas del gobierno.

A su vez, Schneider & Avenburg (2015) consideran que existen dos enfoques a través de los cuales podemos comprender y entender la cultura política, estos son el enfoque político y el socio-antropológico. El primer enfoque es basado en la larga tradición politológica norteamericana del análisis del comportamiento (comportamental behavioural); el segundo enfoque atiende al universo simbólico y sus sentidos, la disputa entorno a éstos y las ideas de dinamismo y heterogeneidad.

Para estas autoras este concepto se introduce con el estudio de la Ciencia Política y la obra de Gabriel Almond y Sidney Verba "The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations", en su obra "Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques" nos explican que el objetivo de la ciencia política y esta obra era determinar el contenido (político) de una nueva cultura mundial capaz de "fomentar la estabilidad democrática" y que "resultase más apropiada al sistema político democrático" (p. 110).

En el enfoque politológico según estas autoras se toma en cuenta el desarrollo de la política como tal y su vínculo en los individuos, de manera individual y de grupo; este enfoque está

inspirado en las orientaciones que Almond y Verba presentan como resultado al estudiar el fenómeno de la cultura política, puesto que, toman en cuenta la reacción de las actitudes de los individuos y sus acciones en el ámbito político.

Por su parte, el enfoque socio-antropológico se basa en los valores, es decir, aquello que determina las acciones de los individuos de acuerdo a su orientación y dirección; sin embargo, de acuerdo con Ann Swidler (1986) los valores no determinan la acción cuando se trata de la acción en un grupo puesto que sostiene que la relación cultura-acción va variando a través del tiempo y de las condiciones históricas y en su opinión la cultura no debería ser usada para medir, sino que al menos desde el punto de vista sociológico lo que se debe observar es como es usada por los actores y de qué manera contribuye a los cambios históricos.

Cabe señalar que en el estudio realizado por Almond y Verba (1963) se planteaban la interrogante ¿es necesaria una cultura política democrática para que la democracia funcione?, ¿qué contenidos debe tener la primera? Y para obtener respuesta a ello, los autores optan por hacer el estudio de la cultura política a través de la aplicación de la encuesta —utilizada por primera vez en esta disciplina— en un diseño de análisis comparado de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia y México.

Los resultados del estudio de Almond y Verba fueron de gran ayuda para la introducción y desarrollo de este constructo y sin duda para el progreso de las democracias que se instalaban en algunos sistemas políticos. Estos autores con base a sus resultados definieron este constructo como el conjunto de orientaciones cognitivas (básicamente conocimientos y creencias), evaluaciones (opiniones y juicios) y actitudes (tendencias psicológicas que permiten a los individuos hacer valoraciones) que una población manifiesta frente a diversos aspectos de la vida y el sistema políticos.

Los hallazgos de estos autores fueron de gran aporte, sin embargo el resultado que interesa a este estudio de tesis, es la conclusión a la que llegan estos, puesto que, en primer lugar el estudio les arroja que la cultura política es una variable capaz de explicar comportamientos políticos que tienen una manifestación macro asumiendo que el lazo de unión entre la micro y la macro política es la cultura política; segundo lugar, los distintos componentes que conforman la cultura política y el comportamiento político mantienen (o debieran hacerlo)

una relación de congruencia; tercer lugar, que el contenido de la cultura política es el resultado de la socialización primaria, de la educación, de la exposición a los medios y de las experiencias adultas de las actuaciones gubernamentales, sociales y económicas; y pro ultimo pero no menos importante es que, la cultura política afecta a la actuación gubernamental y a la estructura política, condicionándola aunque no determinándola porque su relación causal fluye en ambas direcciones (Almond & Verba, 1963).

En el caso de México (Tejera, 2003) el interés por estudiar la cultura política de los ciudadanos se da a partir de los setenta del siglo XX, las elecciones y la democracia a partir de 1988, todo ello aunado a las organizaciones y movimientos políticos y sociales, los campesinos, los obreros, lo urbano y los sectores pobres y marginados, los pueblos indígenas, las mujeres, los jóvenes, los medios de comunicación masiva, el nacionalismo y la identidad, entre otros.

Así como estos grandes teóricos abordaron el estudio de este constructo en base a la ciencia política y nos aportaron un enfoque cultural para abordar otros temas políticos, otros autores intentaron también abordar este tema desde teorías o enfoques a través de métodos científicos los cuales los llevan a señalar otras diciplinas —psicología, sociología. Ciencias de la comunicación, filosofía— a través de encuestas de opinión y estas los regresan al este tema que suele la punta del iceberg la cultura política.

Por su parte, Heras (2002) también nos describe dos enfoques a partir de los cuales se puede analizar el fenómeno de cultura política, enfoque interpretativo y enfoque comparatista. En el enfoque interpretativo se recopilan representaciones, símbolos e instituciones de una sociedad, todo ello se estudia a través de la sociología y se establecen bases o raíces de la cultura política y así explicar las cotidianas percepciones y actitudes de la sociedad hacia la política (p. 181). Sin embargo, esta autora argumenta que una vez que se tiene este enfoque se debe analizar la cultura política a través del enfoque comparatista el cual parte de un análisis estadístico y desde el punto de vista de la política comparada; y por ende una vez combinado ambos enfoques se puede adquirir una visión general de la forma en que se percibe y se actúa en términos de lo político en una sociedad específica.

Hoy en día uno de los enfoques para tratar la cultura política se ha dado a través de la comunicación política la cual incluye la sociología —pues se estudian factores que puedan



influir como el factor económico, estratificación social, conflicto de clases, etc.— y la psicología política —puesto que se estudia el comportamiento de los ciudadanos a través de actitudes, tendencias, tradiciones, etc.— para analizar el comportamiento de la sociedad. El enfoque de la comunicación política maneja el tema de la cultura política al analizar las tendencias con las que un ciudadano reacciona ante un evento político en su entorno social a través de los medios de comunicación tradicionales o contemporáneos como lo es el internet (Landi, 1982).

En México estos acontecimientos sociales han sido parte aguas en la construcción de una cultura en el ámbito político, esto ha permitido que nazca y se desarrollen diferentes tipos de cultura, como lo es la propia cultura política, la cultura democrática, la cultura de participación, etc., sin embargo, es necesario conocer cuál es el perfil de los mexicanos puesto que esto puede ayudar a comprender la rapidez o lentitud del desarrollo, la construcción o no construcción de una cultura política en este país.

### 3.3 La cultura política en México: La personalidad e identidad del mexicano

Conocer la cultura política de las sociedades es importante para la comprensión de las actitudes o posturas políticas que las sociedades suelen tener. Autores como (Almond y Verba, 1963; Heras, 2002 y Pérez, 2012) entre otros, coinciden en que el concepto de cultura política se refiere a actitudes, valores, principios que tiene un ciudadano y van adquiriendo conforme se desarrollan en el tiempo. Los ciudadanos como componentes de una sociedad se convierten en un punto clave para el comportamiento político puesto que la sociedad se comporta de acuerdo con los acontecimientos que han surgido a lo largo de su desarrollo.

Almond & Verba (1963) en su estudio de cultura política argumentan que para llevar a cabo dicho estudio se basaron en la teoría de la personalidad política, partiendo de ello hemos considerado conocer un poco a cerca de la personalidad que tiene el ciudadano mexicano. La finalidad de conocer como es la cultura política en este país es analizar de qué manera puede ayudarnos a comprender los factores que se presentan alrededor del contexto que se desarrolla en la cultura política mexicana y su manera de actuar en el ámbito político.

En primera instancia citamos a Pérez (2012) quien argumenta que el ciudadano mexicano no tiene una cultura de primera mano, sino que se alimenta de la cultura europea y que solo la comunidad indígena es quienes siguen conservando una identidad cultural. Sin embargo, este mismo autor nos dice que, la existencia y presencia de estos grupos o comunidades indígenas se oponen a la evolución universal.

Aunado a lo que Pérez (2012) nos comenta sobre la existencia y la oposición de los grupos étnicos o comunidades indígenas podemos argumentar que el reaccionar de una manera no favorable a cambios en sus tradiciones y costumbres en sus pueblos no es motivo para aseverar que se oponen a una evolución. Los pueblos o comunidades indígenas defienden sus costumbres y tradiciones debido a que suelen representar un sentimiento de pertenencia al lugar o lugares donde se han desarrollado sus vidas.

Juárez (2004) por ejemplo arguye que las sociedades asumen su existencia partiendo de un acontecimiento que representa un punto de origen, al cual retornan a cada tanto para sacar fuerzas y aliento y así proseguir. Este origen según Juárez constituye el significado más intenso de cualquier sociedad.

En México nos enfrentamos a una diversidad cultural a lo largo y ancho de la república, lo cual según Latorre y Burga (2017) es un elemento presente en todas nuestras sociedades y a través del cual el poder político paradójicamente ha tratado de consolidarse y legitimarse a través de la uniformización cultural.

Defender tradiciones y costumbres por cuidar un sentido de pertenencia es algo que caracteriza al mexicano. En el caso México su sociedad cuenta con una serie de eventos que marcaron y siguen marcando el desarrollo del país. El origen, o, mejor dicho, los mitos sobre el origen son parte oficial de la historia y constituyen, en un sentido simbólico, el punto de partida de la nación mexicana. Dicho origen ha sido reproducido para construir una historia del pasado acorde con las condiciones sociopolíticas del país.

El Estado ha buscado homogenización y uniformización cultural para construirse vertebrarse y consolidarse, sin embargo, esta mecánica ha llevado a la confusión de unidad con homogeneidad e igualdad con uniformidad derivado de un sentimiento de desorientación

moral y emocional frente a esa profunda y desafiante diversidad cultural dando resultado a un concepto de homogeneización social lo cual recae en la exclusión de un pluralismo cultural (Latorre & Burga, 2017).

Blancarte (1994) en su obra *Cultura e Identidad Nacional* menciona que la homogeneidad y el concepto de unidad fueron conceptos que se identificaron como atributos de la identidad nacional y fueron parámetros dominantes condicionando las autopercepciones cambiantes y las adscripciones grupales.

México cuenta con gran diversidad étnica y cultural —59 lenguas nativas y cada una de ellas identifica a una cultura diferente— Pérez (2012) argumenta que, debido a esa gran diversidad cultural, los mexicanos son caracterizados como pobres, obreros, desconfiados, puesto que no logran homogenizar una cultura en general y se producen choques de tradiciones, y costumbres que llevan a conflictos que provocan que no se tengan acuerdos y avancen en otras áreas para fortalecer al país.

Latorre y Burga (2017) en su obra mencionan que los poderes públicos han debido lidiar siempre con la situación de la diversidad cultural puesto que considera que es la realidad social y se han dado a la tarea de ofrecer distintas respuestas llevándolos a aplicar algunos modelos de tratamiento para la diversidad cultural.

A lo largo de la historia existen muchos modelos como países que han aplicado medidas políticas con el fin de gestionar la diversidad, sin embargo, tomaremos tres modelos en los cuales recae la mayoría de los países puesto que no hay un modelo puro. En la siguiente tabla se plasman las características de dichos modelos.

Tabla 2. Modelos de diversidad cultural en México

<b>Modelo</b>	<b>Características</b>
<b>ASIMILACIONISMO</b>	Este modelo es también denominado monoculturalismo, parte de la premisa en la cual una cultura es superior a las demás y, por lo tanto, el resto de las culturas deben asimilarse a ésta. Se les exige el abandono de su propia cultura y la adopción de la dominante. En este modelo, el derecho se utiliza para uniformar: se emplean leyes homogéneas (las mismas) realizadas por unos pocos que se aplican a todos. Es el

	<p>modelo típico de las colonizaciones y destila una actitud irrespetuosa hacia todas las culturas que no sean la dominante.</p>
<b>MULTICULTURALISMO</b>	<p>Es un modelo que implica una amplia polisemia, va en contra del asimilacionismo reivindicando el derecho a la diferencia. El multiculturalismo es la determinación de hacer visibles las diferencias culturales y posibilitar externalizarlas, todo esto acompañado de un reconocimiento jurídico de éstas y de las alteraciones en las estructuras y organización de la sociedad civil.</p> <p>La premisa fundamental es que todas las culturas son igualmente valiosas y, por tanto, no se puede hacer ningún tipo de juicio de valor ético sobre las distintas culturas y no se podrían exigir unos mismos derechos comunes, ya que cada cultura constituye un mundo separado</p>
<b>INTERCULTURALISMO</b>	<p>Plantea una convivencia en la diversidad, pero exigiendo unos valores y un referente jurídico común.</p> <p>El interculturalismo desea lograr una nueva síntesis cimentada en el dinamismo, la interacción y la interrelación entre grupos culturalmente diferenciados.</p> <p>Se reconocen derechos humanos universales para todos y, a la vez, un derecho a la identidad cultural y a la diferencia que se deriva de esta identidad.</p> <p>El interculturalismo no sólo es tolerante, sino que fomenta la manifestación de las diversas creencias también en la vida pública. Los Estados con este modelo tienen la obligación positiva de proteger la diversidad y no se tolerarían restricciones internas dentro de cada grupo cultural.</p>

Elaboración propia tomando información de (Latorre & Burga, 2017).

(Pérez, 2012) Nos habla acerca de la identidad, la cual, nos dice que está relacionada con la idea que se tiene acerca de quiénes somos y quienes son los otros, por lo anterior es que, este autor citando a Stephen Frosh arguye que los materiales con los cuales se construye una identidad son siempre materiales culturales; y, por lo tanto, la cultura es la materia prima de la identidad.

Partiendo de ello, Octavio Paz (citado en Pérez, 2012) encontró los rasgos psicológicos generadores de la identidad del mexicano, siendo estos: el complejo de inferioridad, la soledad e incluso la melancolía. Así mismo, este autor nos comenta que México es un pueblo sumamente religioso -desde sus inicios- y además obediente.

Existe el sector (en un porcentaje pequeño) que es obediente y rebelde cuando él cree que es necesario y son quienes manejan un control interno activo, pero al mismo tiempo existe ese sector considerado como de control externo pasivo, el cual ubica al mexicano como un ciudadano pasivo, pesimista y fatalista, dispuesto siempre a corromperse y que son obedientes por conveniencia y por carácter; se desenvuelve dentro de un medio machista, violento y corrupto (Pérez, 2012).

Estos sectores mencionados en el párrafo anterior, argumenta (Pérez, 2012), han llevado a la cultura mexicana a caer en la necesidad de adaptarse a los cambios, convirtiéndose -a partir de la conquista española- en un pueblo sumiso, acostumbrado a defenderse y a adaptarse. Partiendo de lo descrito anteriormente, el autor nos dice que la cultura mexicana está integrada por tres influencias: indígena, hispano y anglosajón.

Estas influencias marcan de manera muy significativa a la cultura del mexicano, por ejemplo:

- La influencia indígena agrega al mexicano una actitud fatalista, dependiente y resignada. En la cultura indígena se desarrolló una jerarquización de la sociedad en la cual se pensaba que no se podía aspirar a subir de jerarquía, esto quiere decir que, si un niño nacía en un hogar de artesanos, no podría ser guerrero, sacerdote o escribano. Este pensamiento indígena hoy en día podemos verlo a través del conformismo que existe en el mexicano.
- Por su parte la influencia hispana, según Pérez (2012) es una de las características más marcadas del mexicano, esto puesto que, se dice que la personalidad del español era activa, pragmática y realista, pero también es cierto que los que llegaron a México eran personas ambiciosas con el ánimo de obtener poder y riquezas (y aunque este perfil no se da en todos los mexicanos si hay un sector especial que lo registra).
- Y la influencia anglosajona, de la cual uno de los principales aspectos tomados es el individualismo, lo cual se cree que se toma de heterogéneas formas de pensamiento que se han desarrollado en México y los mexicanos reaccionan de diferente manera a tal fenómeno.

Otra influencia que se puede agregar -sobre todo para el ciudadano de la parte norte del país- es la de la cultura norteamericana, esto puesto que, existe una industrialización con ritmo acelerado lo cual genera un rasgo de competitividad y se ha ido adaptando de una forma u

otra a la cultura del vecino país (Pérez, 2012). Por tanto, estas influencias, nos comenta Pérez, que se convierten en una transculturalidad afecta las formas y los modos de vida de los individuos de una cultura o sociedad. Y por tanto en México está grande diversidad de cultura con la que cuenta afecta de manera directa o indirecta el entorno social, económico y político.

### 3.2 El Desarrollo de una Cultura en el ámbito Político en México.

La historia política de México es muy amplia y por años se ha buscado analizarla para dar explicación a fenómenos como el que hoy nos planteamos en estudio, es decir, el fenómeno de la participación política en la población juvenil basándonos en la cultura política. Esta última variable es la que nos lleva a analizar la historia de este país puesto que conocer cómo se desarrolló el ámbito político en la sociedad mexicana puede mostrarnos factores que se han formado y son ahora un factor que impacta en la participación política en la sociedad joven que compone a México.

Según las leyes plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un país que se constituye en una república representativa democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación. En este país, el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión y su renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realiza mediante elecciones libres (CPEUM, art. 40-43).

Cuando hablamos de renovar los poderes de la Unión mediante elecciones, hablamos de una representación política la cual se da por medio del sufragio ejercido por el pueblo. Esta acción corresponde al régimen democrático que se tiene establecido en el sistema político mexicano; aquí encontramos el hilo de la historia de la participación política de los mexicanos los cuales una vez que tienen como régimen una democracia son parte de las decisiones políticas que toman por parte de nuestros representantes políticos.

Según Dieter Nohlen (2008) “los sistemas electorales determinan las normas de los mecanismos como el sufragio, a través de los cuales los ciudadanos pueden elegir a sus representantes expresando sus preferencias políticas y eligiendo a quienes desean que los gobiernen” (p. 26). El Sistema Electoral, además de lo que nos dice Nohlen, se encarga de

otorgarnos instituciones que se especializan en llevar a cabo estos mecanismos para facilitar a los ciudadanos la participación en los asuntos públicos como lo es la representación de los ciudadanos, teniendo como función el enlace entre el gobierno y la sociedad.

Cuando hablamos de un sistema político democrático y un sistema de representación política resulta imprescindible analizar el sistema electoral. Arend Lijphart afirma que “el sistema electoral es la parte más fundamental de la democracia representativa” (Lijphart 1994 en Nohlen 2004, pág. 11). Pero cabe destacar que los sistemas electorales son estructuras complejas y la representación es un elemento muy importante para estos puesto que sus características pueden determinar el tipo de sistema electoral de un país. En México la ruta electoral que se aborda históricamente es de gran relevancia para la cultura política de los mexicanos y es de suma importancia analizarla y poder visualizar como es que se ha desarrollado la cultura de la participación en el ámbito político. Según (Cordova & Salazar, 2007) la evolución del sistema electoral mexicano hacia la transición democrática se ha dado esencialmente a través de las múltiples transformaciones a las normas e instituciones electorales, así como los cambios que se han suscitado en el sistema de representación los cuales han resultado de la diversidad política que ha adquirido el país a lo largo de su historia política.

El proceso de cambio electoral lo podemos situar a partir de que se implementa el sistema electoral abierto, donde las posibilidades de elegir directamente a nuestros representantes se convertían en algo posible y además el sufragio se adquiría tanto para hombres como para mujeres (1953) en cualquier nivel en toda la nación. Este último hecho, marcaría el inicio de un gran avance hacia la consolidación de la democracia y de esta manera es como se comienzan a dar importantes modificaciones en el sistema electoral mexicano.

Como una primera modificación al sistema electoral se puede mencionar el caso de 1946, año en el cual se promulga la Ley Federal Electoral bajo la cual se creó la Comisión Federal electoral. Esta Institución fue una gran iniciativa puesto que esta tenía como objetivo dar confianza y legitimidad a los ciudadanos respecto de los procesos electorales, sin embargo, el contexto histórico que se vivía en esos momentos en nuestro país no eran los idóneos, pues este se encontraba sumergido en un autoritarismo, por lo que este Organismo Electoral no podía fungir con sus funciones (Miron, 2011).

El proceso de elecciones seguía llevándose a cabo en un ambiente de inequidad para los contendientes opositores al partido que se encontraba en el poder, claro ejemplo es la elección para presidente en 1976 en la que José López Portillo (único candidato a presidencia) quedó electo con el 100% de los votos a su favor, el presidente electo era candidato del Partido Revolucionario Institucional, partido que duraría en el poder 70 años. Cabe resaltar que este partido durante más de la mitad de los años que estuvo en el poder no tuvo otros partidos opositores y cuando se comenzaban a presentar otros partidos, su oposición no era real.

Para 1977 se da un acontecimiento importante en materia electoral, el presidente López Portillo promulgo una reforma de la cual se expedía la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) hecho que marcaba un paso hacia una transición democrática. Esta LFOPPE marca en nuestra historia electoral, la primera generación de reformas electorales (Cordova & Salazar, 2007)

A pesar de que había dado un paso importante en materia electoral y se iniciaba con un tránsito democratizador en México, la desconfianza en la organización y la administración de las elecciones seguía en la ciudadanía. En 1990 con una reforma que fue trascendental para nuestro país, el Congreso de la Unión expedía el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales —COFIPE— y a su vez creaba el Instituto federal Electoral —IFE— con la finalidad de tener una autoridad que diera certidumbre, confianza y legitimidad a los procesos electorales (Guerrero, 2011)

La creación del IFE fue crucial ya que la sociedad necesitaba que una autoridad garantizara legalidad y certeza, pero sobre todo transparencia a los comicios que se llevan a cabo en nuestro país, luego de que en esa época se estuviera atravesando por una crisis de gobernabilidad política. En 1993 se dio una reforma al COFIPE en la que se agregaban facultades al IFE, asimismo, un año más tarde hubo un proceso de reforma en el que se enfatizó que la función estatal de organizar las elecciones, proceso que se realizaría a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya integración sería no solo los Poderes Ejecutivo y Legislativo, sino que también participarían los ciudadanos.



Posteriormente en 1996 se lleva a cabo otra reforma, está de gran relevancia, ya que en la misma se suprimía la intervención del poder ejecutivo en las elecciones, y, por consiguiente, se daba paso a una verdadera independencia y autonomía de la autoridad y del Sistema Electoral Mexicano. Así mismo con esta reforma se daba paso a la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En 2007 el Congreso de la Unión otorgó al IFE (hoy en día INE) 53 atribuciones, que tenían como objetivo el fortalecimiento de la confianza y la credibilidad, esto debido a que en los comicios del 2006 la confianza hacia la transparencia en los procesos de la Institución se vio seriamente afectada.

Es así como se resumen algunos antecedentes del sistema electoral en México, no obstante, para el año 2012 ya se direccionaba hacia una nueva reforma. El 2 de diciembre de este año se firmaba en la cámara de diputados el “Pacto por México”; esto era una serie de reformas políticas, en las que se establecía también una reforma electoral, argumentándose que estas reformas eran una serie de acuerdos para la Gobernabilidad Democrática del país.

Si bien los antecedentes electorales que se mencionaron son una parte importante que desarrollaron a lo largo de la historia la cultura política. sin embargo, dentro de todas estas modificaciones y reformas al sistema electoral se abordaron en torno a un contexto social y político donde predominó el valor de la confianza o en su defecto de manera negativa “desconfianza”. Las reformas políticas electorales que se han realizado al sistema político han sido, en gran parte, debido a la desconfianza que habita en el núcleo social mexicano.

### 3.2.1 El valor de la confianza en las instituciones como elemento característico en la cultura política en México.

En los últimos años la relación entre los ciudadanos y las instituciones públicas se ha visto distanciada en gran medida, tanto es así que en la población ha crecido un antivalor el cual pareciera que mide el desempeño de estas instancias públicas, ciertamente estamos hablando de la confianza o en su defecto como antivalor “desconfianza”. El término desconfianza se asocia a variables como representatividad, legitimidad, contexto histórico, este antivalor crece cada día más y no en automático, sino que el contexto histórico e institucional y social actúan como engranajes para el desarrollo de esta.

Desafortunadamente para las instituciones públicas, la desconfianza que se tiene en los representantes públicos las alcanza, aunque muchas de estas sean autónomas al órgano gubernamental, es tal, el grado de desconfianza que el ciudadano unifica a todo el sistema sin importar si las instituciones tienen un buen desempeño o no. Los niveles de confianza institucional en América Latina destacan negativamente, sus ciudadanos son los que –en términos relativos- menos confianza depositan en los partidos políticos, la burocracia y el Parlamento, mientras que sus niveles de confianza en la Iglesia son los más elevados del mundo democrático.

Desde su redescubrimiento a principios de los años noventa, gracias a los trabajos de Robert Putnam, la confianza ha sido considerada un elemento explicativo fundamental del buen gobierno y/o el desarrollo económico de los países (Putnam, 1993). Por lo que es preocupante que en la última década la desconfianza este apoderándose de los países de América Latina estableciendo un foco rojo los países aún democráticos. Hay que recordar que en los países democráticos la legitimidad de todo su sistema es de vital importancia, por lo que la pérdida de la confianza en el gobierno y las instituciones representa un grave problema, ya que esa desafección provoca una apatía en el interés hacia los asuntos públicos del Estado.

Por otra parte, Almond & Verba (1963) sostienen que la democracia es más probable en aquellas sociedades donde los valores y las creencias individuales fueran compatibles con la libertad de expresión, la discusión política, la exposición a información política y el interés por los asuntos públicos. Para Nye (1988), Putnam (1996), Inglehart (1988) y Dalton (2005), los procesos de modernización y los cambios en los valores que estos últimos implican — desinterés en los asuntos públicos, caída en los niveles de membresía en asociaciones cívicas, privatización de la vida social en general— son los factores que explican la distancia creciente entre los ciudadanos y las instituciones políticas.

Un punto importante en este tema de la desconfianza es saber si los ciudadanos han perdido solo la confianza política, la confianza social o en su defecto ambas según el daño provocado en esta, ya que según Newton (1999) la confianza política y la confianza social son dimensiones diferentes. La confianza política, es aquel activo que los individuos depositan en las instituciones y actores de gobierno; depende del comportamiento específico de los

representantes y de la actuación de las instituciones. La confianza social, por su parte, tiene por objeto a las personas; nuestros semejantes, en sus distintos roles sociales.

Para una democracia o sistema político la confianza es sumamente importante, ya que sin esta depositada en los representantes políticos o en la sociedad una democracia corre peligro, pierde intensidad, debido a que no hay representación efectiva y como consecuencia de ello “la participación política en general y electoral en particular es cada vez más baja porque la gente se pregunta para qué votar si no hay diferencia entre unos y otros” (Mouffe, 2007. pág. 25).

Este antivalor crece con lo que pareciera ser las nuevas generaciones, ya que, debido a la falta de educación y cultura política en la sociedad, el desinterés por la participación en los asuntos públicos y la desconfianza depositada en las instituciones se ve reflejada con mayor fuerza en los últimos años. Así mismo podríamos atribuir que debido a la desconfianza institucional, la democracia se ha visto afectada y debido a ello, en la sociedad ha creado una forma de evaluarla o medirla con el concepto de calidad.

### 3.3 El empirismo-histórico como enfoque para el estudio de la cultura política: la relevancia del contexto

La cultura política es un fenómeno complicado de describir, desde el punto de vista científico, ya que nos encontramos ante un fenómeno de índole social que conlleva un trasfondo histórico, con tradiciones, costumbres, reglas y legalismos propios de una ciudadanía y en parte de un ente social como lo es el Estado (Nohlen, 2006).

El enfoque histórico-empírico desarrollado en la escuela de Heidelberg por Dieter Nohlen (2006) se basa en la argumentación histórico-empírica la cual tiene como premisas tratar con los conceptos que surgen a través de la investigación de una manera cuidadosa, otra premisa es el análisis de los fenómenos políticos en su contexto respectivo (algo muy importante ya que el contexto que se genera alrededor de un fenómeno tiene gran relevancia). Así mismo este enfoque emplea sistemáticamente el método comparativo, ubica una concepción de causalidad compleja y toma en mucho en consideración, siendo una premisa más, la consideración de las contingencias (Nohlen, 2006).

Este enfoque histórico-empírico permite emplear un pluralismo metodológico permitiendo así el aporte de otros métodos de investigación, así mismo es un enfoque que aboga por soluciones intermedias entre la individualización empírica y generalización teórica. Este enfoque da una significancia al método comparativo cual resulta interesante para este estudio de tesis además de que para este enfoque la causalidad social es concebida como “circular y recíproca (los efectos influyen en las causas) y esto puede variar constantemente” (Nohlen, 2006).

Este enfoque resulta enriquecedor puesto que se puede analizar la relación circular de las variables que nos planteamos en los estudios además que agrega a esto el estudio de dimensión genética e histórica de los procesos y resultados políticos lo cual nos permite reconocer las continuidades y discontinuidades de las configuraciones institucionales, sus distorsiones y cambios radicales. Este enfoque nos habla de una causalidad social en la cual se generan una determina cantidad de factores, una combinación entre estos y su interacción en un contexto concreto lo cual puede explicar un fenómeno político.

Conocer y poder analizar las instituciones y sus cambios embona con el estudio de la cultura política, recordemos que esta se forma en una sociedad reflejándose en actitudes, costumbres y tradiciones de los ciudadanos en donde puede haber un sinfín de factores que definen dicha cultura en este caso la cultura política; en este sentido este enfoque nos permite identificar las variables causales y darles un significado diverso en el transcurso del tiempo en un contexto-dinámico. Para este enfoque de empirismo-histórico, Nohlen, le da otra perspectiva a la cual denomina institucionalismo contextualizado, en este enfoque además de tomar en cuenta lo que caracteriza al enfoque antes mencionado, se toma de una manera muy significativa los hechos que suceden alrededor de las instituciones políticas puesto que considera que estas son un punto clave en el ámbito político. Además, el enfoque del institucionalismo contextualizado se realiza con la finalidad de resaltar la relevancia de las variables de contexto para el funcionamiento de los arreglos institucionales puesto que este autor considera que las instituciones despliegan diversos efectos y con diferente intensidad según el contexto correspondiente.

Dieter Nohlen (2008) nos argumenta que las instituciones políticas constituyen las estructuras fundamentales del sistema político que se refiere al ámbito donde se producen y ejecutan las

decisiones con carácter generalmente obligatorio. Este enfoque según Nohlen por ende se enfoca en el estudio de las instituciones políticas formales y en el análisis de los sistemas de partidos los cuales se caracterizan por ser instituciones f6rmales, organizacionales, pol6tico-estructurales y pol6tico-culturales. Por tanto, dicho enfoque estudia las instituciones, pues estas seg6n el autor, marcan el comportamiento pol6tico en una sociedad o en este caso en una cultura pol6tica.

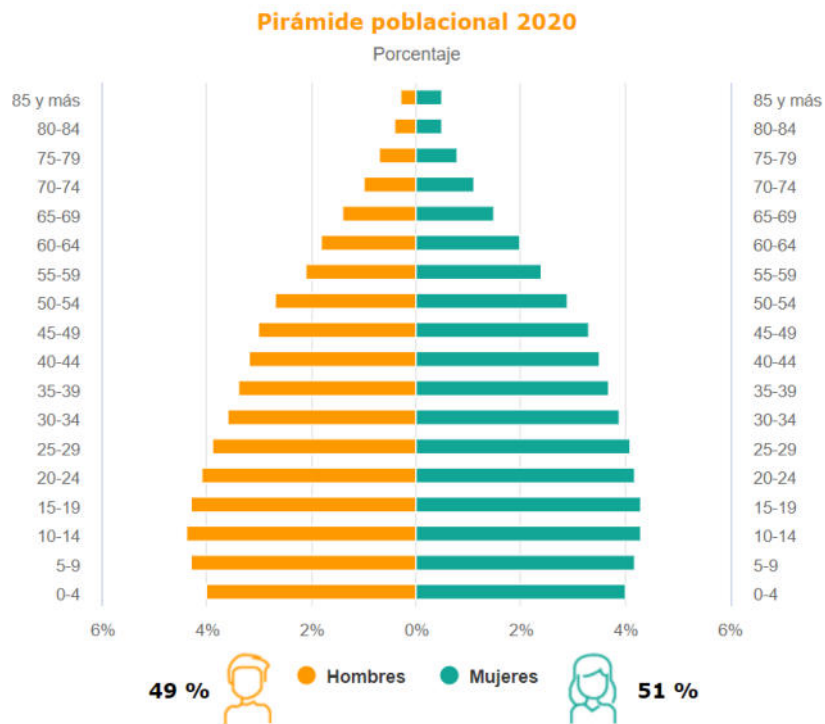
Si bien hemos escrito en apartados anteriores que la historia de la cultura pol6tica en M6xico est6 muy ligada a la participaci6n electoral puesto que fue una de las maneras en las que el ciudadano legalmente, p6blicamente y de manera universal pudo participar a trav6s del sufragio en la toma de decisiones en el 6mbito pol6tico. Por ende, nuestra cultura pol6tica est6 muy enraizada a las instituciones electorales y las que se relacionan de manera directa con estas ya sea de manera a priori o posteriori. Esta forma de participaci6n se da de una manera convencional, aunque no es participaci6n pol6tica sino participaci6n electoral, es la m6s recurrida por los ciudadanos.

De manera no convencional el contexto pol6tico tambi6n se ha desarrollado, puesto que a trav6s de movimientos organizados por ciudadanos se ha logrado obtener grandes avances en la vida y cultura pol6tica de M6xico. Dichos eventos sociales han marcado la historia del pa6s y han dado paso a que las instituciones desarrollen mecanismos en los cuales la ciudadan6a pueda tener una mayor participaci6n en los asuntos de gobierno lo cuales buscan el bien com6n de una sociedad.

#### 3.4 La Cultura Pol6tica en los J6venes

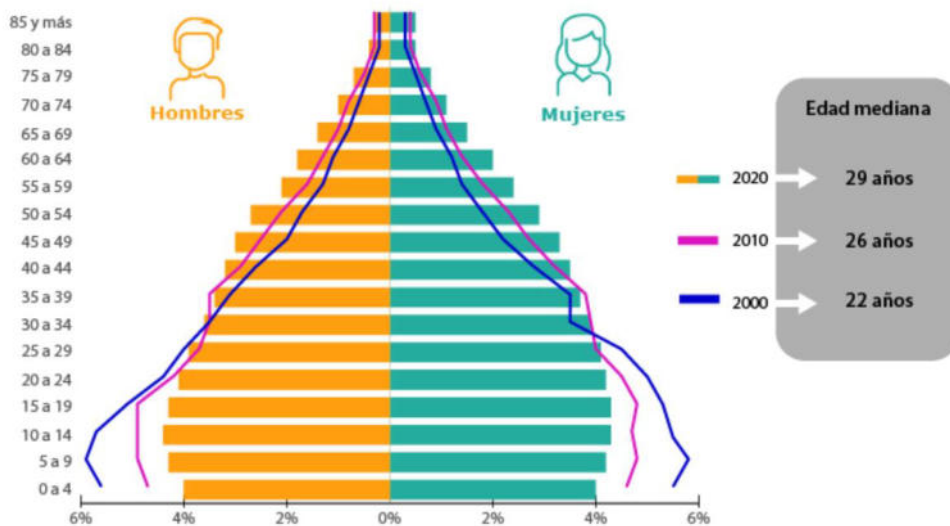
El sector juvenil hoy por hoy en M6xico representa un gran porcentaje del total de la poblaci6n —v6ase ilustraci6n 10—, seg6n el INEGI al 2020 la edad mediana de la poblaci6n radica en los 29 a6os lo cual est6 dentro del rango de la categor6a —15-29 a6os— de j6venes que define esta instituci6n —v6ase figura 11—.

Ilustración 10. Distribución de la Población y sexo en México



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Ilustración 11. Edad mediana en la población de México



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Cabe señalar que la ONU define al sector juvenil como aquellas personas que se encuentran entre la edad de los 15 a los 24 años; considera que la juventud es la transición entre la infancia y la edad adulta en la que se atraviesa un proceso de construcción de identidad y su

incorporación a la vida de una manera más vasta, sin embargo, resalta que la definición y los matices del término "juventud" varían de un país a otro, según los factores socioculturales, institucionales, económicos y políticos (ONU, 2019). (Tarrow, 2012)

En México el Instituto Nacional Electoral —INE— define al sector juvenil como esas personas de entre 18 y 29 años, las cuales representan 29.32% de las personas registradas en el Padrón Electoral y 29.21% en la Lista Nominal (INE, 2015). En el caso de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la juventud es esa etapa del ciudadano, entre los 18 y 30 años en, donde desarrolla sus potencialidades físicas, cognoscitivas, laborales, emocionales y reproductivas (OMS, 2000).

Cuando hablamos de cultura política entendemos que es un constructo dentro del cual hay elementos que condicionan y caracterizan actitudes, sentimientos u orientaciones de cierta comunidad o núcleo social ante los fenómenos políticos en un régimen democrático; estas actitudes, sentimientos u orientaciones llevan a una sociedad a tener un comportamiento específico a partir del cual se deriva la aceptación o el rechazo del ámbito político (Ortiz, 2016).

En el caso del ámbito juvenil —18 a 29 años—, la cultura política se vuelve un poco más complejo, según la perspectiva después de analizar encuestas realizadas a este sector de la población, son los jóvenes quienes manifiestan menos interés en el ámbito político y la participación en este ámbito. Es aquí donde la costumbre o las tradiciones de una cultura política pueden impactar de manera significativa puesto que, al no haber un interés por parte de los jóvenes, estos actúan acorde a lo que se acostumbra dentro de su núcleo social (Ortiz, 2016).

En relación a la información revisada se puede indicar el hecho de que los jóvenes no se interesen por la política no significa que no vayan adquiriendo una cultura política, este sector de la población, según estudios realizados de cultura y participación política, muestran que prefieren vivir en un país con régimen democrático lo cual implica que de alguna u otra manera implica que su participación en el ámbito político se tiene que desarrollar, aunque no esperen la satisfacción completa de su participación en dicho ámbito.

Las nuevas generaciones que se han lanzado al ruedo de la participación política traen consigo un concepto de libertad dentro del cual buscan ser escuchados, tomados en cuenta y tomar decisiones con forme a sus convicciones y con la finalidad de sentirse identificados con su sociedad. Estos son tendientes a buscar información sobre fenómenos pasados a través de las nuevas tecnologías y retoman los patrones de conducta, en el caso del ámbito político es tendiente a que estos busquen las opiniones de quienes se encuentran en casa (familia, vecinos, amigos) para saber cómo actuar ante dichos fenómenos políticos.

Para los jóvenes es común acercarse a las generaciones que les anteceden para escuchar opiniones sobre todo en temas o ámbitos como lo político, puesto que en muchas ocasiones los jóvenes consideran que son temas para personas de etapas adultas. Sin embargo, como lo veíamos en apartados anteriores, el contexto político tiene mucha relevancia a la hora de formar una opinión y tomar una decisión, en este sentido, podría ser preocupante que el sector juvenil decidiera o formara su opinión de su ámbito político basándose en las experiencias políticas de otras generaciones. (Aguilar, 2010)

Un claro ejemplo es cuanto, a la participación electoral, lo cual es parte de una obligación como ciudadano, si los padres o jefes de familia participan los miembros de ese hogar tienden a seguir el patrón de conducta puesto que los motivos por los cuales este actúe serán los mismos por los cuales los demás miembros de la familia lo hagan. El sector juvenil, desde la perspectiva de este estudio, es uno de los más importantes para abordar, puesto que, este fragmento de la población se encuentra en la etapa de la vida en la que aprende a responder a su ámbito social y va formando su calidad de ciudadano de acuerdo la ley mexicana (CPEUM, art.34). No obstante, también es el más difícil, puesto que, es complicado llamar la atención de estos hacia sus responsabilidades como ciudadanos.

Los jóvenes son un sector vulnerable a las opiniones de las generaciones pasadas los cuales tratan de alinearlos hacia los intereses personales que persiguen de acuerdo con sus necesidades. Por tanto, la cultura política que se forma en estos es de vital importancia y es aquí donde el papel de las instituciones políticas toma relevancia, es decir, que hacen las instituciones para formar en estos una cultura de participación, responsabilidad y agrado en el ámbito político.



Hay que recordar que este sector comprende la edad de 18 a 29 años de acuerdo a instituciones electorales mexicanas como INE y la CEENL, por tanto, estos jóvenes además de adquirir su ciudadanía se adentran a su sociedad con derechos y obligaciones, por tanto, es importante cimentar una cultura política en la cual exista una participación por parte de estos y que no represente para estos una carga ciudadana si no una forma de expresar y velar por los intereses de la comunidad a través de los mecanismos de que las instituciones políticas les puedan brindar (INFORME PAIS).

Es necesario que en el contexto social en el que se desenvuelvan los jóvenes, exista un interés y un dialogo por las decisiones públicas y por quienes representan a sus comunidades. Es necesario construir una cultura política en los jóvenes en la cual se pierda ese temor por involucrarse en los asuntos de gobierno y decisiones públicas, para ello, es importante romper con estigmas de rechazo social a estos por parte de los actores e instituciones políticas; crear un ambiente accesible a la opinión pública con respecto a intereses colectivos de una sociedad es necesario y debería ser llevado a cabo por los representantes políticos para generar un ambiente de confianza en el cual los jóvenes puedan sentirse parte de la comunidad y de lo que le concierne a esta.

Hoy en día se necesita que la presencia del sector juvenil se haga presente y revitalice la movilización social, pero ello, desde su perspectiva política y publica. Es importante que los jóvenes entren dentro de la agenda pública y se atiendan demandas de este sector. El involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones es necesario y esencial; crear una cultura política y de participación política debería ser primordial en la agenda de todo sistema político con régimen democrático.

## CAPITULO IV. PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN NUEVO LEÓN: ELEMENTO ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA

Es inevitable hablar de participación de los ciudadanos cuando se vive en un sistema democrático, el desarrollo de una democracia consiste en crear y otorgar a su sociedad los mecanismos adecuados para la intervención e interacción de estos con sus gobernantes y representantes públicos (Uriarte, 2002).

Según la argumentación de Merino (2013), el concepto de participación implica la idea de "tomar parte" en algo, lo cual implica convertirse en parte de una organización que involucra a más de una persona. Además, implica "compartir" algo con otros o al menos comunicar noticias a otros. Por lo tanto, la participación siempre se concibe como un acto social, ya que nadie puede participar de manera exclusiva, privada o únicamente para sí mismo.

De acuerdo con este autor, En el lenguaje político de una democracia, el término "participación" es ampliamente utilizado. Los individuos participan de manera constante en este tipo de sistemas políticos desde diferentes escenarios y con diversas intenciones, pero siempre con el objetivo de incluir nuevas opiniones y perspectivas. En las democracias, se fomenta la participación ciudadana para abordar problemas específicos, encontrar soluciones a cuestiones comunitarias y también para influir en decisiones que afectan a sus comunidades, ya sea para apoyarlas o rechazarlas.

La participación puede dividirse en diversos tipos dependiendo las actividades a través de las cuales los ciudadanos deciden interactuar o intervenir con su ámbito público; dentro de la participación de los ciudadanos podemos encontrar la participación política, la participación electoral, la participación social, la participación democrática, la participación comunitaria entre otras.

En el caso de este estudio de tesis, el enfoque de estudio se centra en la participación política de los ciudadanos, la cual, de acuerdo con Anduiza & Bosch (2004), engloba todas las acciones realizadas por los ciudadanos con el objetivo de influir en la elección de sus líderes y también en la implementación y formulación de políticas públicas.

En capítulo además de seguir explorando el concepto de la participación política, se definirá los tipos de participación política que existen y de qué manera se han desarrollado en México y en Nuevo León. Es de suma importancia que comprendamos que abarca la participación política, que conlleva y como contribuye a través de los ciudadanos a la esfera pública.

#### 4.1 La Participación Política: una concepción general.

La participación política es un tipo de participación que ejerce un ciudadano en una sociedad, a través de esta, el ciudadano puede externar su sentir y manifestar sus decisiones dentro de su entorno público. De acuerdo con Serrano (2015) este fenómeno de la participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, etcétera.

La participación política se refiere a "toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la elección de sus gobernantes, así como también en la aplicación y formulación de políticas públicas" (Anduiza y Bosch, 2004, p 25). En este contexto, implica el compromiso y la acción de los individuos para influir en los procesos políticos y contribuir al funcionamiento de la sociedad democrática.

En el caso de los autores Contreras-Ibáñez et. al. (2005) considera que la participación política es el conjunto de actividades voluntarias, mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta y de forma convencional o no convencional, en la formación o construcción de las políticas de gobierno.

Pese que poco a poco la participación política se ha ido desarrollando en los países latinoamericanos, los ciudadanos que logran tener una participación en su ámbito público son muy pocos; cabe resaltar que pareciera que el concepto de ciudadano no queda claro, cuando Aristóteles en su libro la Política hace referencia a un ciudadano lo asocia a un hombre que ha alcanzado el concepto de ciudadanía y esto lo conlleva a participar del público juicio y del público gobierno.

Aristóteles nos lleva a comprender que un ciudadano en una democracia como parte del pueblo debe asociarse con el ámbito público y su gobierno, esto, puesto que la soberanía de

los países democráticos radica en los hombres, en el pueblo (Sánchez García; Leyva Cordero, 2015).

En Latinoamérica de acuerdo con el informe del latinobarometro 2021 la baja participación de los ciudadanos alerta a quienes se han dedicado al estudio de este fenómeno y la interrogante radica en el por qué hay una desafección a interactuar con el ámbito político público cuando las condiciones para llevar a cabo dicha participación han mejorado y los mecanismos de participación han aumentado.

Laura Morales (2005) desde su posición argumenta que la participación de la ciudadanía suele disminuir debido a la distintas instituciones sociales y políticas que operan en los sistemas políticos producto del actuar de los actores políticos que lideran esas instituciones. Por su parte, Varela Martínez y Cumsille (2013) en su análisis de la baja participación en asuntos públicos por parte de la ciudadanía, desarrollan el constructo de compromiso cívico, esto debido a que en su obra *¿Es la participación política convencional un indicador del compromiso cívico de los jóvenes?* al comparar otras generaciones con las actuales, aseveran que el compromiso cívico es una variante determinante en los niveles de la participación.

Desde otro punto de vista, Brussino, Rabbia y Sorribas (2008) hablan acerca de la participación de los ciudadanos de acuerdo con su comportamiento político, estos autores consideran que tomar la decisión de involucrarse en lo público implica adoptar un set de comportamientos los cuales a menudo los llevan a dos dilemas: el dilema actividad-inactividad y el dilema de los modos de participación política. De esta manera, a partir del estudio ya mencionado, podemos argumentar que una posible causa de que la participación política sea baja radica en el comportamiento que deben tomar a la hora de ejercer su participación puesto que cabe resaltar que no todos los tipos de participación son apropiados para puesto que algunos son más radicales que otros y las consecuencias de ello frenan la participación de los ciudadanos.

A nivel Latinoamérica según el Latinobarómetro 2018, solo el 48% de toda la población considera a la democracia como un régimen de gobierno preferible, este dato es de relevancia puesto que cabe recordar que la participación de los ciudadanos es un punto importante para que el desarrollo de una democracia sea satisfactorio y es en este tipo de regímenes donde los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones públicas.

En México solo el 38% de la población prefiere un régimen democrático y un 5% cree que hay una plena democracia, lo cual resulta aún más alarmante. El estudio realizado por Latinobarómetro analiza una serie de variables las cuales podrían impactar en el desencanto por el régimen democrático, puesto que parece que el rol de las instituciones, la separación de los poderes del Estado, el gobierno de las mayorías, el respeto de las minorías no es suficientemente claros esto conlleva a la variable confianza en las instituciones.

Según Latinobarómetro somos la región más desconfiada de la tierra y los niveles en los resultados de 2018 no aumentaron con respecto a años anteriores. La confianza en las instituciones en esta región se encuentra de la siguiente manera: Iglesia con un 63% (México con un 57%) fuerzas armadas con un 44% (México con un 50%), policía 35% sin embargo México es el país con menor confianza en la policía con un 19% del total de su población. En cuanto a la confianza en las instituciones que constituyen una democracia podemos observar que en el caso de nuestro país (México) es baja; la confianza en poder judicial solo alcanza el 23%, el congreso de la unión un 22%, la confianza en los partidos políticos un 11%, en el tribunal electoral se registra un 32%, y en el gobierno una confianza del 16%.

Las cifras de confianza en las instituciones nos conducen a una breve explicación de los índices bajos de la participación, recordemos que las instituciones conforman un sistema político y el tipo de sistema político define un régimen, en nuestro caso, el régimen democrático donde la participación de los ciudadanos es de vital importancia y si estos no participan entonces la democracia establecida en nuestro país se verá afectada en gran manera.

Es importante fomentar la participación de los ciudadanos en el ámbito político, es de sumo interés que la sociedad se interese por los asuntos públicos a través de los mecanismos que nos ofrecen las instituciones. En el siguiente apartado se describe la tipología de la participación política lo cual podría ayudar con esos estigmas que se tienen en cuanto al dilema que pueda representar la actividad/inactividad política y los modos en los cuales participar, obteniendo solo una consecuencia la colaboración al bien común de la sociedad y el buen funcionamiento de la nuestra democracia con miras a una consolidación del régimen.

## 4.2 Tipología de la Participación Política

Definir los tipos de participación política sin duda puede representar un problema, esto debido a que se relacionan a actividades que están dentro y fuera de un marco legal. En siglos pasados los ciudadanos de diversas sociedades comenzaron a manifestar sus desacuerdos a través de movimientos sociales como las independencias de las colonias, revoluciones, primera y segunda guerra mundial, las cuales tenían un marcado fin colectivo. Estos movimientos sociales desafiaban el orden y se cometían atrocidades en la lucha por obtener sus objetivos; a raíz de esto se buscaba controlar, entender y explicar las demandas ciudadanas de otras maneras y evitar la violencia, durante estos periodos de guerra y manifestaciones surgieron cierta variedad de formas de participación política como la participación electoral individual, la intervención personal en asambleas, campañas y demostraciones, liderazgo e imagen político y la opinión pública acerca de temas y personas todas hechas a través de ciudadanos que expresaban sus deseo de influir en la esfera pública (Contreras-ibáñez, C; Correa, F; García, L. 2005)

Durante el desarrollo de las democracias se comenzaron a desarrollar esas formas de participación política surgidas durante movimientos sociales que marcaron la historia de nuestros continentes. El desarrollo de estas prácticas políticas por parte de los ciudadanos llevó a quienes se enfocaron en su estudio, a identificarlas como aquellas actividades válidas y las rechazables, las del lado visible y las de lado oscuro. Al lado visible, se le ha llamado participación política funcional, ortodoxa, normal, convencional; mientras a lado oscuro se le ha llamado desviación, irrupción, emocional y en épocas más recientes se le denomino no convencional (Contreras-Ibáñez, C; Correa, F; García, L. 2005).

Temkin y Flores (2017) argumentan que, a partir de condiciones institucionales y políticas, la participación política determina el bienestar de una persona puesto que esta contribuye a la satisfacción de los individuos. Temkin y Flores en su estudio relacionan la participación política con la calidad y el desempeño de las instituciones democráticas y el bienestar subjetivo, inclusive sostienen que la participación política varía a partir del grado de bienestar de los individuos. Sin embargo, problematizan a la participación política con el bienestar del individuo a la hora de identificar los tipos de participación política existentes, es decir,

participación política convencional —no conflictivas— y no convencional —conflictivas— (Temkin y Flores-Ivich, 2017).

Sabucedo (1990) indica que, dentro de las actividades desarrolladas como participación política, se hallan las convencionales y no convencionales; dentro de las convencionales se consideran las siguientes actividades: votar, acudir a mítines políticos, mantener discusiones políticas, etcétera. Por su parte en las no convencionales encontramos actividades como: las manifestaciones, los boicots, ocupación de edificios, etcétera.

La participación política describe actividades directas o indirectas que realizan los ciudadanos para influir en las decisiones o en la elección de los gobernantes (Verba & Nie, 1972) e incluye formas convencionales (participación electoral, activismo partidario) y no convencionales (actividades de protesta, contacto con autoridades) (Teorell, Torcal, & Montero, 2007).

Puesto que hay concepciones del fenómeno de participación política mal enfocados, nos es necesario conocer los tipos de participación política y en los siguientes subtemas se describen los tipos o formas de participar en la esfera pública.

#### 4.2.1 Participación política convencional

La participación política es un fenómeno que se ha ido desarrollando de manera progresiva, sin embargo, no todas las formas en las que un individuo puede participar en la política son de manera institucional y en determinado momento suelen hasta salir del marco legal. Por lo anterior, es que estudiosos en la materia se han dado a la tarea de señalar que hay distintos tipos de participación política, dentro de los que encontramos la participación convencional la cual se describe en este apartado.

La participación política es un conjunto de acciones tanto institucionales como no institucionales, algunas de esas acciones son el ejercicio del sufragio, las prácticas partidistas y apoyos económicos, como aquellas que surgen en la vida cotidiana de hombres y mujeres que conforman una nación y viven dentro de una democracia, como son la participación en marchas, plantones, concentraciones, toma de edificios, conformarse en asociaciones civiles, etcétera, con la intención de incidir en la esfera pública.

Cuando hablamos de participación política describimos la acción de actividades directas o indirectas que realizan los ciudadanos para incidir en las decisiones o en la elección de los gobernantes. La participación política convencional conlleva a realizarse por individuos que tienen un compromiso cívico, que su interés en la política conlleva a estar motivada por objetivos de cambios sociales y que por lo menos comparten una ideología con algunos de los actores políticos (Varela, E; Loreto, M; Cumsille, P.2015, p. 716)

Según Delfino; Zubieta y Muratori (2013) la participación política es ese comportamiento que tiene el ciudadano con la finalidad de afectar en las decisiones del gobierno satisfaciendo interés individuales y colectivos (p. 303). Ahora si la participación política es la búsqueda de incidir o afectar las decisiones del gobierno, ¿de qué manera como ciudadano podemos lograr nuestra participación? Anteriormente explicábamos que hay maneras de participar y una de ellas es de manera convencional lo cual es a través de actividades institucionales y no institucionales.

La participación política convencional se relaciona a actividades que van de la mano con la participación electoral, es decir, son actividades que tiene compromiso político y que de manera directa o indirecta ayudan a que los ciudadanos lleven a cabo el “voto electoral” (Sobral; Sabucedo & Vargas, 1986).

La forma más común en la que el ciudadano participa políticamente de manera convencional es el voto, muchas de las veces se reduce su participación en el ámbito público a través de este mecanismo, sin embargo, de manera convencional no es el único mecanismo. Dentro de las maneras de participar en el ámbito político desde una perspectiva convencional es a través de actividades como el referéndum, plebiscito, consultas populares, entre otras (Delfino et al., 2013; Grossi et al., 2000; Sabucedo & Arce 1991). (Grossi, Herrero, Rodríguez, & Fernández, 2000)

#### 4.2.2 Participación Política no convencional

La manera de participar por parte de los individuos en el ámbito político suele no ser siempre de la mejor manera, algo subjetivo desde nuestro punto de vista, por ello se considera importante entender que la participación política se puede ejercer de una forma no



institucional (participación política convencional) o desde la tradicional participación electoral.

Por lo general, los ciudadanos se activan a participar cuando sus intereses sociales se ven afectados por las decisiones que han sido tomadas por sus gobernantes y apoyadas por ese sector de la población que suele ser participe en actividades convencionales. Específicamente la participación política no convencional se refiere a formas de involucramiento y acción política que están fuera de los métodos tradicionales y establecidos de participación en un sistema democrático (Delfino, Zubieta, & Muratori, Tipos de participación política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina., 2013).

Estas formas de participación suelen ser menos estructuradas y a menudo buscan influir en el proceso político de maneras diferentes a las elecciones y los procesos legislativos. Algunos ejemplos de participación política no convencional incluyen (Tarrow, 2012):

- Protestas y manifestaciones: La participación en marchas, mítines, huelgas y otras formas de protesta para expresar desacuerdo o promover cambios políticos.
- Acciones directas: Actividades que buscan cambiar políticas o prácticas a través de la resistencia civil, la desobediencia civil o la ocupación de espacios públicos.
- Activismo en línea: El uso de redes sociales, blogs y plataformas en línea para organizar campañas, movimientos y promover causas políticas.
- Lobbying y cabildeo: La promoción de intereses políticos influyendo en legisladores, funcionarios gubernamentales o grupos de presión.
- Boicot: La negativa a comprar productos o servicios de empresas o productos de países como una forma de presión política.
- Participación en organizaciones de base: La participación en grupos comunitarios, organizaciones sin fines de lucro o grupos de defensa que trabajan en temas políticos y sociales.
- Desobediencia civil: La negativa a obedecer ciertas leyes o reglas como un acto de protesta contra políticas consideradas injustas.
- Actividades de concienciación: La educación y sensibilización sobre temas políticos a través de campañas de información y educación pública.

La participación política no convencional a menudo se utiliza cuando los canales políticos convencionales no parecen efectivos o cuando se busca un cambio rápido. Puede ser una herramienta poderosa para impulsar cambios sociales y políticos, pero también plantea desafíos en términos de orden público y gobernabilidad, lo que a menudo lleva a debates sobre su legitimidad y eficacia (Tilly, 1978).

#### 4.3 Participación electoral

La participación electoral es una tipología de la participación que se fomenta en los sistemas políticos democráticos, esta forma de participación nos dota de los mecanismos que les permiten a los ciudadanos ejercer su elección de representantes políticos de una manera libre y consensuada con su núcleo social.

La participación electoral ha logrado desarrollarse y avanzar en México de manera gradual, la manera de celebrar elecciones ha llevado a dejar prácticas desiguales que mejoran sin duda los procesos electorales a los cuales se le suma la implementación de nuevos mecanismos a través de los cuales los ciudadanos puedan acceder al ámbito de la representación política desde su derecho político de votar y ser votado (Romero Ballivián, 2014)

La participación en elecciones resulta fundamental para el correcto desempeño de una democracia representativa, ya que brinda a los ciudadanos la capacidad de ejercer influencia en la elección de sus representantes y en la formulación de políticas gubernamentales. El nivel de participación en elecciones puede oscilar en función del tipo de elección, la nación y diversos factores culturales, y se presenta como un asunto de relevancia dentro de las disciplinas de la ciencia política y la sociología.

Cuando hablamos de participación electoral es necesario estar relacionados con los siguientes conceptos:

**Voto/votar:** Votar consiste en manifestar una elección o preferencia al participar mediante un voto en una elección, referéndum o proceso de toma de decisiones. En este acto, se elige de manera deliberada a un candidato, opción o alternativa específica entre las disponibles y se documenta esta elección en una boleta electoral o siguiendo el método estipulado en el proceso de votación. La acción de votar ocupa un papel central en un sistema democrático,

ya que habilita a los ciudadanos para ejercer influencia en la selección de sus representantes y en la formulación de decisiones políticas (INE, 2020).

**Votantes:** Las personas que toman parte en un proceso electoral expresan su preferencia al emitir un voto a favor del candidato de su elección. Estos votantes son ciudadanos adultos que cumplen con los criterios de registro electoral necesarios (INE, 2020)

**Derecho al voto:** En la mayoría de las democracias, los ciudadanos tienen el derecho fundamental de votar en elecciones para elegir a sus representantes y gobernantes. En el caso de nuestro país México, el art. 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos enmarca dentro de los derechos de los ciudadanos mexicanos el votar y ser votados en elecciones populares (CPEUM, 2023)

**Participación cívica:** La participación cívica se hace referencia a la activa implicación de los ciudadanos en asuntos relacionados con la esfera pública y la comunidad. Involucra la adopción de medidas y la expresión de opiniones sobre cuestiones de interés colectivo, y puede adoptar diversas formas. Algunas manifestaciones de participación cívica incluyen el acto de votar en elecciones, la afiliación a organizaciones comunitarias, la dedicación a labores de voluntariado, la asistencia a reuniones públicas, la correspondencia con funcionarios gubernamentales y la participación en protestas pacíficas. La participación cívica desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de una sociedad democrática, ya que habilita a los ciudadanos para influir en el proceso de toma de decisiones políticas y contribuir a la mejora de sus comunidades (Putnam, 1995).

**Elecciones:** proceso democrático mediante el cual los ciudadanos eligen a sus representantes políticos o toman decisiones sobre asuntos públicos. En un sistema electoral típico, los votantes registrados emiten votos por candidatos o opciones específicas en una boleta electoral, y los candidatos u opciones con la mayoría de votos ganan. Las elecciones pueden abarcar una variedad de niveles, desde elecciones presidenciales y legislativas hasta elecciones locales, y pueden cubrir una amplia gama de temas, desde la elección de funcionarios públicos hasta la toma de decisiones sobre propuestas de ley y políticas. Las elecciones son un componente fundamental de un sistema democrático, ya que permiten a

los ciudadanos influir en la dirección de su gobierno y en la toma de decisiones políticas (Crespo, 2020).

Partidos políticos: de acuerdo con el art. 3 de la Ley General de Partidos Políticos, los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público. Y son un derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos formar parte de partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, queda prohibida la intervención de:

- a) Organizaciones civiles, sociales o gremiales, nacionales o extranjeras;
- b) Organizaciones con objeto social diferente a la creación de partidos, y
- c) Cualquier forma de afiliación corporativa (LGPP, 2023)).

#### 4.4 La Participación política en México

Sabemos que existen diferentes tipos de democracias en las cuales las formas de participación varían y los ciudadanos son adaptados para incidir en el ámbito público de acuerdo con su sistema de gobierno. Dentro de los tipos de democracias existentes podemos encontrar: democracia directa, democracia liberal, democracia indirecta o representativa, democracia parcial y democracia popular.

En México la participación política es un tema que tiene pocos años estando al ruedo y una vez que se hace referencia de este fenómeno se liga automáticamente al ejercicio del derecho al voto o ser votado; y es entendible que la participación electoral sea tomada en primera instancia como participación política debido a que el sufragio ha sido una de las principales actividades que el ciudadano ha logrado con éxito en este país a lo largo de los años.

En México se tiene un sistema político conocido como democracia representativa o democracia representativa presidencial. En este tipo de democracia, los ciudadanos eligen a

representantes políticos a través de elecciones periódicas, como el presidente, legisladores y autoridades locales. Estos representantes toman decisiones y formulan políticas en nombre de los ciudadanos; además, México tiene un sistema presidencialista, lo que implica que el poder ejecutivo está encabezado por un presidente con un grado significativo de autoridad y responsabilidad en la toma de decisiones políticas.

De acuerdo a nuestro tipo de régimen político es común que la forma más conocida y ejercida para participar en la esfera pública sea voto (participación electoral), sin embargo, no es la única forma de incidir en el ámbito político público. Vivir en una democracia representativa nos da como derecho político y fundamental postularnos como candidatos para algún cargo de elección popular, ya sea través de un partido político o a través de la vía independiente, y por supuesto, incidir en las decisiones importantes del país a través de consultas ciudadanas, de referéndum o plebiscito, manifestaciones, boicot, etc., a través de las cuales se puede manifestar el sentir de la población.

En México, existen diversos mecanismos de participación política (CPEUM) que permiten a los ciudadanos involucrarse en los procesos políticos y contribuir a la toma de decisiones. Algunos de los mecanismos de participación política en México incluyen:

- Elecciones: Los ciudadanos tienen el derecho y la oportunidad de elegir a sus representantes en elecciones periódicas, como las elecciones presidenciales, legislativas y locales (participación electoral).
- Referéndum y plebiscito: Son mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden votar directamente para aprobar o rechazar propuestas o decisiones específicas.
- Iniciativa ciudadana: Los ciudadanos pueden presentar propuestas de ley o reformas constitucionales al recabar un cierto número de firmas de apoyo.
- Consulta popular: Permite a los ciudadanos expresar su opinión sobre temas de interés público mediante una votación organizada por las autoridades.
- Participación en partidos políticos: Los ciudadanos pueden unirse y participar activamente en partidos políticos, contribuyendo a la formulación de políticas y la selección de candidatos.

- Organizaciones de la sociedad civil: Los ciudadanos pueden involucrarse en organizaciones no gubernamentales, grupos de interés y movimientos sociales para abordar temas políticos y sociales.
- Movilización y protesta: Los ciudadanos pueden participar en marchas, manifestaciones y protestas para expresar sus demandas y presionar por cambios políticos.

Estos son solo algunos ejemplos de los mecanismos de participación política en México, y cada uno tiene sus propias reglas y procedimientos establecidos por la legislación correspondiente. En México, los mecanismos de participación política están establecidos en diversas leyes y reglamentos. Algunas de las legislaciones principales que contemplan estos mecanismos son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: La Constitución es la ley fundamental del país y establece los derechos y garantías de los ciudadanos, incluyendo el derecho a la participación política. En ella se establecen los principios generales de la democracia y se mencionan algunos mecanismos de participación como las elecciones, el referéndum y la consulta popular.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE): Esta ley regula los procesos electorales en México, incluyendo la elección de cargos como el presidente, legisladores y autoridades locales. Establece los requisitos, plazos y procedimientos para la participación electoral.
- Ley General de Participación Ciudadana: Esta legislación tiene como objetivo promover y regular la participación ciudadana en los asuntos públicos. Contempla mecanismos como la iniciativa ciudadana, el plebiscito, el referéndum y la consulta popular, estableciendo los requisitos y procedimientos para su realización.
- Ley de Asociaciones Políticas: Esta ley regula la formación y el funcionamiento de los partidos políticos en México. Establece los requisitos para su registro, las reglas de financiamiento y las normas internas de democracia y participación dentro de los partidos.

La no participación política en México puede estar influenciada por una variedad de factores. Algunos de los principales factores que se han identificado son:

- Desinterés y apatía política: Muchas personas pueden sentir falta de interés en los asuntos políticos debido a la percepción de que sus voces no serán escuchadas o de que la política no tiene impacto en sus vidas diarias.
- Desconfianza en las instituciones políticas: La falta de confianza en las instituciones políticas, como partidos políticos, gobierno y sistema electoral, puede llevar a la no participación. Esto puede estar relacionado con la corrupción, la impunidad y los escándalos políticos que han minado la confianza de los ciudadanos.
- Falta de información y educación cívica: La falta de conocimiento y comprensión sobre los procesos políticos y las opciones disponibles para participar pueden desmotivar a las personas a involucrarse. La educación cívica deficiente también puede limitar la conciencia de los derechos y responsabilidades ciudadanas.
- Barreras estructurales y logísticas: Las barreras como la falta de acceso a la información, las dificultades para registrarse como votante, la distancia a los centros de votación y la falta de tiempo libre pueden dificultar la participación política.
- Desigualdades socioeconómicas: Las desigualdades socioeconómicas pueden limitar la participación política de ciertos grupos de la población, ya sea debido a limitaciones financieras, falta de recursos o preocupaciones más apremiantes en su vida diaria.
- Desencanto con las opciones políticas: La percepción de que no hay opciones políticas que representen sus intereses o que los políticos no cumplen con sus promesas puede llevar a la no participación por parte de los ciudadanos.

Estos factores interactúan de manera compleja y pueden variar según las circunstancias y contextos específicos. Para abordar la no participación política, es fundamental promover la confianza en las instituciones, mejorar la educación cívica, reducir las barreras logísticas y fomentar la representatividad y la transparencia en el sistema político.

#### 4.5 La Participación Política de los jóvenes en México

En México, el término "jóvenes" se utiliza para referirse a las personas que se encuentran en un rango de edad específico. Sin embargo, es importante destacar que no hay una única definición universalmente aceptada de quiénes son considerados jóvenes. A nivel general, en

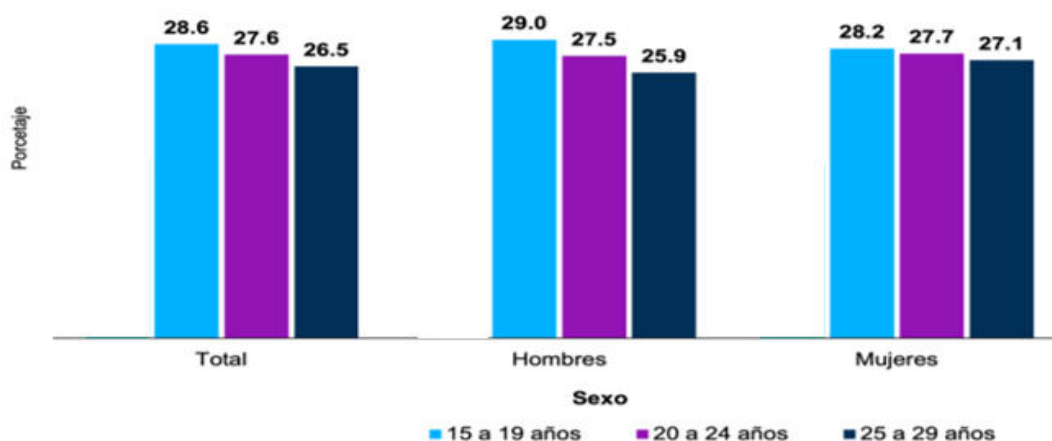
el contexto mexicano, el concepto de "jóvenes" abarca a las personas en la etapa de transición entre la adolescencia y la edad adulta.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México define a los jóvenes como las personas que se encuentran en el rango de edad de 15 a 29 años. Esta definición se utiliza con frecuencia en el ámbito estadístico y de investigación. Es importante tener en cuenta que esta definición puede variar según el contexto y los propósitos específicos. Por ejemplo, en algunas políticas y programas gubernamentales, se pueden establecer definiciones diferentes según los objetivos y las necesidades de intervención.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondientes al año 2020, se estima que la población de jóvenes en México, considerando el rango de edad de 15 a 29 años, es de aproximadamente 37.8 millones lo que representa casi un 30 % del total de habitantes del país que equivale a 127 millones de personas en el año 2020. De esta cantidad de jóvenes, el 29 % corresponde al sexo masculino frente a un 28.2 de sexo femenino.

Ilustración 12. Porcentaje de jóvenes en México

**ESTRUCTURA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN JOVEN, 2020**  
(Distribución porcentual)



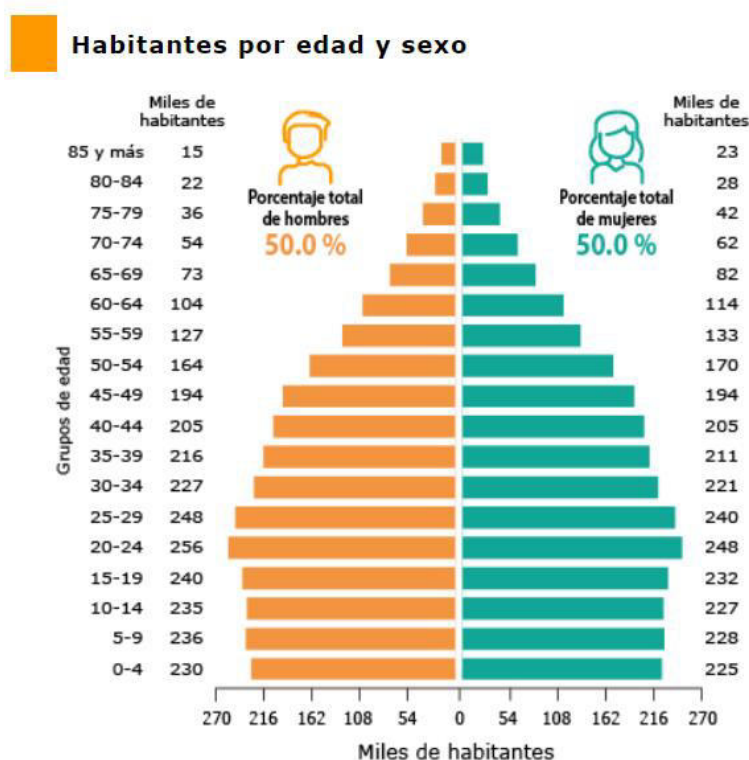
**Nota:** La distribución porcentual se calcula con respecto al total de personas jóvenes en cada sexo.  
**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional

Como pudimos observar hay en nuestro país un porcentaje muy considerable de jóvenes, en el caso de Nuevo León hay un total, según el INEGI (2020) de 15 a 29 años, de 1, 464, 000 jóvenes, donde 744 mil corresponden al sexo masculino y 720 mil al sexo femenino. Es decir



del total de la población de Nuevo León (5, 784, 442) los jóvenes representan el 25% de la población.

Ilustración 13. Habitantes en el estado de Nuevo León



Fuente: INEGI, 2020, estado de Nuevo León.

La participación política de los jóvenes en México ha sido un tema relevante en los últimos años. Si bien existen jóvenes comprometidos e involucrados en la vida política del país, también se ha observado una tendencia a la baja en la participación política de este grupo demográfico. De acuerdo con Trejo (2006) algunos factores que influyen en la participación política de los jóvenes en México son:

- **Desencanto y falta de confianza:** Muchos jóvenes perciben a la política como un ámbito corrupto y distante de sus necesidades e intereses. La falta de confianza en las instituciones políticas y la percepción de que la política no tiene un impacto real en sus vidas pueden desmotivar su participación.
- **Falta de representación:** Los jóvenes a menudo se sienten marginados y subrepresentados en la toma de decisiones políticas. La falta de espacios para la

participación y la escasa presencia de jóvenes en cargos políticos pueden disminuir su motivación para involucrarse.

- **Desinformación y educación cívica limitada:** La falta de conocimiento sobre los procesos políticos, los derechos y las responsabilidades ciudadanas puede ser un obstáculo para la participación política de los jóvenes. Una educación cívica deficiente contribuye a esta problemática.
- **Barreras estructurales:** Las dificultades logísticas, como el registro como votante, la ubicación de los centros de votación y la falta de tiempo libre debido a obligaciones académicas o laborales, pueden limitar la participación política de los jóvenes.
- **Prioridades y temas de interés:** Algunos jóvenes pueden sentir que hay otros problemas más urgentes o que tienen prioridades distintas a las cuestiones políticas. La falta de conexión entre los temas políticos y las preocupaciones cotidianas de los jóvenes puede influir en su participación política.

Es importante destacar que también existen jóvenes comprometidos y activos en la vida política de México, y se están implementando esfuerzos para fomentar su participación. Estos incluyen programas de educación cívica, espacios de diálogo y participación, así como la promoción de líderes jóvenes y la incorporación de sus perspectivas en la toma de decisiones políticas.

#### 4.5. 1 mecanismos de participación política en México

Los jóvenes en México utilizan diversos mecanismos de participación política para expresar sus opiniones y contribuir al debate público. Algunos de los mecanismos de participación política comunes entre los jóvenes incluyen (Somuano, 2005):

- **Votar:** A pesar de la disminución en la participación electoral de los jóvenes en algunos casos, muchos aún utilizan su derecho al voto para elegir a sus representantes y contribuir al proceso democrático.
- **Activismo en redes sociales:** Los jóvenes utilizan las redes sociales y plataformas digitales para expresar sus opiniones políticas, compartir información y movilizar a otros jóvenes en torno a diferentes causas y temas políticos.

- Participación en organizaciones estudiantiles: Los jóvenes se involucran en organizaciones estudiantiles, tanto en escuelas secundarias como en universidades, para promover cambios sociales y políticos, organizar eventos y debatir temas de interés.
- Protestas y manifestaciones: Los jóvenes participan en protestas y manifestaciones para expresar su descontento, llamar la atención sobre problemas sociales y políticos, y exigir cambios en políticas públicas.
- Organización de debates y foros: Los jóvenes organizan debates y foros en sus comunidades o en sus instituciones educativas para discutir temas políticos, generar conciencia y promover la participación ciudadana.
- Participación en movimientos políticos y partidos políticos: Algunos jóvenes se involucran directamente en movimientos políticos y partidos políticos, afiliándose, participando en campañas electorales o buscando cargos políticos.

Según Somuano (2005) son solo algunos ejemplos de los mecanismos de participación política comunes que han surgido entre los jóvenes de México, en la última década y cabe destacar que la participación política de los jóvenes puede variar según sus intereses, contexto socioeconómico y nivel de conciencia política. Sin embargo, de acuerdo con la legislatura mexicana los mecanismos de participación política que se tienen son:

- Reuniones públicas
- Actividad de protesta/manifestaciones
- Sufragio
- Actividad partidaria
- Campaña política
- Propuestas de iniciativas a la legislatura
- Solicitar información de la función pública

#### 4.6 Participación política juvenil en Nuevo León

De acuerdo con Mariñez (2006), la participación política en Nuevo León en el sector juvenil, en los años 2000-2003, se encontraba con grado de interés significativo y una motivación muy particular con

respecto a las instituciones y los valores democráticos. Sin embargo, en su estudio identificaban la ausencia de organizaciones de defensa juvenil por lo que alentaban a realizar políticas públicas donde se estableciera el respaldo a los jóvenes en materia de participación Política en el estado neoleonés.

Por su parte, en el estudio llevado a cabo en el año 2015 por (Cordero, Muñiz, & Hernández, 2016) “La conformación de actitudes políticas de los jóvenes universitarios en el contexto preelectoral 2015 en Nuevo León” identifican que los y las jóvenes al consumir información de medios, específicamente la atención a contenidos en medios digitales, incrementaba el desarrollo de la participación de estos; así mismo identificaron que la confianza como factor más importante, así como el interés y la eficacia tenían un nivel de explicación en el desarrollo de la participación política. Sin embargo, concluían que los niveles registrados a través de sus estudios, eran bajos en este sector de la población.

El estudio recabado por (Martinez & Alamilla, La participación política de los jóvenes en el Área Metropolitana de Monterrey. Un enfoque sistémico., 2015) demostraron que los y las jóvenes de nuevo león en cuanto a la participación política convencional y participación política no convencional eran muy bajos por tanto concluían que el nivel de involucramiento de los ciudadanos en este tipo de actividades era mínimo y que por tanto seguirían analizando otros factores que pudieran ayudar a comprender la desafección de este fenómeno por parte de este sector de la población.

En el estudio llevado a cabo por Martinez; Saldierna y Marañón (2021) titulado “La juventud y sus actitudes políticas: estudio del escenario preelectoral de 2018” donde analizaron la juventud ciudadana y su participación en materia política a través de algunas actitudes políticas, concluyen que, aseverar que el interés en la política de la población juvenil previo a la elección de 2018 en México en la zona metropolitana de Monterrey es alto, al igual que su sensación de eficacia política interna; en contraste, la confianza en las instituciones políticas y de gobierno es muy baja; por otra parte, los niveles de cinismo político son muy altos.

En base a los estudios tomados como referencia, podemos argumentar que, la población joven del estado de Nuevo León tiene niveles de participación política convencional y no convencional muy bajos y algunas de las actitudes que lo explican son el poco o nada de interés que sienten hacia la política y la confianza que estos depositan en las instituciones políticas.

## CAPITULO V. METODOLOGIA CUANTITATIVA

En la presente investigación de tesis se optó por llevar a cabo un estudio que nos llevará a analizar el fenómeno de participación política en los jóvenes de Nuevo León. En capítulos anterior abordamos este fenómeno relacionándolo con las actitudes de la cultura política que se tiene en el contexto social; la finalidad de ello es identificar cual es influencia de estas actitudes a la hora de ejercer el derecho de participar en la esfera política por parte de un sector de la sociedad en específico, los jóvenes.

Para nuestro estudio era importante seleccionar un instrumento que nos ayudara a recolectar la información que nos permitiera analizar dicha relación entre nuestras variables (Participación política y Cultura política). Al elegir la metodología cuantitativa se optó por utilizar la Encuesta como instrumento cuantitativo, las cuales se aplicaron a través de una serie de preguntas (cuestionario) que nos permitieron medir y analizar el fenómeno de la participación política y su relación con las actitudes que podemos encontrar en la cultura política en el Estado de Nuevo León.

El objetivo de este capítulo es presentar la propuesta metodológica diseñada para profundizar en la comprensión de la pregunta de investigación, los objetivos y la hipótesis a través de la información recopilada. Se muestran los resultados del análisis factorial y de fiabilidad realizado con el instrumento definitivo, así como los resultados de los constructos conformados por los ítems que conforman las variables. Finalmente, se presentan las correlaciones entre las variables, tanto independientes como dependientes, y se lleva a cabo un análisis de ecuaciones estructurales para observar el nivel explicativo de cada modelo y comparar la evidencia empírica con las hipótesis formuladas.

### 5.1 Muestra

Para el enfoque cuantitativo tenemos como universo de estudio a los jóvenes del Estado de Nuevo León con una edad de 18 a 29 años. El tamaño de la muestra de la encuesta del 2022 fue de 459 jóvenes utilizando así mismo la ecuación del tamaño de la muestra para población infinita  $n = (Z\alpha/2)^2 * [(p)(q)/2]$  despejando  $n$ ,  $E = (Z\alpha/2)^2 * [(p)(q)/n]$  dando los siguientes valores:  $p = .50$ ,  $E = .02$  y  $Z = 1.95$ , lo cual nos arroja un margen de error de 2%.

La investigación de corte cuantitativo se realizó en el mes septiembre del año 2022 en los siguientes municipios que forman parte del estado de Nuevo León: Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Apodaca, García, Gral. Escobedo, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Juárez, Santiago, Cadereyta Jiménez, Pesquería, Linares, Montemorelos, Allende, Ciénega de Flores, Gral. Zuazua y Gral. Terán.

De los 459 participantes, es decir el total 100% de la muestra, 44.2% fueron jóvenes hombres y un 55.8% jóvenes mujeres. La frecuencia de edades fueron las siguientes:

Tabla 3. Porcentaje de edad de los jóvenes encuestados.

<b>Edad</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>18</b>	11.5%
<b>19</b>	12.2%
<b>20</b>	11.1%
<b>21</b>	12.2%
<b>22</b>	12%
<b>23</b>	10.5%
<b>24</b>	7.4%
<b>25</b>	7.0%
<b>26</b>	5.7%
<b>27</b>	3.3%
<b>28</b>	5.0%
<b>29</b>	2.2%

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a su nivel educativo y el ingreso económico mensual, obtuvimos la siguiente información:

Tabla 4. Máximo nivel educativo de los jóvenes encuestados

<b>Nivel educativo</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Secundaria</b>	2.2%
<b>Preparatoria</b>	62.7%
<b>Profesional</b>	31.4%
<b>Posgrado</b>	3.5%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Ingreso mensual de los y las jóvenes encuestados

<b>Ingreso económico mensual</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Entre \$6,001 y \$10,000</b>	35.1%
<b>Entre \$10,001 y \$30,001</b>	31.8%
<b>Más de \$6,000</b>	14.4%
<b>Más de \$30,000</b>	18.7%

Fuente: elaboración propia.

En las tablas 3, 4 y 5 podemos observar que, la edad de 19 y 21 años predominó en los encuestados, siendo los y las jóvenes de 29 años el menor porcentaje. En el caso de su nivel profesional la mayoría con un 62.7% de los y las encuestados tiene nivel medio superior, siendo solo 2.2% de la población que tiene hasta secundaria solamente. Los ingresos económicos reportados por los encuestados oscilan en un 35.1% entre los \$6,001 y los \$10,000 pesos.

Las encuestas aplicadas en ambos estudios son personales, cara a cara con preguntas cerradas con la finalidad de medir actitudes y comportamientos de los encuestados. Estas encuestas son conformadas por un cuestionario el cual consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (Gómez, 2009).

En este caso cabe distinguirse que se analizara un cuestionario de preguntas cerradas, ya que de acuerdo con Marcelo Gómez (2009) son especialmente aptas para investigaciones de enfoque cuantitativo, ya que contienen categorías fijas de respuesta que han sido delimitadas. En ellas se presentan a los sujetos las posibilidades de respuesta y aquellos deben circunscribirse a éstas. Pueden incluir solo dos posibilidades (dicotómicas), o incluir varias alternativas de respuesta. En las preguntas cerradas, las categorías de respuesta son definidas a priori por el investigador, de acuerdo con el problema a investigar, sin embargo, también pueden ser excluyentes es decir que solo puede optarse por una respuesta.

## 5.2 Instrumento definitivo

El cuestionario a través de la encuesta se aplicó en el mes de septiembre a los jóvenes de 18 a 29 años del Estado de Nuevo León. Los ítems que se construyeron para nuestro estudio son; participación política convencional y participación política no convencional como variables

dependientes. Por su parte como variables independientes interés político, confianza en las instituciones políticas y eficacia política. En el apartado de datos sociodemográficos se les pregunto el sexo, la edad, el nivel de ingresos, nivel de estudios y orientación política, puesto que, son indicadores que pudieran hacer aportes al resultado del estudio y ayudan a mantener un control sobre la muestra.

Para medir cada una de nuestras variables se seleccionaron algunas preguntas, estas en su conjunto construyen nuestros ítems o variables. Los ítems o variables seleccionados para este estudio cuantitativo se construyeron tomando como referencia, sin lugar a dudas, su definición y quedaron construidas de la siguiente manera:

#### Participación Política Convencional:

- Tratar de convencer a otra persona de que voten o no voten por determinado candidato,
- Asistir a reuniones de partidos políticos,
- Trabajar para algún candidato o partido político en campañas políticas,
- Colaborar o trabajar en una campaña política electoral.

En el caso de la Participación no Convencional los ítems utilizados para medir dicha variable son:

- Participar en actividades como plantones, colocación de mantas o bloqueo de calles al no estar de acuerdo con alguna decisión del gobierno;
- Participar en marchas o boicot de actos públicos al no estar de acuerdo con alguna decisión del gobierno;
- Participar en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa

Para el caso de la variable Interés en La Política los ítems que la construyen son:

- que tan interesado está en la política municipal
- que tan interesado está en la política estatal
- que tan interesado está en la política nacional



- que tan interesado está en la política internacional

Para el caso de la variable Confianza en las Instituciones los ítems que la construyen son;

- La confianza que es otorgada al presidente de la República mexicana,
- La confianza que tienen los jóvenes en los partidos políticos,
- La confianza depositada en los diputados, senadores,
- La confianza depositada en el/la Gobernador (a),
- La confianza depositada en los/las presidentes municipales,
- La confianza depositada en el INE,
- La confianza depositada en la Suprema Corte de justicia, y
- La confianza depositada en la Comisión Nacional de Derechos Humanos,

En el caso de la construcción de la variable Eficacia Política se utilizaron ítems relacionados a la percepción y son los siguientes:

- Que tan de acuerdo estas con la siguiente frase “Mi voto hace la diferencia”
- Que tan de acuerdo estas con la siguiente frase “Puedo hacer la diferencia si participo en los procesos electorales”
- Que tan de acuerdo estas con la siguiente frase “los partidos políticos solo están interesados en mi voto, no en mi opinión”

A partir de la construcción de los ítems, se procedió a analizar a través del software SSPS cada una de nuestras variables, midiendo las respuestas de nuestra población objetivo. Dichos resultados se encuentran en unas líneas más adelante, así como sus conclusiones de análisis.

### 5.3 Justificación de la elección del método

Llevar a cabo la investigación sobre el fenómeno de participación política tomando como base un instrumento cuantitativo radica en que el fenómeno de participación política ha sido investigado —2013, 2015, 2018, 2021 y 2022—por el Cuerpo Académico de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del que formamos parte, por lo que es para nosotros es de relevancia continuar con el estudio, debido a que, este fenómeno de Participación Política es un elemento esencial para el sistema democrático de nuestro país.

La observancia del fenómeno Participación Política nos permite tener un panorama de su comportamiento en los diferentes sectores poblaciones y en diferentes momentos clave para nuestro sistema político. En nuestro caso el sector que tomamos como muestra es la población joven, con edades entre los 18 a 29 años, que radican en Nuevo León.

Se considera que la continuidad del estudio de la participación política es de relevancia para la identificación de la manera en la que ciudadanía se involucra en la esfera pública de la Política. La finalidad de nuestro estudio es analizar si las actitudes políticas que encontramos en la cultura política de nuestro Estado, como el interés y la eficacia política, así como la confianza en las instituciones políticas, determinan en los jóvenes su participación política.

#### 5.4 Análisis de Fiabilidad

El análisis de fiabilidad de acuerdo a Hair, Black, Babin y Anderson (2010), se refiere a una técnica utilizada para evaluar la consistencia interna o confiabilidad de una escala o conjunto de ítems en una encuesta o instrumento de medición. Es una medida de la precisión y consistencia de las respuestas de los participantes en relación con los ítems utilizados para medir una determinada variable.

De acuerdo a SPSS Statistics 2021, el análisis de fiabilidad en SPSS se basa comúnmente en el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, que es una medida estadística que indica la consistencia interna de los ítems de una escala. El coeficiente de Cronbach varía de 0 a 1, donde un valor más cercano a 1 indica una mayor consistencia interna.

El análisis de fiabilidad en SPSS implica ejecutar una serie de pasos, que incluyen la selección de los ítems a analizar, la definición de las variables correspondientes, la realización del cálculo de la fiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach y la interpretación de los resultados obtenidos.

Este análisis permite evaluar si los ítems de una escala miden de manera consistente el constructo que se pretende medir. Un coeficiente de fiabilidad alto indica que los ítems están relacionados entre sí y miden de manera precisa la variable subyacente, lo que proporciona mayor confianza en los resultados obtenidos a partir de esa escala o instrumento de medición. El software SPSS proporciona herramientas y funciones específicas para realizar el análisis de

fiabilidad de manera automatizada, facilitando la obtención de los resultados y su interpretación.

La presente herramienta metodológica nos permite descubrir patrones simples en el patrón de las relaciones entre las variables utilizadas y permite explorar si las variables pueden ser explicadas en términos de menos variables a las cuales se les llama factores (Garmendia 2007 en (Oviedo & Campo-Arias, 2005).

El análisis de fiabilidad es una etapa importante en el proceso de validación de escalas y cuestionarios, que a su vez pueden ser utilizados para comprobar hipótesis; la aplicación de análisis fiabilidad nos ayuda a evaluar si los ítems de la escala son consistentes y miden de manera precisa la variable subyacente. Una vez que se ha establecido la fiabilidad de los ítems, estos pueden ser utilizados para analizar y comprobar la hipótesis planteada (Merino-Soto, Manzanares-Medina, & Angulo-Ramos, 2013).

Si bien, los puntos antes señalados nos ayudan a analizar nuestro fenómeno, no necesariamente se cumplirá con el análisis de cada uno de ellos, sin embargo, en el siguiente apartado podremos observar los resultados de la aplicación del instrumento cuantitativo a partir del análisis de fiabilidad.

## 5.5 Análisis y Resultados Cuantitativos

En este apartado visualizaremos los resultados del análisis factorial y fiabilidad, este análisis se realizó a través del software estadístico Statistical Package for Social Sciences (SPSS); este software incluye un conjunto de herramientas destinadas al procesamiento de datos con el fin de realizar análisis estadísticos.

### 5.5.1 Análisis de fiabilidad.

Los análisis descriptivos de cada una de las variables dependientes e independientes, participación política convencional y no convencional, confianza en las instituciones, interés político y eficacia política se describen a continuación a partir de las siguientes tablas de resultados arrojados por las encuestas aplicadas en el año 2022.

A manera general, en la tabla 3 se presentan los resultados de las variables de nuestro estudio. En esta tabla podemos visualizar el alfa de Cronbach ( $\alpha$ ) el cual nos mide la fiabilidad de la variable o constructo. En esta podremos observar que todas las variables presentan la fiabilidad esperada.

*Tabla 6. Índices generales de las variables o constructos de investigación 2022*

VARIABLES O CONSTRUCTOS	ALFA DE CRONBACH ( $\alpha$ )
Participación convencional	.835
Participación no convencional	.895
Confianza en instituciones	.885
Eficacia política	.783
Interés político	.886

Fuente: elaboración propia.

La tabla 6 nos muestra los índices de cada una de las variables construidas, visualizamos que la variable de Participación Política Convencional tiene un alfa de Cronbach con valor de .835, un resultado positivo dentro de los parámetros establecidos, lo cual es favorable para la finalidad de este estudio de tesis.

En el caso de la variable Participación Política No Convencional registró un alfa de Cronbach de .895 un resultado de igual manera positivo y muy favorable, puesto que, nos indica que la variable es medible y por tanto nos permitirá realizar un análisis muy interesante que abonará en gran manera a la investigación de nuestro fenómeno.

La variable confianza en las instituciones políticas nos indica un alfa de Cronbach de .885, lo que nos indica que tenemos un resultado positivo y podremos analizar de manera interesante esta variable y que los resultados que nos arroje para nuestro estudio de tesis serán muy relevantes.

En cuanto a la variable de eficacia política se registra un .783 en alfa de Cronbach, esta variable que se construye con ítems que miden una percepción nos arroja resultado favorable, aunque un poco más alejada del valor 1, sin embargo, su resultado nos indica que su construcción interna es positiva y el análisis de la misma aportara en gran manera a la investigación de tesis.

Para la variable interés político, como podemos ver en la tabla, se obtuvo un resultado de .886 de alfa de Cronbach lo cual es también positivo y su construcción interna se estructuró de manera correcta. Esta variable es muy importante para poder medir nuestro estudio y abonará de igual manera y en una relevancia importante a este estudio.

#### 5.4.2 Análisis descriptivos.

Cada uno de los ítems que conforman al estudio correspondientes al 2022 se analizaron de manera individual; por tanto, se presentan en las siguientes tablas con los resultados a manera de visualizar cuales fueron los resultados que cada una de nuestras variables presentaron en cada uno de los estudios mencionados anteriormente.

##### 5.4.2.1 Análisis descriptivos de la encuesta 2022.

Las tablas que a continuación se presentan nos muestran la construcción de los ítems de cada una de las variables y los resultados individuales que arrojó el Software SPSS. Los indicadores que podremos observar son: el valor de la media, la desviación típica y los porcentajes de como respondieron a la encuesta los jóvenes del Estado de Nuevo León.

*Tabla 7. Participación política convencional en los jóvenes de Nuevo León*

Ítems	Media	Desv. típ	Porcentaje (Mucho – Bastante)	Porcentaje (Poco - Nada)
Convencer a otras personas para que voten por un candidato	1.80	1.05	8.9%	74.7%
Convencer a otras personas para que no voten por un candidato	1.85	1.16	12.2%	73.4%
Asistir a reuniones de partidos políticos	1.71	1.02	7.4%	79.7%
Trabajar para algún candidato o partido político en campañas políticas	1.54	.964	6.5%	84.3%
Colaborar o trabajar en una campaña política electoral	1.53	.960	6.1%	85.2%
Participación convencional	1.68	.804		

Fuente: elaboración propia.

La tabla 7 nos muestra la construcción de la variable Participación Política Convencional, donde podemos observar que obtuvo un valor de media de  $M=1.68$ , con una desviación típica

de  $DE = .804$ . El resultado de la media no es favorable para nuestra variable, debido a que, cabe resaltar que las escalas para medir estas variables oscilan entre el número 1, siendo el valor negativo, al número 5 siendo el valor positivo, por tanto, podemos argumentar que la Participación Política Convencional de los y las jóvenes es baja. En el caso de la DE no alcanza a llegar al valor 1, sin embargo, no afecta de manera relevante puesto que no es una gran diferencia la que se encuentra por debajo del valor permitido.

Descripción de los ítems que construyen la variable Participación Política Convencional.

El primer ítem que construye a la variable Participación Política Convencional es “Convencer a otras personas para que voten por un candidato”, este ítem se realizó con la finalidad de conocer que tanto los jóvenes se involucran cuando hay campañas político-electorales y enfrentaran a una decisión de elección por un candidato y que tanto se preocupan por la participación de las personas que están dentro de sus círculos sociales.

Este ítem “Convencer a otras personas para que voten por un candidato” arrojó una  $M = 1.80$ , lo cual nos indica que los participantes no realizan esta actividad con frecuencia. En el caso de los porcentajes obtenidos, los resultados para la escala “Mucho – Bastante,” no son para nada favorables pues los jóvenes en un 7.4 % sobre 100% tratan de convencer a su círculo social de votar por algún candidato, por tanto, la escala negativa “Poco -Nada” sobre sale con un 74.1 %.

En cuanto al ítem “Convencer a otras personas para que **no** voten por un candidato” refleja resultados similares al ítem anterior, donde la  $M = 1.85$  y refleja estar muy alejado de un valor positivo y la  $DE = 1.16$ . En el caso de los porcentajes también observamos una similitud, en donde la escala negativa “Poco -Nada” sobre sale con 73.4% y la escala “Mucho – Bastante” refleja solo un 12.2%. Estos valores nos permiten concluir que los jóvenes no interfieren en la decisión de otros, para votar o no votar, por un candidato.

El ítem “Asistir a reuniones de partidos políticos” visualizamos que la media es de  $M = 1.71$  un resultado no favorable, puesto que, está más cerca (en la escala del 1 al 5) del valor negativo y la  $DE = 1.02$ . En los resultados de las escalas aplicadas, encontramos que, los jóvenes en la escala de “Poco -Nada” sobre sale con 79.7%, y siendo solo el 7.4% la cantidad de jóvenes que

asisten o han asistido a alguna reunión de un partido político. Es interesante este indicador, puesto que, los partidos políticos son instituciones políticas a las cuales se puede unir cualquier ciudadano que simpatice con las ideologías del mismo, por tanto, conocer cuáles son los factores o barreras de dicha desafección a estos resultan interesantes.

El siguiente ítem que construye la variable de Participación política convencional es “Trabajar para algún candidato o partido político en campañas políticas”, obtuvo una  $M= 1.54$  y una  $DE= .964$ . Este ítem se encuentra de igual manera más cerca del valor negativo y nos indica que los y las jóvenes no trabajan o han trabajado para algún candidato o partido político en campañas políticas. Lo anterior, lo podemos ver reflejado de manera más clara en las escalas aplicadas, donde la escala (“Poco -Nada”) tiene un porcentaje del 84.3%, quedando la escala positiva “Mucho – Bastante” con solo un 6.5%.

Por su parte, el ítem “Colaborar o trabajar en una campaña política electoral” presento una  $M=1.53$ , de igual manera que los ítems anteriores, valor negativo pues está muy alejado del valor positivo 5 y una  $DE=.960$  que está ligeramente por debajo de los parámetros establecidos. Por tanto, los y las jóvenes no han trabajado ni colaborado con una campaña política o electoral, pues, solo el 6.1% del total de los y las encuestadas han tenido o tienen relación de colaboración o trabajo en una campaña política o electoral y por tanto predominando la escala “Poco -Nada” con 84.3% lo cual es resultado negativo.

Descripción de los ítems que construyen la variable Participación Política no Convencional.

En cuanto a la construcción de la variable Participación Política no Convencional, podemos visualizar en la tabla 8 los ítems que la componen y los resultados que nos arrojan de la encuesta aplicada a la muestra de jóvenes. En primera instancia observamos que esta variable tiene una  $M= 1.54$ , esto es resultado desfavorable debido a que la escala utilizada es del 1 al 5. En el caso de la desviación típica se obtiene es de  $DE=.885$ .

Tabla 8. Resultados de la variable Participación Política no convencional.

Ítems	Media	Desv. típ	Porcentaje (Mucho – Bastante)	Porcentaje (Poco –Nada)
Participar en actividades como plantones, colocación de mantas o bloqueo de calles al no estar de acuerdo con	1.53	.916	4.8%	84.7%

alguna decisión del gobierno.					
Participar en marchas o boicot de actos públicos al no estar de acuerdo con alguna decisión del gobierno.	1.55	.991	7.0%	83.9%	
Participar en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa	1.58	1.03	8.3%	84.1%	
Participación convencional	1.54	.885			

Fuente: elaboración propia.

Además de visualizar los resultados de la variable Participación Política No Convencional, la tabla 8 nos muestra los resultados de cada uno de los ítems que conforman a esta variable; en el caso del ítem “Participar en actividades como plantones, colocación de mantas o bloqueo de calles al no estar de acuerdo con alguna decisión del gobierno” ( $M= 1.53$ ,  $D=.956$ ) es quien presenta los índices más negativos debido a que el 84.7% de los jóvenes refleja en una escala de “Poco–Nada” realizar esta actividad.

Seguido de esta variable podemos encontrar el ítem “Participar en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa” la cual refleja una media de  $M=1.58$ , que nos indica que está muy alejado de un valor positivo (media establecida es 3) y su  $DE=1.03$ . Este ítem sigue con un resultado de porcentaje ligeramente menor, que el anterior, pero no por ello menos preocupante, ya que, el 84.1% de los jóvenes no se anima a participar en la esfera pública de esta manera de Participación no Convencional.

El tercer ítem que conforma a nuestra variable de Participación Política No Convencional, es “Participar en marchas o boicot de actos públicos al no estar de acuerdo con alguna decisión del gobierno”, podemos observar que es el ítem que tiene un porcentaje de negativa menos alto, pero no por ello menos alertador, puesto que, al igual que los dos ítems anteriores, arroja una media de  $M= 1.59$  y una  $DE= .999$ , en relación a la media aritmética. Porcentualmente rebasa el 83% lo cual nos indica que los jóvenes encuestados no utilizan este tipo de actividades para manifestar en contra de algunas decisiones de sus gobernantes o inconformidad con sus gobernantes.

Descripción de los ítems que construyen las variables independientes Confianza en las Instituciones, Eficacia Política e Interés Político



En la siguiente tabla de resultados podemos observar la variable Confianza en las instituciones políticas, algunos de los ítems que la construyen se representan o se identifican a través de una sola persona, como es el caso, del presidente de la república, gobernador, diputados y senadores, así como presidentes municipales. La variable arrojó como resultado una  $M= 2.27$  lo cual es un resultado bajo, y una  $DE=$  de  $.737$ , recordemos que nuestro valor positivo es 5 y valor negativo 1. Por tanto, podemos argumentar que, para los y las jóvenes la variable independiente Confianza en la Instituciones no explica el nivel de participación política de estos.

*Tabla 9. Resultados de la Confianza que depositan los jóvenes de Nuevo León en las Instituciones Políticas.*

Ítems	Media	Desv. típ	Porcentaje (Mucho – Bastante)	Porcentaje (Poco – Nada)
Qué tanto confía en el presidente de la Republica	1.97	1.04	7.8%	71%
Qué tanto confía en los partidos políticos	1.96	.867	4.2%	74.7%
Qué tanto confía en los diputados y senadores	2.12	.917	6.8%	67.3
Que tanto confía en el Gobernador	2.18	.871	4.5%	62.1%
Que tanto confía en los presidentes municipales	2.18	.908	7.4%	65.8%
Que tanto confía en el Instituto Nacional Electoral	2.59	1.04	19.9%	47.9
Que tanto confía en la Suprema Corte de Justicia	2.61	1.07	20.4%	46.8%
Que tanto confía en la Comisión Nacional de Derechos Humanos	2.56	1.14	18.4%	47.5%
Confianza en instituciones	2.27	.737		

Fuente: elaboración propia.

El primer ítem que conforma la variable de Confianza en las instituciones es “Qué tanto confía en el presidente de la Republica”, este ítem arrojó una media de  $M=1.97$ , lo cual es bajo, recordemos que un resultado positivo sería acercarnos al 5. Así mismo, podemos visualizar que, el 71% de los y las jóvenes encuestado en Nuevo León no confían en la institución que representa el presidente de la República, lo cual es digno de análisis, puesto que, la figura de presidente es la más importante en un país y mucho más en un país con un régimen democrático con elección directa.

Seguido podemos encontrar (tabla 9) el ítem “Qué tanto confía en los partidos políticos”, podemos observar que dicho ítem presenta una media de  $M=1.96$  y una  $DE=.867$ , valores negativos. En el caso de los porcentajes resultado de las escalas propuestas, obtuvimos un

74.7% en la escala “Poco- Nada” y para la escala “Mucho-bastante” solamente un 4.2% de confianza en esta Institución Política. Cabe destacar que esta institución juega un papel importante en la democracia, pues, son los partidos políticos los que dan paso a una competencia y mediante la cual se puede dar una representación a la oposición.

En el caso de los ítems “Qué tanto confía en los diputados y senadores” con  $M=2.12$  y  $DE=.917$ ; “Que tanto confía en el Gobernador” con  $2.18$  y  $DE=.871$  y “Que tanto confía en los presidentes municipales” con una  $M=2.18$  y una  $DE=.908$ , arrojan resultados similares negativos. Los Tres Ítems en la escala negativa “Poco-nada” se encuentran por encima del 60%, es decir, los y las jóvenes de Nuevo León no confían en estas tres instituciones políticas en un 60%.

En el caso de las instituciones políticas como el “Instituto Nacional Electoral” que arrojo una  $M=2.59$  y  $DE=.908$ ; “la Suprema Corte de Justicia” que obtuvo una  $M= 2.61$  y una  $DE= 1.07$  y “la Comisión Nacional de Derechos Humanos” con una  $M=2.56$  y una  $DE=1.14$ , presentan un porcentaje mayor de confianza a diferencia con las primeras instituciones políticas descritas, sin embargo, podemos visualizar que los y las jóvenes encuestados manifiestan de un 19% a 21% de confianza en estas instituciones

Los resultados de la variable eficacia política se representan en la tabla 10, esta variable está conformada por tres ítems que miden la percepción de los jóvenes en cuanto a la importancia de su participación en la política. Por medio de estos ítems que conforman la variable podemos analizar lo que los jóvenes de Nuevo León perciben cuando se acercan a participar en la esfera pública.

Tabla 10. Resultados de Eficacia Política en los y las jóvenes de Nuevo León.

Ítems	Media	Desv. tip	Porcentaje (Mucho – Bastante)	Porcentaje (Poco – Nada)
Que tan de acuerdo estas con la siguiente frase “Mi voto hace la diferencia”	3.32	1.24	45.1%	25.9%
Que tan de acuerdo estas con la siguiente frase “Puedo hacer la diferencia si participo en los procesos electorales”	3.29	1.19	42.5%	24.2%

Que tan de acuerdo estas con la siguiente frase “los partidos políticos solo están interesados en mi voto, no en mi opinión”	3.51	1.19	53.8%	19.2%
Eficacia política	3.37	1.01		

Fuente: elaboración propia.

Como tal la variable Eficacia Política tiene como resultado una M= de 3.37 y una DE=1.01, lo cual, resulta un valor positivo, puesto que, está por encima de nuestra media en la escala del 1 al 5. Por tanto, podemos argumentar que, el sentimiento de Eficacia Política es considerablemente alto en los y las jóvenes de Nuevo León.

Los ítems que la conforman arrojan resultados muy interesantes, en el caso del ítem “Mi voto hace la diferencia” obtuvo una media de M=3.32 y una DE=1.24, lo cual resulta bueno para nuestro estudio, debido a que nos indica que, a manera de percepción, los y las jóvenes consideran que ejercer su voto hace la diferencia. Los porcentajes en las escalas establecidas para lo cual se les pregunto qué tan de acuerdo o desacuerdo estaban con esta frase, arrojan que están de acuerdo en un 45.1% mientras que el 25.9% se encuentra en desacuerdo.

En el caso del ítem que tan de acuerdo estas con la siguiente frase “Puedo hacer la diferencia si participo en los procesos electorales” los jóvenes consideran estar de acuerdo en que si participan en elecciones puede haber una diferencia (42.5%), los jóvenes que no están de acuerdo con que su participación pueda marcar una diferencia es de un 24.2%. En el caso de media se obtuvo M=3.29 y una DE=1.19, dichos resultados están por encima de media de la escala establecida, lo cual resulta positivo al igual que el porcentaje que arroja que si bien no rebaja el 50% de la población entrevistada, si es sobresaliente.

Por último, pero no menos importante es el ítem “los partidos políticos solo están interesados en mi voto, no en mi opinión” el cual obtuvo una M=3.51 y una DE=1.19, este ítem fue el que se acercó más a un valor positivo, es decir al 5 en la escala de 1 al 5. Podemos observar también que en la escala “Mucho-bastante” el 53.8% considera estar de acuerdo con esta frase, es decir, poco más de los jóvenes encuestados cree que los partidos políticos se acercan a ellos solo porque les interesa el voto para lograr posicionarse en el poder y por tanto, un

19.2% de los encuestados expresan que lo que ellos puedan necesitar o quieran expresar a través de su opinión no les interesa a los partidos políticos.

En la tabla 11 presentamos los resultados de nuestra variable Interés político, la cual está conformada por cuatro ítems: ¿Qué tan interesado está en la política municipal?, ¿Qué tan interesado está en la política estatal?, ¿Qué tan interesado está en la política nacional? y ¿Qué tan interesado está en la política internacional?

Tabla 11. Resultados de interés político en los jóvenes de Nuevo León.

Ítems	Media	Desv. típ	Porcentaje (Mucho – Bastante)	Porcentaje (Poco– Nada)
	2.94	1.10	30.3%	45.9%
¿Qué tan interesado está en la política municipal?	3.12	1.06	35.3%	34.2%
¿Qué tan interesado está en la política estatal?	3.48	1.14	51%	26.2%
¿Qué tan interesado está en la política nacional?	3.35	1.17	47.5%	32.2%
¿Qué tan interesado está en la política internacional?				
Interés político	3.2	.969		

Fuente: elaboración propia.

Los ítems que observamos en la tabla 8 que construyen a la variable Interés político resultan ser de gran ayuda para nuestro análisis. Los ítems cuestionan a los jóvenes de Nuevo León acerca de que tanto interés les resulta estar enterados de la política que se lleva a cabo a nivel municipal, estatal, nacional e internacional. En el caso de la política municipal, la cual arroja una media de  $M=2.94$  y una  $DE=1.10$ , lo cual nos indica, que el interés en la política municipal está ligeramente por debajo de la media establecida en nuestra escala de 1 a 5. En cuanto a los porcentajes en nuestra escala de “Mucho-bastante” y “Nada-Poco” el 45.9% indican que están poco o nada interesados aun siendo este nivel de la política el más cercano o de mayor impacto para los ciudadanos por el nivel de cercanía y solo 30.3% tiene interés en esta.

En el caso del interés por la política estatal, podemos observar que la media se encuentra en  $M=3.12$  y la  $DE=1.06$ , rebasa ligeramente nuestra media lo cual es positivo para nuestro

estudio. En la escala “Mucho-bastante” y “Nada-Poco”, el 35.3% nos indica que los y las jóvenes se encuentran interesados en la política a nivel estatal contra el 34.2% que no esta interesado o tiene poco interés.

En cuanto al ítem, interés en la política nacional los jóvenes muestran más interés en este nivel de la política. Este ítem arrojó una media  $M=3.48$  y una  $DE=1.14$ , lo cual es positivo, puesto que, en nuestra escala de 1 a 5 está rebasando la media muy considerablemente. Por otro lado, en la escala que manejamos para nuestro estudio visualizamos que “Mucho-bastante” obtuvo un 51% y la escala de “Nada-Poco” arrojó un 26.2%.

Hasta este momento se iba registrando según los resultados de la encuesta un resultado ascendente en cuanto al nivel de la política, siendo la política municipal, en la que menos se interesaban los y las jóvenes. Sin embargo, el interés en la política internacional se ubica por debajo del interés en la política nacional, la media que registro es de  $M=3.35$  y la  $DE= 1.17$ , rebasa de igual manera nuestra media y la escala “Mucho-bastante” alcanzó un 47.5% contra un 32.2% de “Nada-Poco”. Por tanto, podemos argumentar que los y las jóvenes se interesan más por la política hacia el exterior de su estado dejando claro que la política a la que prestan menos interés es la municipal.

#### 5.5 Análisis del nivel explicativo de las variables independientes y dependientes de estudio

Es importante para nuestro estudio de tesis conocer como nuestras variables se relacionan, por ello, en este apartado se realiza una regresión lineal simple con la finalidad de obtener el nivel explicativo de las variables independientes sobre las dependientes. En la tabla 12 podemos visualizar dos modelos; el modelo número 1 está representado por la variable dependiente Participación Política Convencional y el modelo número 2 representado por la variable dependiente Participación Política no Convencional.

Tabla 12. Regresión lineal de las variables de estudio.

variable	Confianza en las instituciones políticas	Eficacia política	Interés en la política	R2	Durbin-Watson
Modelo1					
$\beta$	.126**	.004	.154**	.050	1.90

Participación Política Convencional					
Modelo 2					
$\beta$	.056	.044	.100*	.022	1.94
Participación Política no Convencional					

Fuente: Elaboración propia

En el primer modelo podemos observar que las variables independientes, Confianza en las Instituciones Políticas e Interés en la Política, tienen un nivel explicativo del 5% de la varianza ( $R_2 = .050$ ) lo cual es positivo para nuestra investigación, debido a que, el nivel de la variable dependiente se explica a partir del nivel de las variables independientes ya mencionadas. Es decir, la Confianza en las instituciones ( $\beta_{126}^{**}$ ) y el interés político ( $\beta_{154}^{**}$ ) explican el nivel de Participación Política Convencional de los jóvenes. La variable independiente Eficacia Política arroja un  $\beta$  de **.004**, esto nos indica que, no muestra un nivel explicativo sobre la variable dependiente; por otro lado, podemos visualizar que el valor del test Durbin-Watson es de  $d=1.90$  encontrándose dentro de los parámetros reconocidos.

En el caso del modelo 2 en el que se presenta el nivel explicativo de la variable dependiente Participación Política no Convencional podemos visualizar que las variables independientes Confianza en las Instituciones Políticas ( $\beta_{056}$ ) y Eficacia Política ( $\beta_{044}$ ) no presentaron ningún nivel explicativo. Sin embargo, la variable independiente Interés en la Política ( $\beta_{100}^*$ ) tiene un nivel explicativo sobre la variable dependiente del 2.2% ( $R_2 = .022$ ), es decir, en los y las jóvenes de Nuevo León el interés político explica el nivel de la participación política no convencional y al igual que en el modelo 1, el test de Durin-Watson arrojó un  $d=1.94$ , lo que significa que está dentro de los parámetros establecidos.

## 5.6 Discusión y conclusiones

Los resultados a nuestro estudio los podemos resumir en la siguiente tabla

Tabla 13. Resumen de resultados de las variables dependientes e independientes

VARIABLES DEPENDIENTES	RESULTADOS
Participación política convencional	La variable fue construida de manera adecuada de acuerdo Alfa de Cronbach. A partir de los ítems que construyen estas variables podemos argumentar que los y las jóvenes tienen niveles bajos de participación política convencional, ninguno de los ítems rebasó la media, obteniendo así una media en general de 1.68 sobre la escala 1

	<p>a 5 donde uno es el valor más negativo y 5 el valor positivo. En cuanto a las escalas “Mucho-Bastante”, “Poco-Nada” que se establecieron para los ítems que conformaron la variable, podemos observar que la escala “Poco-Nada” se establece arriba del 70%. Es decir, los y las jóvenes en cada una de las actividades o acciones, que son parte de una participación política convencional, no las utilizan.</p>
Participación política no convencional	<p>Esta variable se construyó a partir de 3 ítems, en las que las medias oscilaron en el 1.53 y 1.58, obteniendo una media en general de <math>M=1.54</math> lo cual es un resultado bajo. Los porcentajes en la escala de “Mucho-Bastante” no rebasan el 9% en cada uno de los ítems. Por tanto, concluimos que los y las jóvenes en un 80% no utilizan los mecanismos de participación política no convencional.</p>
<b>VARIABLES INDEPENDIENTES</b>	<b>RESULTADOS</b>
Confianza en las instituciones Políticas	<p>Los y las jóvenes con respecto a esta variable nos permitieron observar que tienen en un 60% “Nada-Poco” de confianza en general en sus instituciones. Esta variable registro una media de <math>M= 2.27</math>, resultado negativo puesto que no se acerca al 3 que representaría nuestra media. Por otro lado, al someter a dicha variable independiente al análisis de regresión lineal simple podemos argumentar que esta explica el nivel de la variable dependiente, Participación política convencional, aunque no de manera significativa, pero por otro lado no da explicación al nivel de la variable dependiente Participación política no convencional.</p>
Eficacia Política	<p>En el caso de esta variable independiente podemos resumir que obtuvo resultados positivos al arrojar, en todos los ítems que la construyen, una media de <math>M=3.37</math>, lo cual la posiciona por encima de la media establecida para nuestro estudio. Esta variable fue construida por tres ítems, donde dos de ellos están redactados de manera positiva y una negativa, es decir: los y las jóvenes sienten que si participan en los procesos electorales pueden hacer la diferencia (42.5%) al igual que si creen que su voto hace la diferencia (45.1%) pero de manera negativa, encontramos elevado (53.8%) su percepción hacia el interés de los partidos políticos en su voto y no en lo que ellos opinan. En el análisis de regresión lineal simple, podemos observar que, esta variable no explica el comportamiento o nivel de la variable dependiente Participación política convencional y no convencional.</p>
Interés en la Política	<p>Al igual que la variable anterior, el interés en la política arroja resultados positivos con respecto a la media (<math>M=3.2</math>) puesto que, está ligeramente por encima del valor 3. En cuanto a los ítems que la construyen solamente el ítem “Interés en la política municipal” arrojó un resultado negativo estando ligeramente por debajo de la media establecida para nuestro estudio (<math>M=2.94</math>) y registro el menor porcentaje de interés por parte de los jóvenes (30.3%). El ítem “interés en la política nacional” fue el que registro resultados más positivos obteniendo una media de <math>M=3.48</math> considerablemente por encima de la media establecida por nuestro estudio y el porcentaje se colocó en un 51% de interés por parte de las y los jóvenes de Nuevo León. En cuanto a la regresión lineal simple, podemos visualizar, que esta variable independiente si tiene una explicación sobre la variable dependiente Participación Política convencional y no convencional.</p>

## CAPÍTULO VI. METODOLOGÍA CUALITATIVA

### 6.1 Introducción

Hablar de metodología nos lleva a centrarnos en la investigación de un fenómeno, esta nos lleva a utilizar distintos métodos que conllevan a instrumentos para la recolección de información y poder analizar para dar respuesta a dicho fenómeno que estemos estudiando. Dentro de la metodología a utilizar podemos encontrar la metodología cuantitativa y la metodología cualitativa.

La metodología cualitativa se interesa por captar la realidad social a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto. En este enfoque metodológico el investigador busca conceptualizar en base al comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas.

En el presente estudio de tesis, se determinó aplicar el instrumento cualitativo de grupos focales a jóvenes de 18-29 años del área metropolitana de Nuevo León, a través de los cuales se pretende analizar las posturas actitudinales a la hora de ejercer o no una participación política.

Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador. Este es un grupo de discusión, guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular (Aigner, 2006; Beck, Bryman y Futing, 2004 en (Escobar & Bonilla-Jimenez, 2009)

### 6.2 Justificación de la elección del método

En esta investigación se utilizó como instrumento de recolección de datos, grupos focales ya que el objetivo principal de estos, según Escobar & Bonilla, es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes, además permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo (Escobar & Bonilla-Jimenez, 2009).



El enfoque cualitativo es especialmente útil en áreas de investigación donde se busca explorar fenómenos complejos, comprender las experiencias humanas en profundidad y generar nuevas teorías o hipótesis. También se utiliza en estudios exploratorios, estudios de casos y estudios que buscan capturar la diversidad y variabilidad de las perspectivas humanas.

El objetivo principal del enfoque cualitativo es comprender y describir la complejidad y diversidad de los fenómenos sociales, culturales y humanos, centrándose en el significado que las personas atribuyen a sus experiencias y en cómo se construyen los significados en contextos particulares.

En el análisis de datos cualitativos, se utiliza un enfoque inductivo, donde los patrones, temas y relaciones emergen de los datos recopilados en lugar de ser predefinidos o establecidos de antemano. El análisis cualitativo implica una interpretación cuidadosa y reflexiva de los datos, utilizando técnicas como la codificación, la categorización y la identificación de patrones temáticos.

Con la aplicación de los grupos focales se busca recolectar información que complemente la información recabada a través del instrumento cuantitativo; se pretende tener una información más detallada de su participación política en relación a su cultura política de una forma más profunda que no solamente se nos proporcione a través de lo que expresan con palabras los participantes, sino que a través de sus expresiones corporales (actitudes) podamos obtener datos.

### 7.3 Muestra

En el presente estudio se ha elegido una muestra de jóvenes de 18 a 29 años y con género indistinto y diferente escolaridad y nivel socioeconómico, pertenecientes a los municipios de Nuevo León para llevar a cabo 4 grupos de enfoque con un total de a 8 a 10 de participantes en cada grupo. La muestra del estudio se seleccionó de manera aleatoria e intencional, por tanto, una muestra no probabilística.

Para el presente estudio es importante resaltar que se buscó que los participantes fueran de diferentes localidades, así como de diferentes estratos sociales, esto, con la finalidad de observar sus costumbres, sus tradiciones y tendencias políticas, lo cual conforman una cultura

y que, por supuesto y aunque pertenezcan a un mismo estado, varían en torno a factores sociales, económicos y culturales de nuestro contexto político.

#### 6.4 Descripción del instrumento cualitativo

Previo a la aplicación de los grupos focales se buscó tener por lo menos de dos a tres personas seccionando la edad que comprende la categoría joven en México, según el INE, es decir, de 18 a 21 años, 22 a 25 años y 26 a 29 años. La finalidad de seleccionar al menos dos personas de cada edad es debido a que si nos posicionamos en la primera edad, es decir 18 años y la última edad que entra en nuestra categoría de joven, 29 años, hay 10 años de diferencia, lo cual, y sin lugar a dudas, puede marcarnos diferencia en su involucramiento en la esfera política pública.

#### 6.5 Prueba piloto

Antes de adentrarnos a llevar a cabo los grupos focales para la obtención de los datos para el presente estudios de tesis, se convocó a algunos jóvenes mediante compañeros alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. A estos alumnos se les dio una explicación de manera general de lo que sería la reunión; posteriormente una vez reunidos en el lugar y fecha indicada se les dio una explicación del tema y el estudio de tesis con la finalidad de prepararse para responder a los cuestionamientos fijados por el moderador.

Los Grupos focales se llevaron a cabo en diferentes secciones y con diferentes dinámicas en el grupo, esto con la finalidad de que los participantes se involucraran y sintieran la confianza de externar sus opiniones acerca del tema de la manera más natural posible y poder observar sus actitudes de una manera espontánea para una mayor información de calidad.

El grupo focal piloto fue realizado en el aula 13 del 3er piso del edificio de posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL del nivel Licenciatura y Maestría. El grupo focal estuvo conformado por 8 personas, una moderadora, 6 participantes y una observadora. La característica en común que presentaban los participantes es la pertenencia al grupo de edad determinado como “joven” que abarca a personas de 18 a 29 años, según el INE.

Dentro del grupo focal, en esta prueba piloto, se presentaron algunos contratiempos debido a lo extenso del cuestionario y no tomar en cuenta un tiempo límite para las respuestas de cada uno de los integrantes, sin embargo, se logró obtener una buena recolección de datos por parte de los jóvenes, quienes respondieron de manera favorable cada uno de los cuestionamientos.

Esta prueba piloto nos proporcionó confianza y certeza de la aplicación del cuestionario seleccionado a través del instrumento “grupos focales”. Se pudo observar que los participantes tienen la disposición de conversar sobre temas políticos y externar las creencias y mitos que se pudieran tener acerca del tema de participar o no en la esfera política-pública y por supuesto, nos proporcionaron áreas de oportunidad que se podrían tomar en cuenta dentro de la cultura política que se tiene en el Estado.

#### 6.6 Aplicación del instrumento Grupos Focales

Después de realizar una prueba piloto procedimos a la aplicación del cuestionario seleccionado en grupos focales. Citamos a los y las jóvenes para llevar a cabo dicho instrumento metodológico y comenzamos a recolectar los datos. Anteriormente mencionamos que estos grupos focales se llevaron a cabo con la finalidad de que los jóvenes en grupo se desarrollaran y expresaran sus opiniones acerca de la política y compartieran el involucramiento de los mismos a través de una participación política convencional o no convencional.

El grupo focal estuvo conformado por 10 personas, una moderadora, 8 participantes y una observadora. La característica en común que presentaban los participantes es la pertenencia al grupo de edad determinado como “joven” que abarca a personas de 18 a 29 años y vivir en los municipios del Estado de Nuevo León, aunque cabe resaltar que algunos de los jóvenes que pudimos conseguir de Estados muy alejados del área metropolitana de nuevo, por cuestiones de estudio o trabajo, se encuentran alojados en algún municipio del aérea metropolitana de Monterrey.

El cuestionario tomado del estudio antes aplicado, se analizó de tal manera que pudiéramos seccionar las preguntas de acuerdo a nuestras variables de estudio. En cuanto a las actitudes

de la de Cultura Política y tomando en cuenta la definición que nos ofrecen Almond y Verba (1963) agruparemos las preguntas en: orientación cognitiva (Interés Político), orientación afectiva (Eficacia Política) y orientación evaluativa (Confianza en las instituciones).

Tabla 14. Dimensión de las variables

<b>Dimensión</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Orientación</b>
<b>Actitudes de Cultura política</b>	¿Crees que existen suficientes mecanismos para participar políticamente?	Orientación cognoscitiva: Interés político
	¿Qué piensas de la política?	orientación evaluativa: Eficacia política
	¿De qué manera demuestras tu responsabilidad (solidaridad) hacia los demás?	
	¿Podrías compartir con los participantes, ¿cómo evalúas tu participación política?	
	¿Qué tan importante es para ti participar políticamente?	
<b>Participación política</b>	Perteneces a un tipo de ASOCIACIÓN.	Participación política convencional Interés político
	¿Te gustaría participar más?	
	Nos podrías decir, ¿qué factores crees que influyen en tu forma de participar?	
<b>Actitudes de Cultura política</b>	¿Por qué participas en la política?	Orientación afectiva: Eficacia política
	¿Te gustaría ser escuchado en la esfera política?	
<b>Participación política</b>	¿Cuáles crees que sean las barreras que te impiden participar políticamente?	Participación política no convencional: Confianza institucional
	¿Sobre qué temas crees que los ciudadanos deberían participar?	

Fuente: elaboración propia

## 6.7 Análisis de resultados “Grupos Focales”

Para el análisis de nuestros resultados obtenidos a partir de los grupos focales, se procedió a utilizar el programa digital MAXQDA, de dicho programa hicimos uso de las herramientas

visuales con las que cuenta la plataforma como lo son: nubes de palabras, retratos del documento. El proceso que llevamos a cabo en este programa fueron los siguientes:

1. Enlistar a los sujetos entrevistados de forma ordenada de acuerdo a las edades que se seleccionaron que están dentro de la categoría “Joven”.
2. Transcripción de las respuestas por cada entrevistado.
3. Agrupamiento de respuestas por ITEM conforme a la Tabla 14
4. Se crearon proyectos en el programa
5. En cada uno de los proyectos, se estructuró la información para su tratamiento, es decir, se identificó cada segmento del texto integrado por las respuestas con un código o sub-código.
6. Tras la codificación de la información, se realizó el análisis de la información, buscando la consistencia, frecuencia, concurrencia, conexiones y relaciones que permitan la interpretación y explicación de los discursos de los actores en los grupos focales.
7. Finalmente, el análisis lexicométrico se realizó a partir de las herramientas visuales y de análisis que proporciona MAXQDA, para lo cual se generaron nubes de palabras, sistema de códigos, retratos de documentos (respuestas por dimensión) con los cuales se nos permitió analizar los diferentes temas y subtemas que definen las posiciones y valoraciones de los actores implicados.

#### 6.7.1 Herramientas visuales de análisis

Para apoyar el análisis cualitativo, se utilizó el programa MAXQDA, mediante el cual se obtuvieron las herramientas visuales de nube de palabras, sistema de códigos, nube de códigos, retrato del documento y mapas de códigos.

Nubes de Palabras. Esta herramienta nos proporciona una primera visión del conjunto de datos arrojados durante el discurso de los entrevistados en el focus group, lo cual nos permite categorizar los posibles códigos que conforman las dimensiones y que deben de formar parte del análisis cualitativo (Casasempere, 2018). La Nube de palabras en esta investigación, nos aportó la frecuencia con la cual los entrevistados recurrieron a ellas, lo cual representa la oportunidad de conocer las palabras clave a las que más se recurre. Finalmente, nos ha permitido observar los temas relacionados con cada una de ellas y posteriormente establecer el sistema de códigos.

Sistema de Códigos. La codificación de la información obtenida de las entrevistas, consiste en seleccionar parte de un párrafo y asignar un código/tema de acuerdo con el objeto de estudio de la investigación. Es decir, se trata de destacar un contenido relevante, la codificación permite identificar patrones y repeticiones en la información a través de ocurrencia de códigos suministrada por el software. Esta herramienta, nos ha permitido observar la existencia de la conexión entre los fragmentos seleccionados y los códigos diseñados, permitiendo un análisis sistemático de la información proporcionada por los sujetos entrevistados.

Grafica de barras. Estos gráficos representados en el eje de ordenadas se encuentran las modalidades y en abscisas las frecuencias absolutas de los códigos establecidos a partir del análisis de la información proporcionada por los entrevistados, de tal forma que la altura de cada una de ellas sea proporcional a la frecuencia o porcentaje con la que acudieron los entrevistados a los códigos. Con esta herramienta, se comparó de forma cuantitativa los códigos y sub códigos. También nos permite la memorización rápida de los elementos más empleados en el discurso de los entrevistados.

Retrato del documento. Con esta herramienta, se puede observar una doble visualización del documento: a) nos arroja en su conjunto la estructura argumental del conjunto de respuestas respecto a la dimensión estudiada y proporcionada por los entrevistados. Con esta herramienta visual, nos fue posible mostrar un único documento a modo de función orientada a cada dimensión. El documento se representa como una imagen compuesta por los segmentos codificados en el mismo orden y color de los códigos que lo componen.

Los análisis de las dimensiones, se realizaron a partir del análisis de la información recabada por códigos y refleja la extensión, volumen del texto codificado correspondiente a cada código —color— y finalmente el tiempo dedicado a cada código/tema. Por tanto, el retrato aporta una idea del peso relativo que cada código/tema tiene para el conjunto de respuestas de las dimensiones establecidas. En general, permite profundizar en el análisis y mejorar la comprensión del discurso de cada entrevistado o grupo de entrevistados. Finalmente, a nivel de entrevista individual es posible profundizar en el análisis a partir de cómo se organizan o distribuyen a lo largo del discurso del entrevistado en cuestión.

### 6.7.2 Descripción de resultados global de los grupos de enfoque

Después de aplicar los 4 grupos de enfoque analizamos mediante el programa de Software MAXQDA todas las respuestas concedidas. El cuestionario fue redactado de manera que los jóvenes nos dejaran ver la realidad de su participación política, lo que piensan acerca de estar presente en la esfera pública y si consideran que han tenido el debido acceso a participar mediante los mecanismos que el sistema político y nuestro régimen democrático nos ofrecen.

A lo largo del cuestionario encontramos preguntas que parecen repetitivas, de alguna manera les preguntábamos cosas similares con el fin de obtener una información genuina que pudiera permitirnos ver con realidad el fenómeno a estudiar y poder determinar con un alto grado de certeza el nivel de participación política que se tiene en Nuevo León.

Al comienzo de nuestro grupo focal se les preguntó cuál era su definición de política, o bien, si no tenían una definición, construyeran una o mencionaran lo primero que pasará por su mente al escuchar la palabra Política. Posteriormente seguiríamos cuestionando acerca de si les gustaría ser escuchados en la esfera política, a lo que la mayoría de los jóvenes respondieron que sí y ello nos dio paso a cuestionar que tan importante era para ellos/ellas participar en la esfera política a lo que argumentaron (la mayoría) que es muy importante para ellos y ellas tener una participación en la misma.

Continuando con el cuestionario les preguntamos ¿Por qué participan en la política?, un tanto redundante la pregunta con las anteriores ya realizadas, sin embargo, en las interrogantes anteriores se les preguntaba en general, es decir, hasta este momento no confirmaron participar o no y de alguna manera esta pregunta los llevaba a cuestionarse si tenían una participación o no en el ámbito político. Sin duda, algunos respondieron que no, que efectivamente no participaban en la política, y quienes sí participan o han participado, nos dieron una respuesta del porque si lo hacían de una manera muy genuina.

La siguiente pregunta iba en el mismo sentido, les solicitamos que evaluaran su participación política, algo que nos sorprendió, porque la mayoría de los y las jóvenes respondió que su participación política es Activa. Seguido de esta respuesta, les preguntamos sobre los factores que pudieran considerar que influyen en su forma de participar, y obtuvimos variadas

respuestas por parte de estos, los que no participan o no han participado manifestaron algunos factores que los lleva a decidir no participar.

Continuando con las interrogantes les cuestionamos acerca de los mecanismos que existen actualmente para ejercer una participación política, específicamente, si consideraban que eran suficientes los proporcionados por las instituciones políticas. En su mayoría, consideran que si son suficientes y partiendo de ello nuestro siguiente cuestionamiento fue acerca de las barreras que impiden que ellos participen en la esfera política. Una vez identificado algunas de estas barreras les preguntamos si pertenecían a alguna asociación, ya fuera política, social u otra. Desafortunadamente solo una persona manifestó ser parte de una asociación y está más enfocada al ámbito social que política.

Una vez llegado a hasta este punto, y al habernos percatado de que los y las jóvenes tienen una participación “activa” en la política, les cuestionamos de que otra forma demostraban a su sociedad una responsabilidad como ciudadanos, las respuestas en su mayoría fueron hacia el ámbito social, por lo que también les preguntamos si les gustaría participar más, tomando como referencia su participación activa. Y, por consiguiente y, último preguntamos sobre qué temas (social, económico, político, laboral, etc.) consideraban que los jóvenes y la demás población deberían participar.

En las siguientes ilustraciones podremos observar los resultados de todas y cada una de las preguntas que describimos anteriormente. Fue para nuestro estudio de tesis un gran aporte todas las respuestas de los y las jóvenes participantes, ya que, abonan en gran manera a la investigación y nos permitió, sin duda, afrontar el panorama real con respecto a la política en la esfera pública de los jóvenes de Nuevo León.

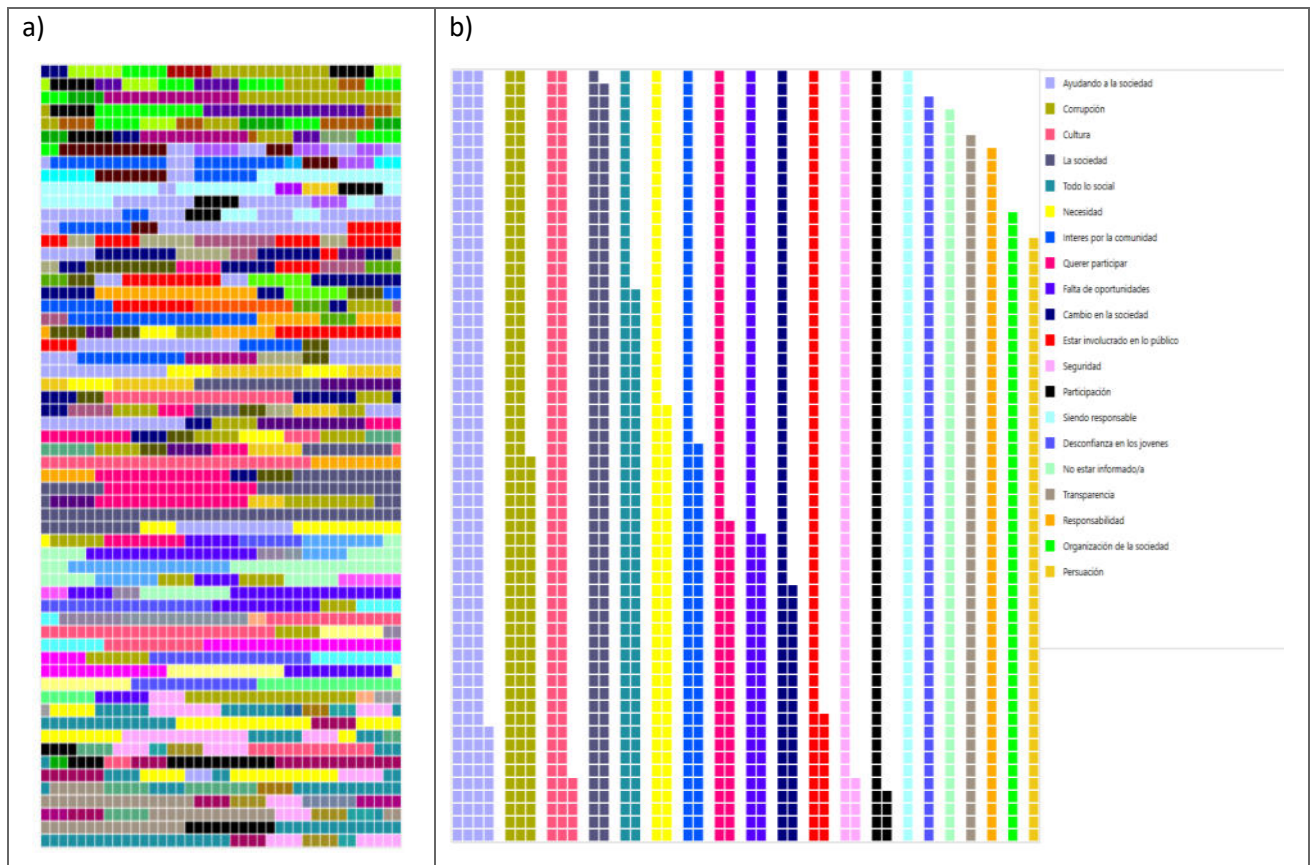
La primera ilustración (14) que se visualiza es una nube de palabras, según el software MAXQDA, se alcanza a percibir palabras con mayor énfasis de menciones por parte de los jóvenes. Las palabras con mayor número de menciones por las y los jóvenes son: **Poder, Corrupción, Ayuda a la sociedad, Cambio en la sociedad, Eficacia Política, Votar, Obligación.**





frecuente por encima de los demás códigos establecidos, siendo **Persuasión** la codificación con menor frecuencia. Es decir, los jóvenes consideran que la ayuda a la sociedad es lo más importante por lo que deberían estar involucrados en la esfera política y los que participan en la política lo hacen sin ser (al menos la mayoría) persuadidos por algo o alguien más.

Ilustración 15. Retrato de documento del Grupo Focal: Cultura política (VI) y Participación Política (VD).



Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

Tanto en la nube de palabras como en los retratos mostrados pudimos obtener códigos muy interesantes para nuestro estudio. Si bien ya mencionamos que la frase o código más frecuente fue “Ayudar a la sociedad” también hay códigos como “Cambio en la sociedad” que reflejan, desde nuestra perspectiva, que los y las jóvenes esperan un cambio en la sociedad que observan actualmente y consideran que ayudando a la sociedad pueden lograr ese cambio. Así mismo es notable para nuestra investigación que los y las jóvenes mencionen con alta frecuencia las palabras Corrupción y Poder, al hablar de temas como la política.

Otras de los códigos que el software MAXQDA detecto como frecuentes, fue el código “Desconfianza en los jóvenes”, este código fue detectado en las respuestas a las barreras que

un joven podría enfrentar a la hora de ejercer su participación en la esfera política. Así mismo, mencionan el interés por su comunidad, como respuesta a tener una participación en la política, esto es interesante, puesto que, la sociedad en etapa adulta podría creer que las nuevas generaciones tienen una indiferencia hacia su sociedad y solo se interesan por sus actividades en lo individual.

Por lo anterior y con la finalidad de poder analizar de manera eficaz la información de los jóvenes que participaron en nuestro estudio, se realizó un análisis de cada una de las preguntas de nuestro cuestionario, estas están colocadas de acuerdo a las dimensiones identificadas en nuestro estudio de tesis con la ayuda de las herramientas del MAXQDA, ya antes mencionadas.

#### 6.8 Descripción de resultados por conjunto de dimensiones

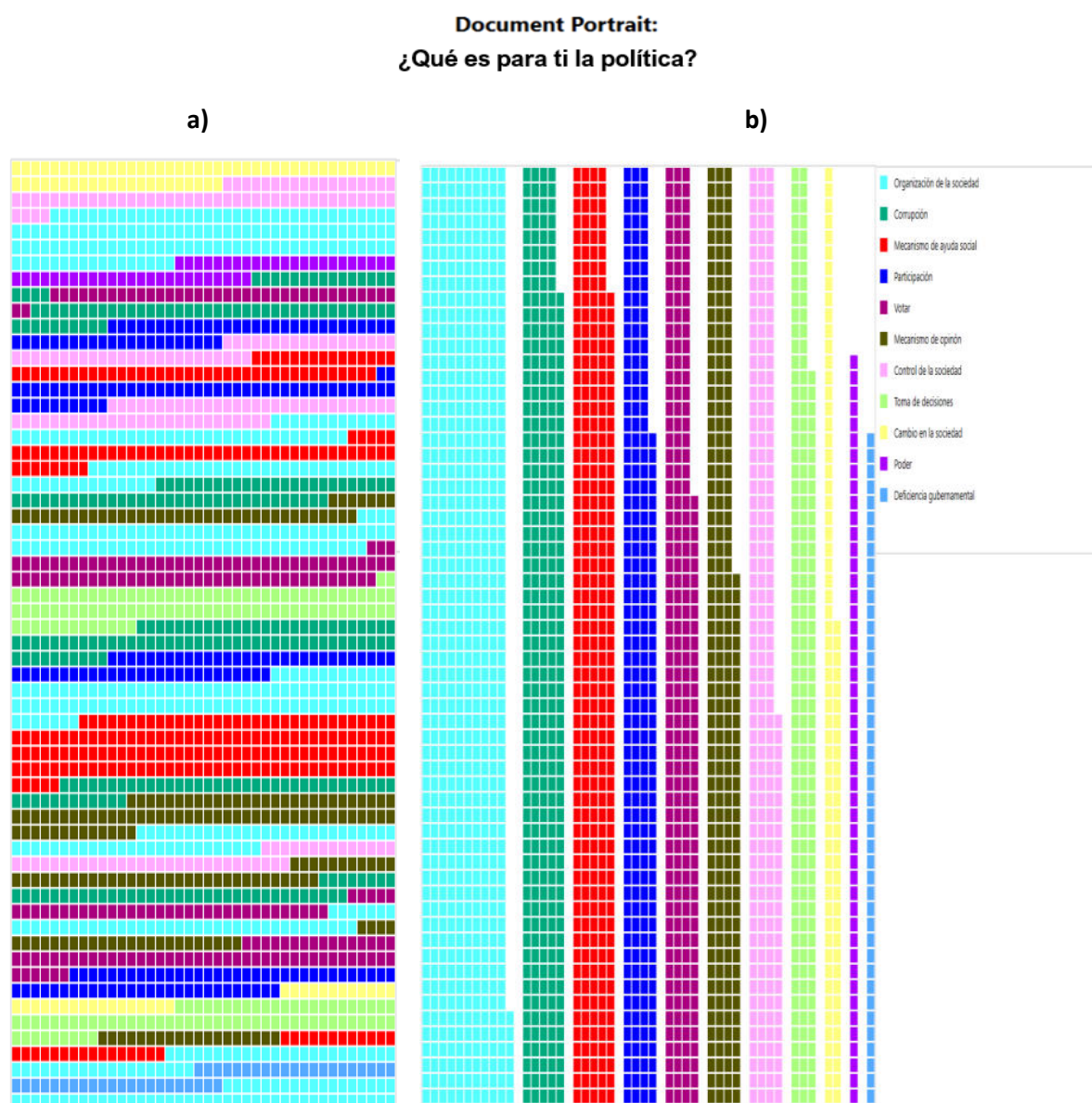
En esta sección, se llevará a cabo un análisis detallado de las diferentes dimensiones, respetando la metodología y la estructura de las preguntas diseñadas para las entrevistas. Para hacer esto, se utilizó el software MAXQDA para separar los discursos de los entrevistados en conjuntos de preguntas por dimensión. Este enfoque permitió una comprensión más profunda de las respuestas proporcionadas por los entrevistados y nos ayudó a entender mejor cómo se relacionan con nuestras variables.

En la ilustración 16 encontramos la primera respuesta a nuestro cuestionario, en la cual se les preguntó a las y los jóvenes que es la política y se les hizo la propuesta de decir lo primero que pasará por su mente si es que no contaban con alguna definición de política, algo que, sin duda, ayudo y los jóvenes se sintieron con la confianza de expresar lo que para ellos era la política.

La mayoría de las y los jóvenes relacionaron la palabra Política con las siguientes palabras: **Organización de la sociedad, Corrupción, Poder, Votar, Participación**. Si bien, estas palabras fueron las de mayor frecuencia al describir o dar un significado a la palabra Política, hay algunas frases que los jóvenes mencionaron en una menor escala que las anteriores, pero significativas, tal es el caso de: **Mecanismo de opinión, Mecanismo de ayuda Social, Control de la sociedad, Toma de decisiones y cambio en la sociedad**.



Ilustración 17. Retratos de documento: Definición de política para los y las jóvenes de Nuevo León



Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

En el inciso a) se podrá visualizar la distribución de los códigos de colores establecidos a las palabras o frases con mayor frecuencia en el discurso de los y las jóvenes. En el inciso b se puede observar la frecuencia de los códigos en el discurso, donde **Organización de la sociedad**, para los jóvenes en su mayoría, es significado para la Política o lo relacionan rápidamente con Política y por el contrario **Deficiencia Gubernamental** es relacionado con la Política en una menor escala.

La siguiente pregunta en nuestro cuestionario fue respondida de manera dicotómica, es decir, respondieron sí o no cuando les preguntamos si les gustaría ser escuchados en la esfera política. Las y los jóvenes respondieron en su mayoría, es decir, 37 de los y las 40 participantes, respondieron que, si les gustaría que su voz, manifestando sus deseos sociales, económicos, políticos, fueran escuchados en su esfera política. Las respuestas a esta pregunta se plasmaron en una gráfica de barras por ser una pregunta con respuesta dicotómica.

Grafica 1. Ser escuchado en la esfera Política en Nuevo León



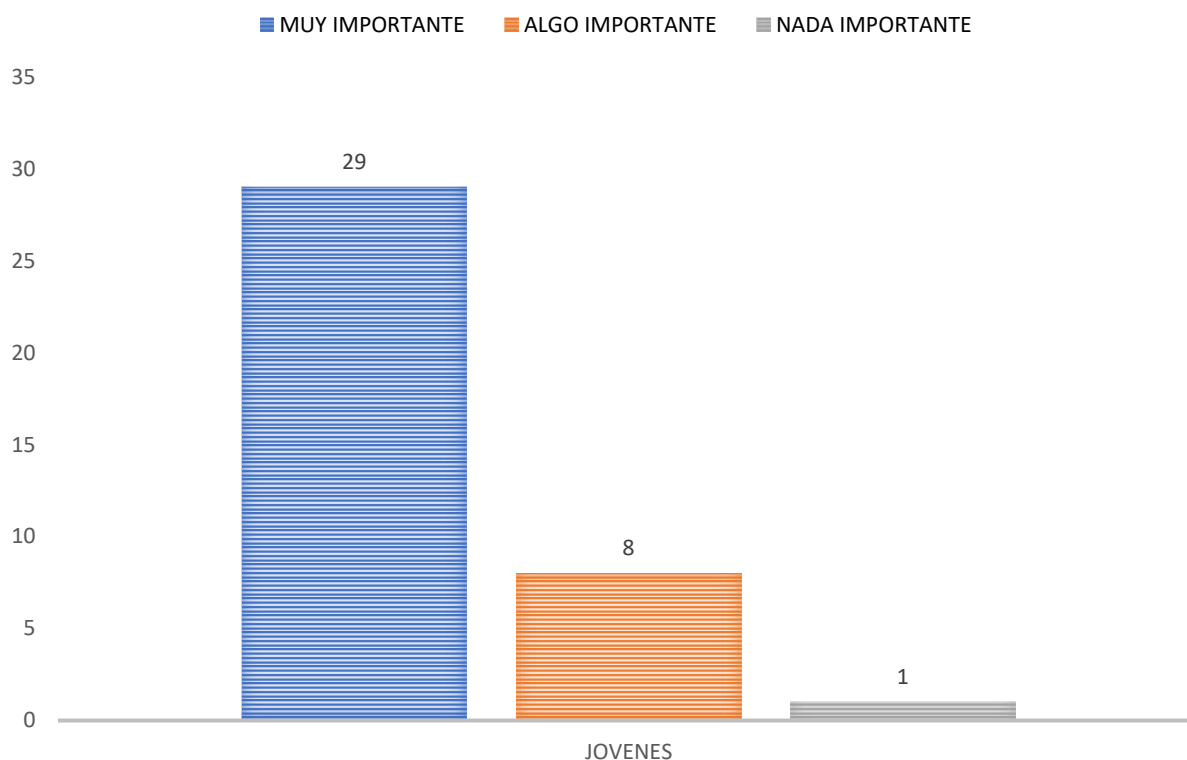
Fuente: Elaboración propia

Como se visualiza en la gráfica 1, los participantes manifiestan si querer ser escuchados en la política, comentábamos, dentro del ejercicio de grupo focal, que participar era un medio para que sus voces fueran escuchadas, y participar recaía en la importancia que para ellos pudiera tener.

En la siguiente grafica 2 veremos, precisamente, lo que nos respondieron estos jóvenes respecto la importancia para ellos de participar en la política. Para nuestro estudio es de gran relevancia las respuestas a este cuestionamiento y sus respuestas podrán ser un parte aguas para nuestra investigación.

Grafica 2. Importancia de la participación Política en los jóvenes de Nuevo León

### ¿Qué tan importante es para ti participar en la Política?



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar para 29 de ellos es “Muy importante” participar en la política, 8 jóvenes consideran que es algo importante y solo un joven de los 40, en los 4 grupos focales, considera que participar en la política es “Nada es importante”. Una vez que obtuvimos las respuestas a la importancia de participar en la política, continuamos preguntando a las y los jóvenes, la o las, razones por las cuales ellos participan en la política, esto de acuerdo con quien si ejerce esa participación.

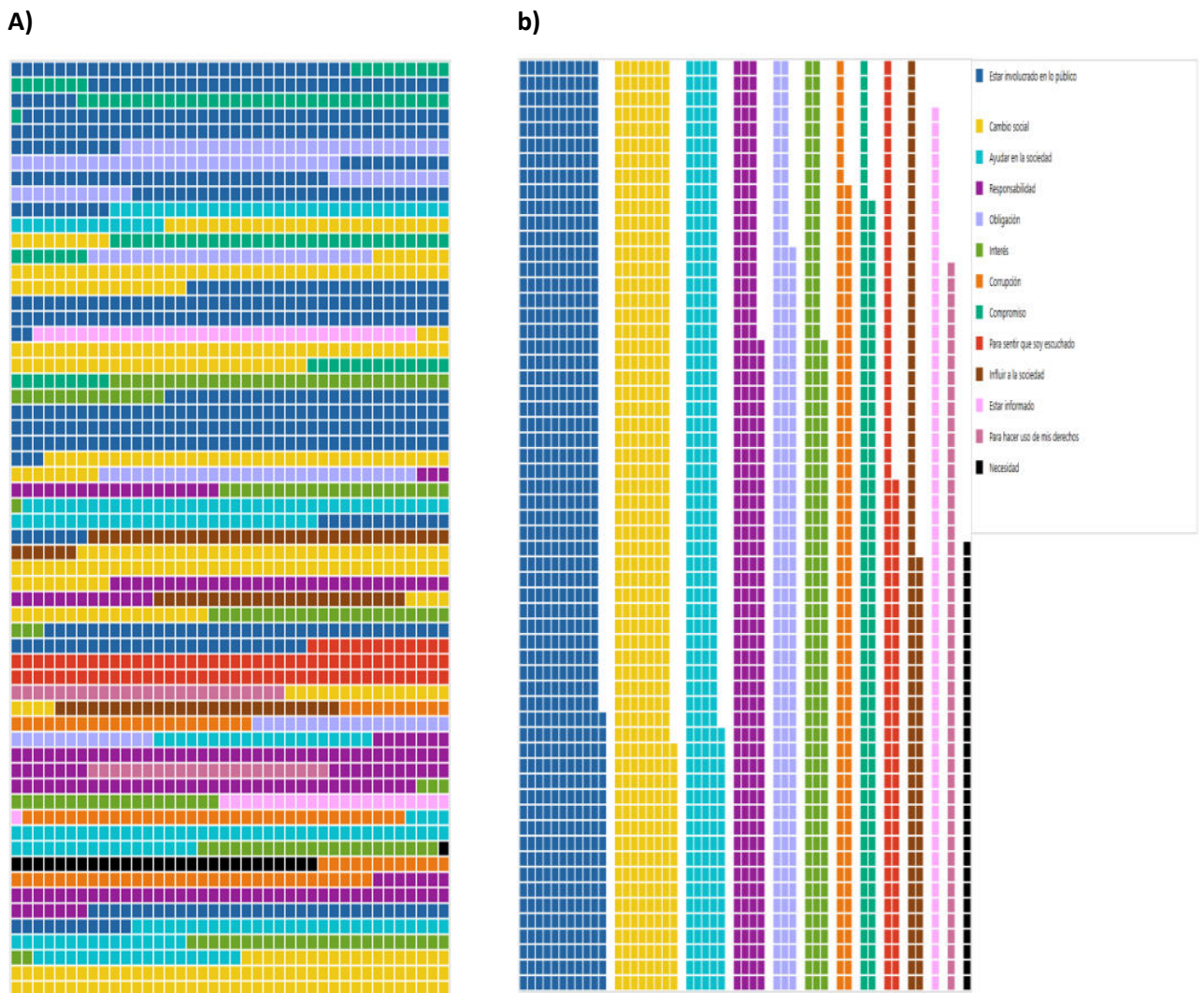
Tanto en la nube de palabras como en los retratos del documento que nos arroja el MAXQDA podemos visualizar que las razones con más frecuencia de menciones en el discurso son: Estar involucrado en lo público, cambio social, ayudar en la sociedad y responsabilidad. Las palabras menos mencionadas por los participantes fueron: Necesidad, hacer uso de mis derechos y estar informado, sin embargo, aun cuando fueron menos mencionadas siguen siendo de gran interés y son tomadas en cuenta dentro de nuestro análisis en este estudio de tesis, pues, nos permite ver una realidad en la que no podemos desestimar una mínima idea.





comunidades tratan de participar en la política. La razón que mencionan con menor frecuencia es por “Necesidad”, sin embargo, no por ser la menos frecuente es menos importante, puesto que, mencionar la palabra necesidad es relevante para nuestro estudio, pues hay jóvenes que se están enfrentando a tener la necesidad de participar dejando claro que ha no ser por alguna necesidad harían caso omiso a la participación política.

Ilustración 19. Retratos de documento: Porque participan los jóvenes en la esfera política de Nuevo León

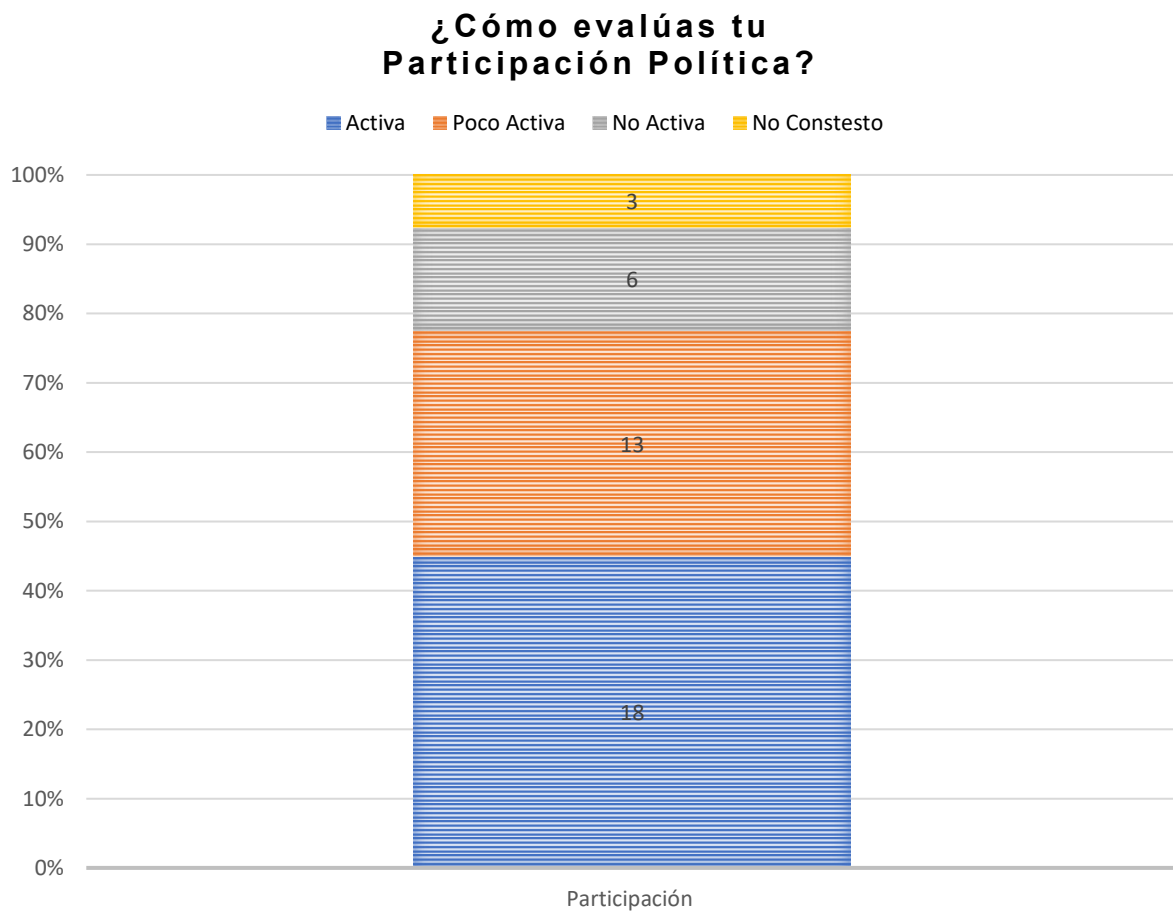


Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

Una vez que los y las jóvenes habían identificado cuales eran esas razones que los motivan a involucrarse en la política y participar, buscamos con la siguiente pregunta que se examinaran a sí mismos y dieran una evaluación a su participación. De acuerdo con las respuestas otorgadas por parte de los participantes, decidimos englobar las mismas en una escala con

las siguientes opciones: Activa, Poco activa, No activa y No contesto, esto debido a que, la mayoría respondió de esta manera y hubo quien decidió no definir una evaluación.

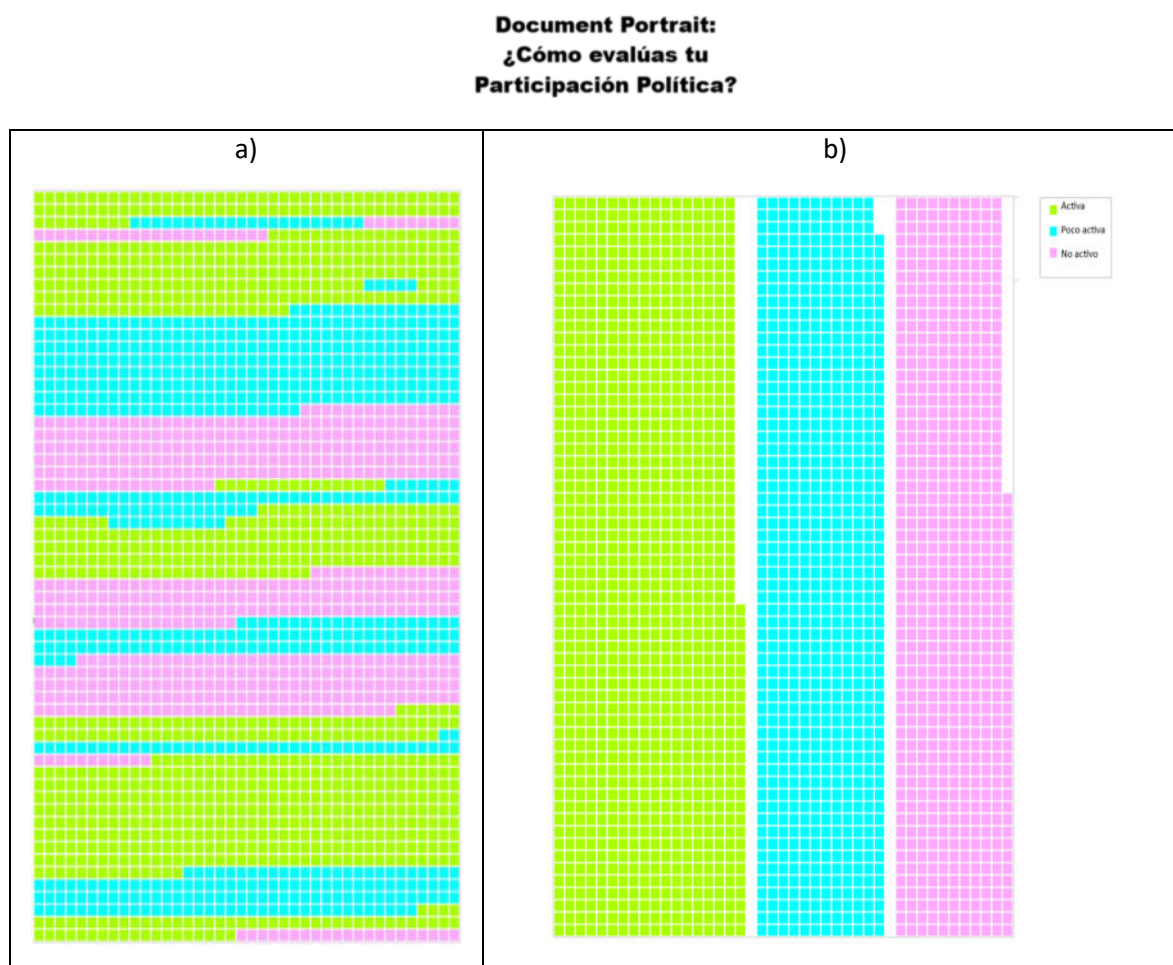
Grafica 3. Evaluación de la participación política de los jóvenes de Nuevo León



Fuente: Elaboración propia

Como podemos ver en la gráfica 3, 18 de los participantes manifiestan tener una participación “Activa en la política”, 13 de estos participantes argumenta tener una participación “Poco activa”, solo 6 jóvenes comentan tener una participación “No activa” en la esfera política y 3 participantes decidieron no evaluar su participación.

Ilustración 20. Retrato del documento: Evaluación de la participación política de los jóvenes de Nuevo León



Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

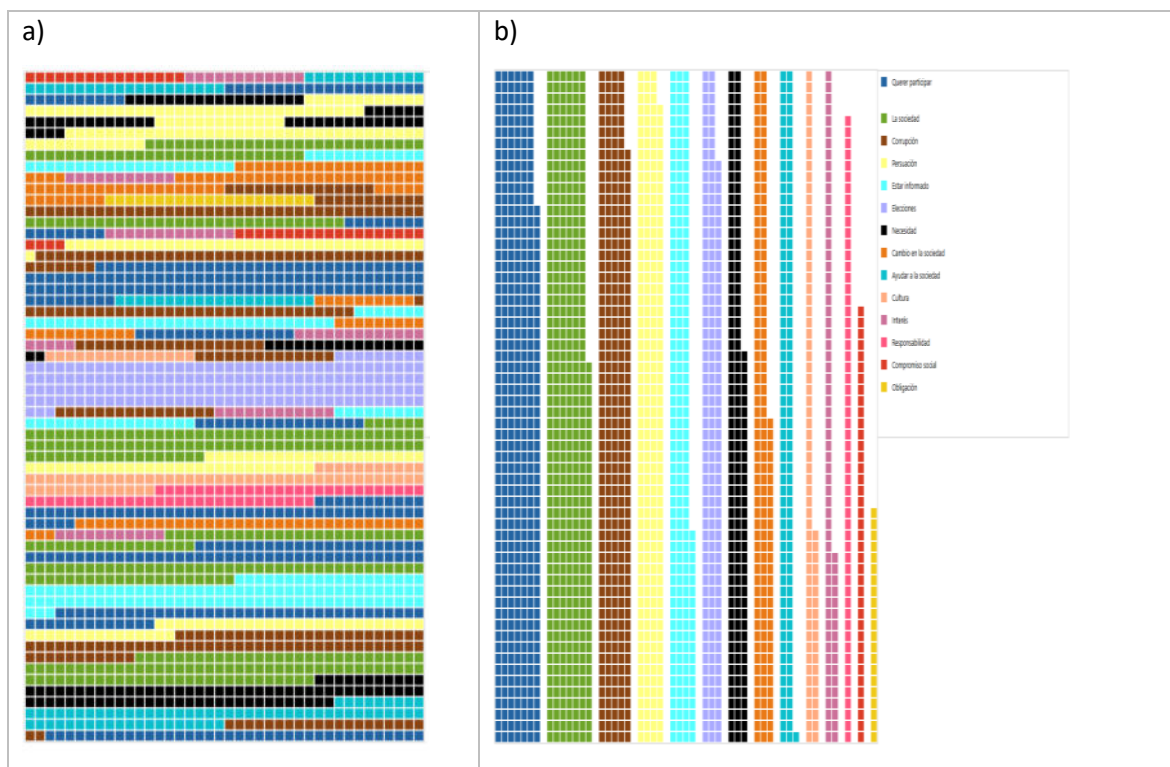
Tomando en cuenta estos resultados podríamos comentar que la mayoría son activos en la participación política y lo podemos observar también a partir de los retratos de documentos que nos arrojó el sistema MAXQDA, sin embargo, cabe resaltar que de acuerdo a las definiciones otorgadas por ellos en cuanto a la participación política tendríamos que identificar si realmente participan de manera política o es otro tipo de participación la que están ejerciendo.

En la siguiente Ilustración 20 podremos visualizar como respondieron los y las jóvenes al preguntarles cuales son los factores que influyen en su la forma de participar, hay que destacar que pareciera que esta pregunta es repetitiva, puesto que, nos mencionaron por qué participan en la política. Sin embargo, este cuestionamiento lo hacemos a partir de la evaluación que ellos realizan con respecto a su participación y les hacemos identificar qué factores influyen en su participación “activa”, “poco activa” o “no activa”.



códigos de colores y en el inciso b se visualiza la frecuencia de las respuestas proporcionadas por los y las jóvenes.

Ilustración 22. Retratos del documento: Los factores que influyen en la participación política de los jóvenes en Nuevo León

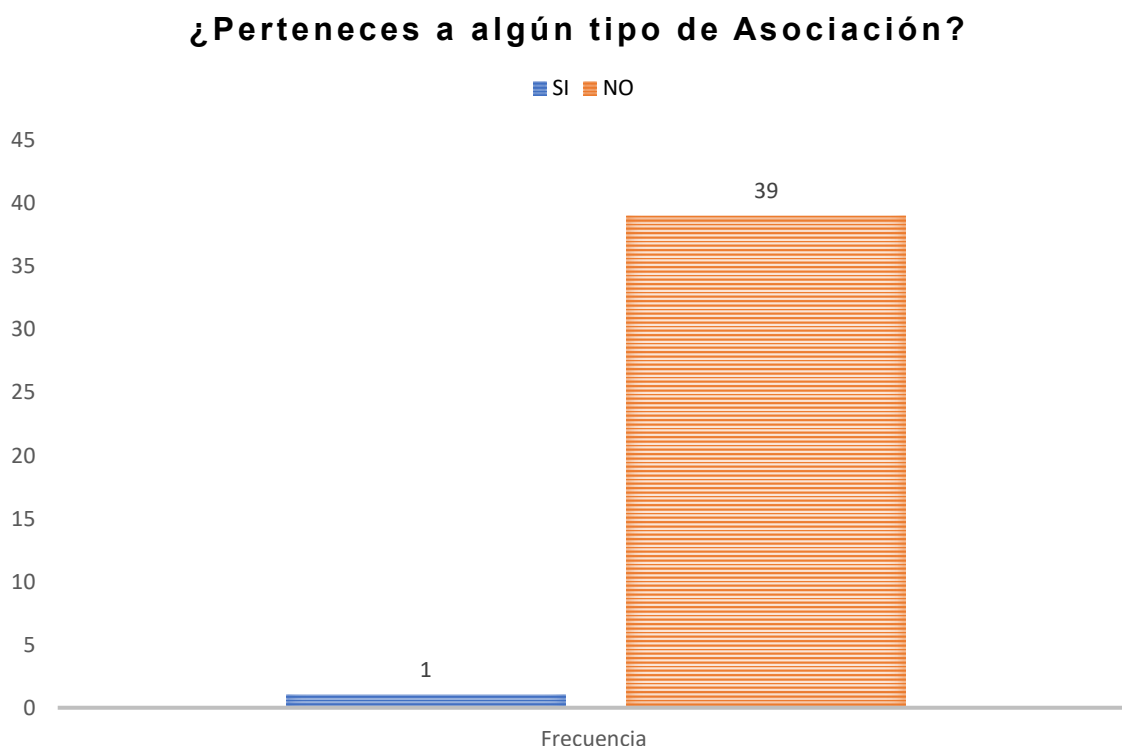


Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

Con estas respuestas a los factores que pueden impedir la participación política, nos percatamos que los participantes mencionaron nuevamente “Necesidad” ahora como un factor que influye en su forma de participar. Mencionan también “Compromiso” y “Obligación” ambos en una menor cantidad de menciones, sin embargo, podríamos asociarlo de alguna manera con “Necesidad”. Estas respuestas con menos menciones también podrían estar relacionadas con “Persuasión”, que como ya explicamos anteriormente, hace referencia a participar por iniciativa de algo o alguien más, lo cual podría estar creando una necesidad, un compromiso o una obligación.

En el mismo sentido y conociendo algunos de los factores que toman en cuenta para participar en la política, les preguntamos a los y las jóvenes si pertenecen o han sido miembros en alguna asociación (política, social, cultural, etc.). Esta pregunta partiendo de que algunos de los factores que mencionaron que influyen en su participación fueron “querer participar, estar informados y en base a una noción de Corrupción.

Grafica 4. Pertenencia a alguna asociación

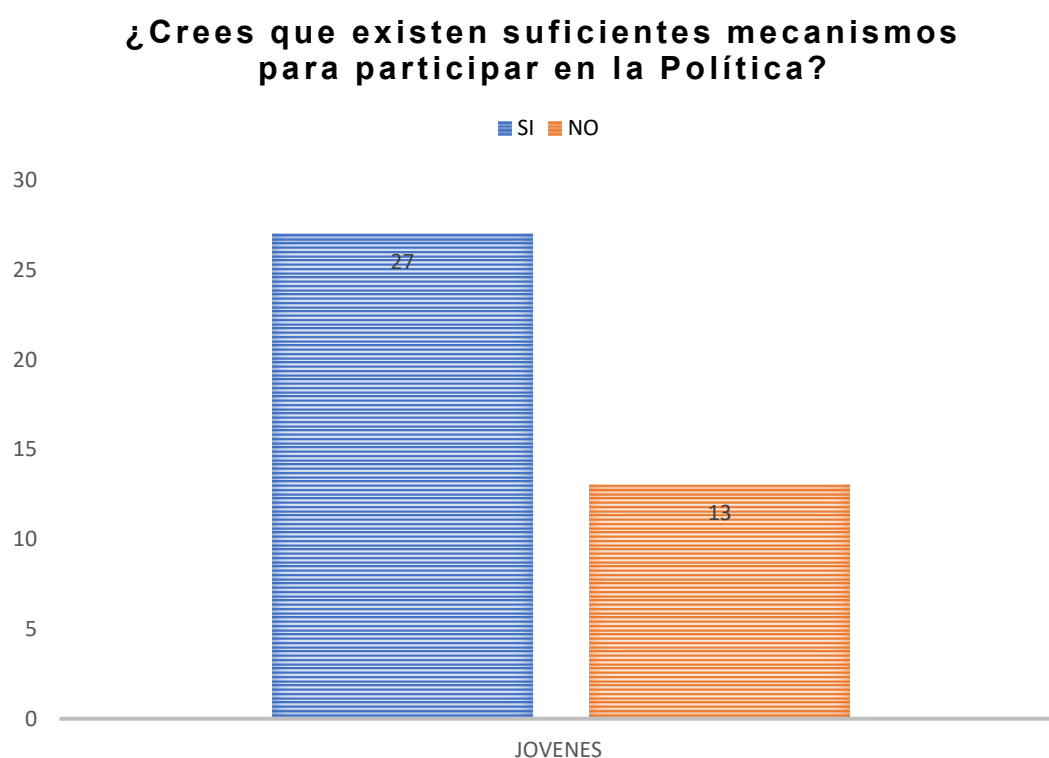


Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas de MAXQDA

Como podemos observar en la gráfica de barras 4, solo una persona manifestó estar en una asociación, la cual nos expreso era una asociación más social que política, sin embargo, se le había invitado y consideraba que la misma no tiene un fin lucrativo y si es de mucha ayuda para su comunidad. Por el contrario, podemos observar una realidad en nuestra grafica de barras, los y las jóvenes no se involucran en asociaciones políticas o de carácter social, cultural, benéficas, etc.

Partiendo de las respuestas anteriores les preguntamos a las y los jóvenes si consideraban que existen suficientes mecanismos de participación política en nuestro Estado, los participantes respondieron de manera dicotómica, es decir, con un Si o No, y sus respuestas están representadas por medio de la siguiente grafica de barras.

Grafica 5. Mecanismos de participación política



Fuente: Elaboración propia

De los 4 grupos focales obtuvimos que 27 de los jóvenes que participaron indican que si son suficientes y 13 de ellos manifiestan que no les son suficientes. La mayoría de los y las jóvenes consideran que existen suficientes mecanismos de participación política, más pudimos observar que esa misma mayoría y quienes respondieron con un No, desconocen cuales son esos mecanismos de participación política que tenemos en nuestro país, puesto que, la mayoría indican al sufragio electoral como su principal mecanismo de participación.

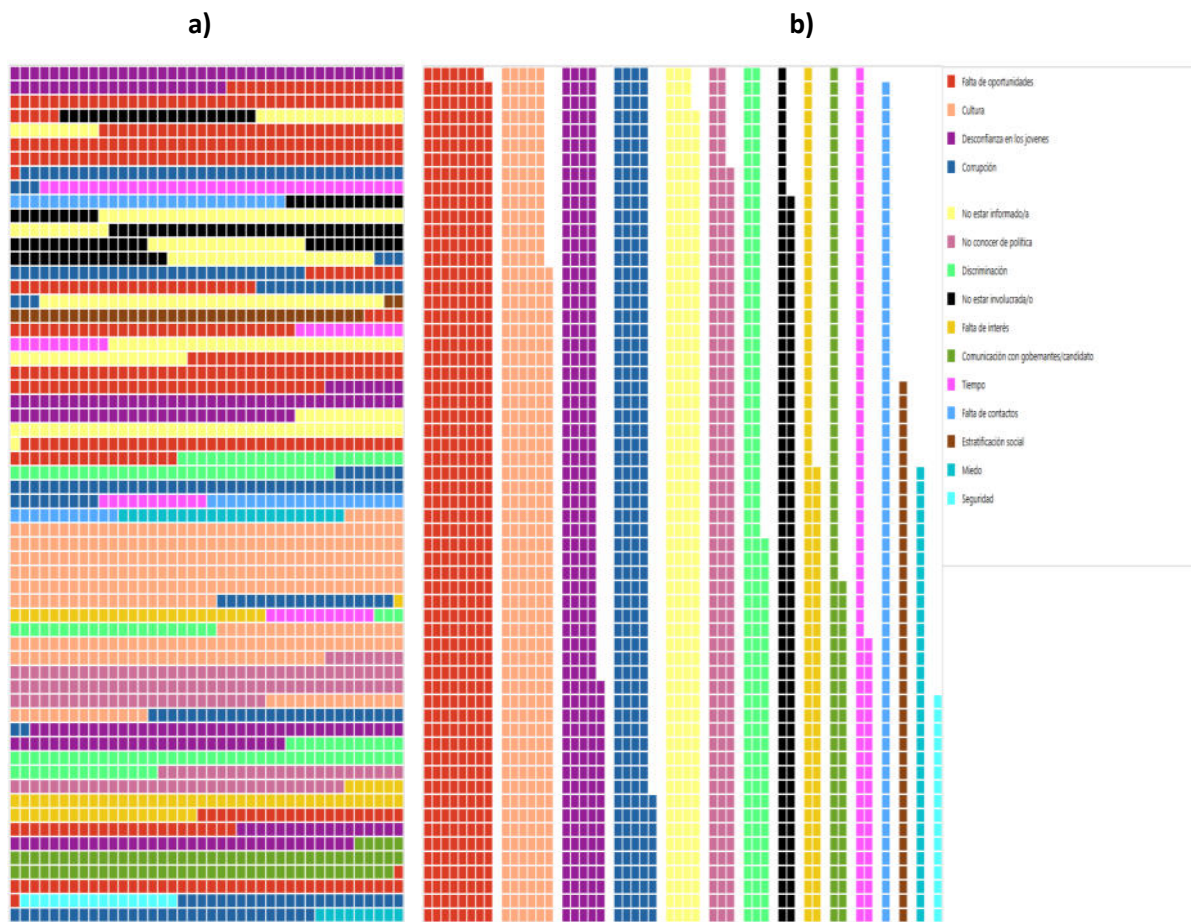
En las siguientes figuras podemos encontrar lo que nos respondieron al cuestionarles cuales podrían ser algunas barreras que les pudiera impedir tener una participación en la política, sobre todo, a aquellos a quienes manifiestan tener una participación poco activa o no activa y que consideran que si hay una insuficiencia de mecanismos por parte de las instituciones para poder participar en el ámbito político.

En la nube de palabras podremos distinguir que algunas de las barreras mencionadas son: falta de oportunidades, Cultura, Corrupción, Desconfianza en los jóvenes, estas con una mayor mención en las respuestas proporcionadas. Sin embargo, tanto en la nube de palabras





Ilustración 24. Retratos del documento: Barreras a las que se enfrentan los jóvenes al participar en la política



Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

Observamos como se entre mezclan los temas o respuestas recibidas por parte de los participantes –inciso a– y la frecuencia presentada por los códigos de colores que representan las barreras mencionadas –inciso b– tanto con mayor y menor mención. Podemos en estos retratos otras barreras que nos mencionan y quedan de manera intermedia en la pila de respuestas otorgadas, estas son: No conocer de política, Discriminación, Falta de interés, Comunicación con los Gobernantes y Estratificación social.

Después de haber conocido algunas de esas barreras que los y las jóvenes pudieran estar enfrentando, les preguntamos la forma o manera en la que ellos expresan una responsabilidad hacia su sociedad, cabe resaltar que ningún participante se quedó sin contestar y manifestaron ser responsables de alguna manera con su entorno social.

La nube de palabras que se muestra en la ilustración 25 nos muestra las maneras en que estos participantes expresan esa responsabilidad, la mayoría de ellos menciona que su responsabilidad social lo muestran Ayudando e interesándose por su comunidad, es decir, ellos consideran que interesarse por lo que sucede en su comunidad día a día es un acto de responsabilidad hacia su esfera pública.

Ilustración 25. Responsabilidad social en los jóvenes

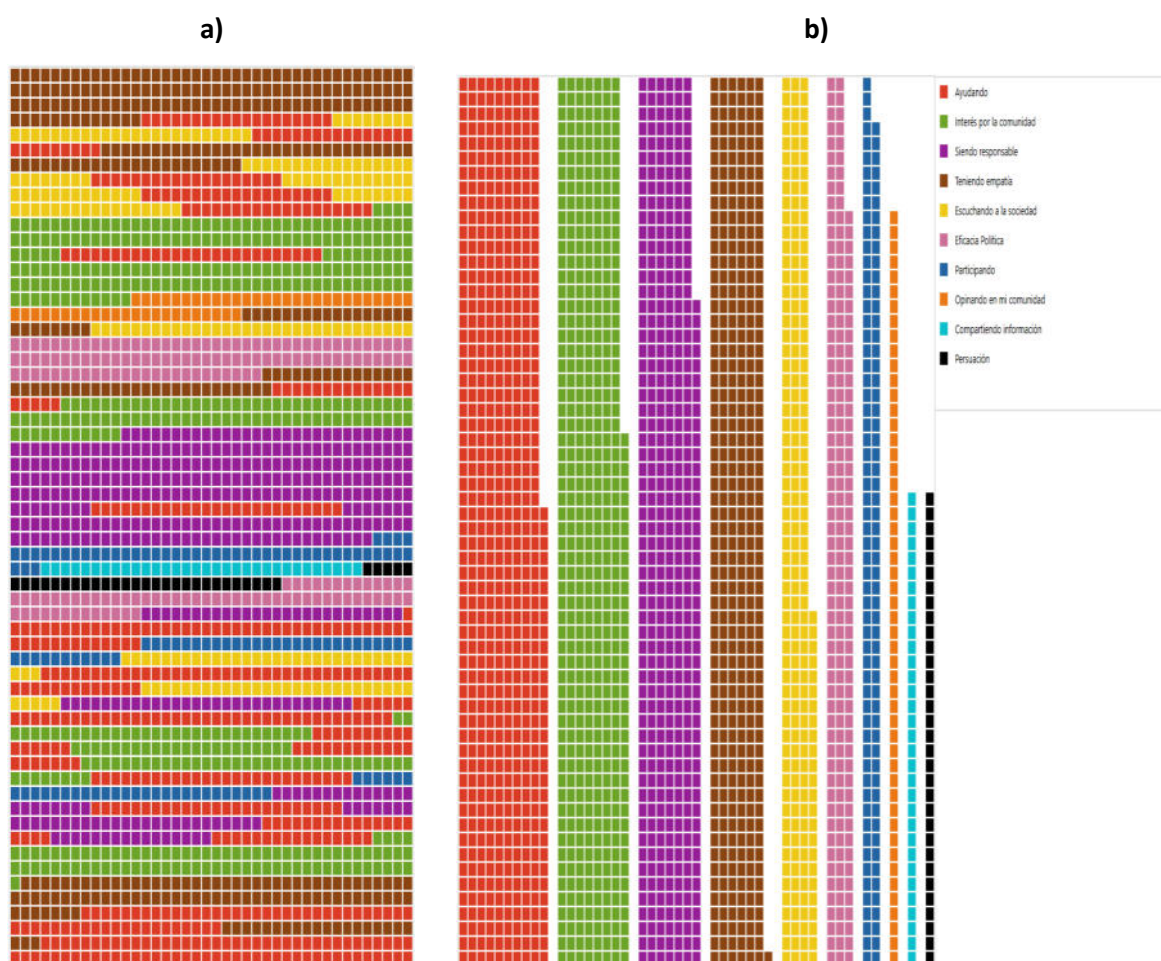
**Document Word Cloud:**  
**¿De qué manera muestras tu responsabilidad social hacia los demás?**



Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

Otra de las respuestas es “Siendo responsable”, es decir, cumpliendo con impuestos, respetando las reglas de la sociedad y respetando a sus vecinos, y por supuesto, a sus familiares en sus hogares. Así mismo obtuvimos respuestas como: “Tener empatía”, “Escuchar a la sociedad” y en el caso de la respuesta “Eficacia Política”, formamos este código pues las respuestas de estos hacían referencia a que participaban en los procesos electorales o en campañas políticas porque su percepción recaía en que participando en la esfera pública los gobernantes tendrían o tomarían cuenta sus peticiones sociales.

Ilustración 26. Retratos del documento: Responsabilidad de los jóvenes en su sociedad



Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

En el inciso a, de los retratos de documentos, podemos observar los códigos realizados para este discurso del tema; con ellos se logra apreciar la distribución y el comportamiento de los códigos en el discurso del tema, mientras que el inciso b nos muestra la frecuencia de estos códigos a lo largo de la discusión de nuestro cuestionamiento.

Por tanto, en menor escala podemos ver que, los y las jóvenes mencionaron que una manera de ser responsable con su sociedad es: Opinando en su comunidad, compartiendo información y el código Persuasión, el cual formamos a partir de los jóvenes expresaban que eran influidos a ser responsables con su entorno social debido a lo que veían a través de medios de comunicación, redes sociales, a través de sus familiares y amigos.

Por último, concluimos nuestros grupos focales preguntando a los y las jóvenes participantes sobre cuáles eran los temas en los que deberían participar e involucrarse en su comunidad,

estado y nación. Recordemos que a lo largo del desarrollo de los grupos focales les incentivamos a reflexionar sobre su participación política, a identificar los factores que los incentivan a participar, así como a identificar aquello que les impide de alguna manera ejercer su participación política.

En la nube de palabras (Ilustración 27) podemos distinguir los distintos temas de interés que mencionaron los y las jóvenes de este Estado de Nuevo León, con mayor cantidad de menciones comentaron los siguientes: Todo lo social, Necesidades de la comunidad, Transparencia, Política y Seguridad Ciudadana. Los y las jóvenes participantes consideran que son los temas más importantes y por los que ellos participan en el ámbito político.

Ilustración 27. Temas de interés para los jóvenes en su sociedad

**Document Word Cloud:**  
**¿Sobre qué temas crees que los ciudadanos deberían participar?**

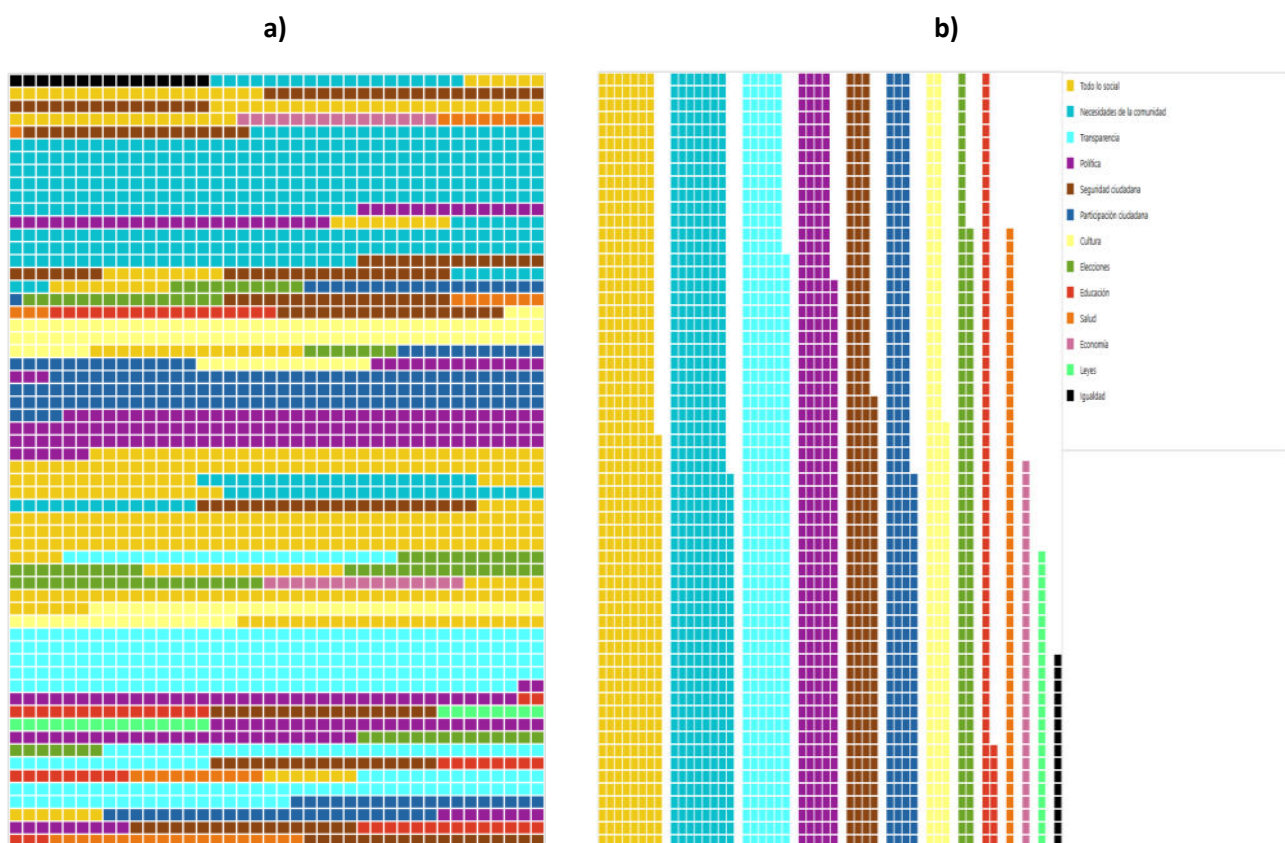


Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

Otros de los temas mencionados en una escala de menciones intermedia fueron: Participación ciudadana, Cultura y Educación. Es de gran consideración para nuestro análisis que mencionen como un tema de interés social “La Cultura” ya que por lo general lo

escuchamos muy poco y sobre todo de las generaciones jóvenes. Por el contrario, cabe destacar que, el tema de la Educación lo mencionaron poco, cuando es un tema que consideramos importante.

Ilustración 28. Retratos del documento: Temas de interés para los jóvenes en su sociedad



Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas visuales el software MAXQDA

Los temas con menos menciones como podemos observar en los retratos del documento son: Salud, Economía, Leyes e Igualdad. Temas con una importancia muy relevante, sin embargo, para los jóvenes del Estado de Nuevo León no parece ser de los primordiales. En el inciso a, vemos la distribución de los temas en el discurso y en el inciso b podemos observar con mayor claridad la frecuencia de las menciones sobre los temas de interés social para los y las jóvenes.

Las herramientas del programa MAXQDA fueron de gran ayuda para el análisis de nuestro estudio, logramos observar a detalle el desarrollo de la aplicación de nuestros grupos focales. Las nubes de palabras aportan en grande manera la visualización de las respuestas y los retratos del documento nos permitieron observar la distribución y la alternancia de las

respuestas que los participantes nos aportaron durante todo el desarrollo de la aplicación de los grupos focales y que decir de las frecuencias que nos muestran con una gran claridad la densidad de las respuestas.

A manera de conclusión de los resultados cualitativos, obtenidos de los grupos de enfoque, procesados por el MAXQDA podemos argumentar que los y las jóvenes de Nuevo León se muestran confusos a la hora de cuestionarles sobre asuntos públicos, políticos o electorales. Para estos y estas jóvenes lo común es, y lo que relacionan a la política, es el voto, es decir, todo que involucre la palabra política lo resumen a elecciones y en todo lo que puedan participar en la esfera pública lo resumen a actividades sociales.

Difícilmente podemos cuestionar estos resultados, puesto que, los ciudadanos están impuestos a recibir de los actores político e instituciones políticas ayudas sociales más allá de buscar impartir cultura cívica y política. Por ende, no es de sorprenderse visualizar que cada día, los y las jóvenes y la ciudadanía en general, pierdan credibilidad y empatía hacia la esfera política.

## CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES

Investigar sobre la participación política en México parece ser, en estos tiempos, un tema trillado, sobre todo cuando parece que la sociedad en general ya está fastidiada de que le aborden con temas que tienen relación con los actores políticos y no se diga si nos encontramos en año electoral.

Y como criticar a todos aquellos que piensan que el tema de participación política ya está obsoleto, pues si bien, la sociedad tiene muchos motivos para huir de la política, tiene muchas razones para evadir involucrarse en su ámbito público desde la perspectiva política. Por tanto, no tener interés en la política y mucho menos participar en ella es en estos días, es algo que se ha vuelto común en México.

Para nuestra sociedad en México, la participación política no es más que un engaño de los actores políticos, que los utilizan para poder seguir escalando en sus ambiciones de poder y una vez que lo logran se olvidan de las necesidades que estos pudieron haber expresado en algún momento en campaña política.

Algunos estudios que citamos en nuestra investigación (latino barómetro e informe país que emite el INE, así como los estudios realizados por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales) han reflejado, a nivel Latinoamérica, que las sociedades se encuentran en un desencanto político, su posición frente a los llamados de participación en la política es negativa, inclusive, hay quienes han respondido a las encuestas de estos estudios que preferirían no ser parte de un régimen democrático.

Los resultados de estos estudios son alarmantes, desde el punto vista académico, presumimos un riesgo con nuestras formas de gobiernos, nos hacen prender focos rojos sobre las instituciones democráticas que tenemos, sobre la autonomía de instituciones que surgieron con esfuerzos y con la finalidad de garantizar una participación política libre y secreta, de reglamentar y resolver controversias en materia electoral o bien de perseguir los delitos que surgen en la vida política.

Si bien, Maurice Hauriou, en su obra Teoría de las instituciones, argumenta que toda institución política pública tiene una vigencia, es decir, este autor nos dice que las

instituciones políticas nacen, se desarrollan, se reforman o mueren. Sin embargo, consideramos que nuestras instituciones aún se encuentran en una etapa de desarrollo y que tienen mucho que ofrecer a sus ciudadanos, por tanto, creo que como académicos debemos estudiar los fenómenos democráticos, que se desarrollan en nuestro país, como la participación política de los ciudadanos, los cuales mantienen con vida a esas instituciones y a nuestro sistema político.

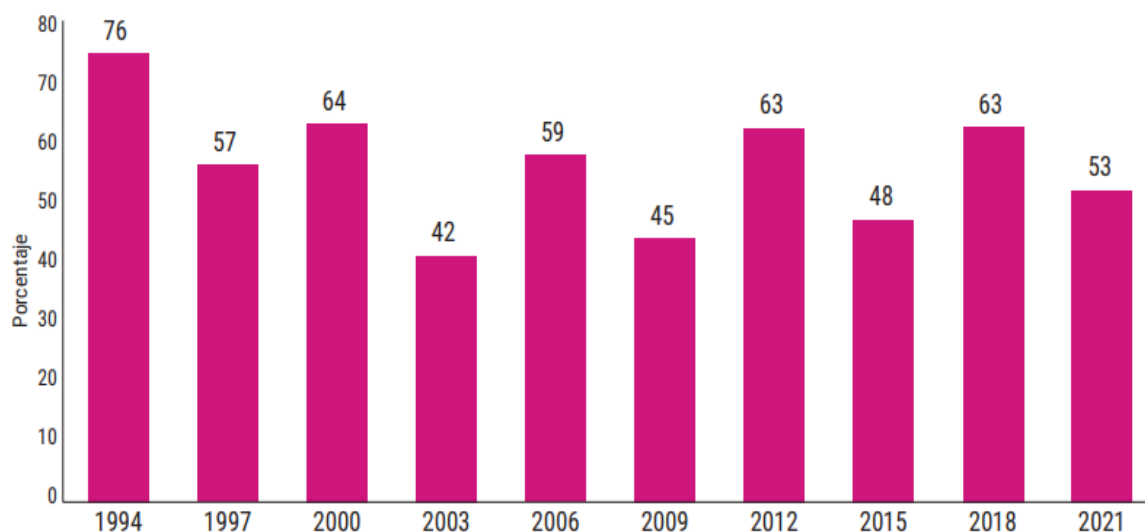
Atendiendo a nuestras preocupaciones por la vida democrática y política en México, y especialmente en Nuevo León, en el estudio de tesis presente, analizamos la participación política (tomando como objetivo la población juvenil) a partir de tres elementos que identificamos en la cultura política: Confianza en las instituciones Políticas, Eficacia Política e Interés Político.

En México la cultura del ciudadano puede llegar a influir mucho en sus actitudes políticas, cabe resaltar los 70 años que mantuvimos a un solo partido en el poder; la cultura, al según algunos autores que desarrollamos en nuestro marco teórico, se encuentra conectada con la forma en la que un ciudadano se desenvuelve en su vida pública y sobre todo en el desarrollo de su vida política.

En las últimas décadas hemos visto como la sociedad es más renuente a participar en la vida política, anteriormente desarrollamos algunos tipos de participación que se pueden ejercer en sistemas democráticos como el nuestro. La participación ciudadana más común o más ejercida, según estudios como Informe País 2022 (Trejo, 2006) y latinobarometro 2021, es la participación electoral (véase ilustración 29), cada periodo electoral nuestro país se levanta para ir a manifestar mediante una boleta su deseo de elegir quien los represente en el poder legislativo y el poder ejecutivo.



Gráfica 2.1. Participación electoral en México, 1994-2021



Fuente: INE, 2020.

Para los y las jóvenes la participación electoral es la más común, aunque, cuando se les ha invitado a participar en alguna actividad electoral como formar parte de una mesa directiva de casilla, observador electoral o capacitador o supervisor electoral simplemente declinan. Esta actitud consideramos que es debido a que es un proceso en el que se involucra tener que reunirse en varias ocasiones y estar prácticamente todo un día atendiendo a sus vecinos que acuden a votar (ENCUCI, 2020).

Otra participación de los ciudadanos más frecuente podemos encontrarla en una participación comunitaria, participación social, o vecinal, donde los ciudadanos son más tendientes a involucrarse, puesto que, encuentran intereses en común con sus familias, amigos y vecinos (INEGI, 2020). Este tipo de participación resulta ser fácil y de provecho para los miembros de una sociedad.

Sin embargo, cuando analizamos el caso de la participación política descubrimos que (a partir de nuestros estudios cuantitativos y cualitativos aplicados a esta investigación) que no están familiarizados con la participación política. Para los jóvenes de Nuevo León no es la excepción, la participación política convencional y no convencional parece pasar desapercibida.

Los resultados del análisis cuantitativo de las variables dependiente como las independientes, recabado por este estudio de tesis, nos permitieron visualizar que de la mayoría de los y las jóvenes encuestadas en Nuevo León:

- Tienen niveles bajos de Participación Política Convencional, ninguno de los ítems, que construyeron esta variable rebasó la media establecida para nuestro estudio. Por tanto, en un 70% los y las jóvenes respondieron que las acciones o actividades como: convencer a otras personas para que voten o no voten por un candidato, asistir a reuniones de partidos políticos, trabajar para algún candidato o partido político en campañas políticas o colaborar o trabajar en una campaña política electoral, no las han llevado a cabo, ni las han realizado anteriormente.
- La Participación Política no Convencional en Nuevo León, al igual que la Participación Política Convencional es poco ejercida por las y los jóvenes. El 80% de ellos y ellas participan “poco o nada” en actividades como: plantones, colocación de mantas o bloqueo de calles al no estar de acuerdo con alguna decisión del gobierno, marchas o boicot de actos públicos al no estar de acuerdo con alguna decisión del gobierno y manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa.
- En el caso de la variable independiente, Confianza en las Instituciones Políticas, los y las jóvenes indican que tienen confianza en un 40%, es decir, el porcentaje de desconfianza es del 60%, lo cual es mayor y, negativo para las Instituciones políticas que existen en el estado de Nuevo León. Esta variable al someterla a una regresión lineal simple nos indicó que tiene un nivel explicativo ligero sobre la Participación Política Convencional, sin embargo, no tiene una explicación sobre el nivel de Participación Política no Convencional.
- La variable independiente Eficacia Política, fue la variable que, obtuvo mejores resultados, dos de manera positiva y una de manera negativa, es decir, los y las jóvenes sienten que participando en los procesos electorales pueden hacer la diferencia (42.5%) al igual que creen que su voto hace la diferencia (45.1%), esto es muy positivo para nuestro análisis, puesto que, consideramos que puede ser un factor para que su participación política se mantenga o se pueda elevar. Sin embargo, el cuestionamiento hacia su percepción en cuanto al interés de los partidos políticos en su voto y no en lo que ellos opinan es muy elevado, es decir, más del 50% de los

encuestados tiene esta percepción, por lo que resulta preocupante debido a que los partidos políticos pueden seguir perdiendo su credibilidad y hasta desaparecer si las nuevas generaciones consideran que no responden a sus intereses. En el análisis de regresión lineal simple, observamos que esta variable no tiene nivel explicativo sobre la variable dependiente, por lo que, podemos descartar que esta variable influya sobre la participación política de los y las jóvenes en Nuevo León.

- Por su parte la tercera actitud política que elegimos, Interés Político, arrojo como resultado, en la regresión lineal simple que tiene una explicación (ligera) sobre la variable dependiente Participación Política Convencional y no Convencional. En los análisis descriptivos de la variable esta obtuvo resultados por encima de la media establecida, lo cual es positivo. Los y las jóvenes de Nuevo León tienen interés en la política, sobre todo de acuerdo con los ítems que componen esta variable, estos tienen más interés en la política nacional (51%), seguido de la internacional (47.5%) y dejando muy por debajo el interés en la política municipal (30.3%).

Para nuestro estudio cualitativo recordemos que llevamos a cabo grupos de enfoque, donde participaron las y los 40 jóvenes de este estado de Nuevo León. En los análisis de resultados arrojados por el software MAXQDA pudimos visualizar los siguientes resultados de manera general:

- Los y las jóvenes al hablar de Participación Política hacen una relación con las siguientes palabras: Poder, Corrupción, Ayuda a la sociedad, Cambio en la sociedad, Eficacia Política, Votar, Obligación. Donde “ayudar a la sociedad” fue la palabra mayor mención, es decir, para los y las jóvenes de Nuevo León es lo primordial a la hora de decidir participar en la Política, ya sea de manera convencional o no convencional.
- Así mismo podemos identificar que mencionan “cambio en la sociedad”, por lo podemos argumentar que, los y las jóvenes esperan un cambio en la sociedad que actualmente observan y consideran que ayudando a la sociedad pueden lograr ese cambio.
- los y las jóvenes tienen interés en su sociedad y confían en que, al participar en la Política, las Instituciones Políticas, pueden tener un buen

funcionamiento. Sin embargo, la barrera que los y las jóvenes identifican, para llevar a cabo su participación política es la desconfianza en ellos por ser precisamente jóvenes por parte de la población adulta.

- Los y las jóvenes, en los grupos focales, manifestaron querer ser escuchados por los actores políticos, que estos tomen en cuenta y atiendan aquello que el ciudadano le expresa. A esto le llamamos Eficacia Política y esto es medido a través de la percepción, por ello, cuando un ciudadano ve materializados sus intereses en la sociedad brinda una lealtad a los actores políticos.
- Es importante participar en la política, esto dice la población joven de Nuevo León, y una de las razones para participar en la política, más mencionada, fue para involucrarse con lo público, como sinónimo de responsabilidad.
- Los y las jóvenes no dejan de observar problemas en su sociedad que resumen o relacionan a problemas como la Corrupción relacionándolo al Poder y la deficiencia gubernamental, por ello, los y las jóvenes se sienten desconectados de la esfera pública y consideran que participar en la política podría permitirles sentirse integrados por su sociedad y podrían ayudar a sus comunidades a acabar con malas costumbres como lo es la corrupción.
- Los y las jóvenes que participaron en los grupos focales manifestaban que hay factores claves que de alguna manera influyen para participar o no en la esfera política, algunas de ellas es la corrupción que escuchan que hay, en las instituciones políticas, por parte de sus familiares, vecinos, amigos y las redes sociales.
- Otro de los factores que mencionan los y las participantes es que se ven obligados a participar en la política solo porque tienen alguna necesidad o se veían, de igual manera, obligados a participar por sus familias exhortándolos, además, a seguir a la línea cultural y familiar en cuanto a la ideología ya que estos consideraban les ayudaba a mantener ciertos beneficios.

A partir de los resultados cuantitativos y cualitativos podemos cotejar nuestra pregunta de investigación, nuestro objetivo general y particulares, así como la hipótesis de investigación:

Nuestra pregunta de investigación se formuló de la siguiente manera: ¿Las actitudes políticas como la confianza en las instituciones políticas, la eficacia política y el interés político, explican la participación política convencional y no convencional de los y las jóvenes de Nuevo León?

Como respuesta a nuestra pregunta, de acuerdo con el análisis cuantitativo regresión lineal simple, podemos concluir que la variable independiente, Confianza en las Instituciones Políticas, tiene explicación sobre la Participación Política Convencional, más no sobre la Participación Política No Convencional. En el caso de la variable Eficacia Política como variable independiente, encontramos que, no tiene una explicación sobre la variable dependiente. En cuanto a la variable Interés Político encontramos que si tiene un nivel explicativo sobre la variable Participación Política Convencional y no Convencional.

Por otro, los resultados de los análisis descriptivos en relación a nuestra pregunta de investigación nos indican que, de la población encuestada en el estado de Nuevo León, confía Poco-Nada en sus instituciones políticas, la institución en la que confían mucho o bastante es en la Suprema Corte de Justicia y esta alcanza un porcentaje de confianza de 47.9%, algo significativo, pero no representa ni el 50% de la población encuestada. Por el contrario, la institución en la que menos confían es en los partidos políticos; esto es preocupante, puesto que, si los y las jóvenes tienen un desencanto con esta institución puede representar un riesgo para la selección de representantes políticos y, por supuesto, para la misma participación política. Por tanto, desde nuestro punto de vista, concluimos en que la Confianza en las instituciones políticas si explica el nivel de participación política de los y las jóvenes.

La variable Eficacia Política registro niveles altos, es decir, la actitud de eficacia explica el nivel de participación política en Nuevo León. El 40% de los y las jóvenes encuestadas consideran que participar en elecciones, así como su voto puede hacer una diferencia, lo cual podría alentarlos a seguir participando, aunque, su sentimiento de percepción hacia la expresión “los partidos políticos solo buscan mi voto y no se interesan en mi opinión” podría ser la explicación a la desertar en la participación política.

En cuanto al interés político con respecto a nuestra pregunta de investigación podemos argumentar que esta actitud que encontramos en la cultura política puede explicar los niveles de participación política de manera positiva y negativa de acuerdo al nivel de política. Es decir,

los y las jóvenes manifestaron tener más interés en la política nacional e internacional, por tanto, podríamos explicar la participación de estos cuando se trata de temas nacionales o internacionales. Por el contrario, expresaron tener menos interés en la política municipal o estatal lo cual explicaría los niveles de poco-nada en la participación política. Por tanto, podemos concluir que las actitudes políticas tomadas para nuestro estudio de tesis, Confianza en las Instituciones Políticas, Eficacia Política e Interés en la política explican el nivel de Participación política en los y las jóvenes del estado de Nuevo León.

En cuanto al objetivo general del estudio, podemos concluir que se cumplió con lo propuesto, es decir, se logró analizar, de la Cultura Política de Nuevo León el tipo de cultura que se tiene. La cultura política identificada en los y las jóvenes de Nuevo León es la categoría Subordinada, esto de acuerdo con Almond y Verba (1963) quienes indican que la Cultura Política tiene como fin identificar un significado a la manera en que una sociedad puede involucrarse en el ámbito político y para lograr identificar, los autores optaron por describir la cultura política en tres categorías:

**Localista:** En este enfoque, los ciudadanos muestran apatía total hacia la política. No participan en el ámbito político, no tienen expectativas positivas del gobierno y sus funcionarios, y a menudo expresan desconfianza hacia cualquier forma de autoridad.

**Subordinada:** En esta categoría, los ciudadanos se involucran con el sistema político, pero su participación se basa en emociones en lugar de razonamiento. Esperan o exigen beneficios personales a cambio de su apoyo al sistema y no cuestionan las decisiones o la legitimidad de las autoridades.

**Participante:** En este último enfoque, los ciudadanos están integrados en el sistema político y ejercen sus derechos de participación con la intención de influir en la toma de decisiones públicas. Apoyan o critican a sus gobernantes y las decisiones gubernamentales basándose en la legitimidad del sistema.

Una vez identidad el tipo de cultura política en los jóvenes, podemos argumentar que se analizaron tres actitudes políticas inmersas en la cultura política, parte del objetivo de estudio: la Confianza en las Instituciones Políticas, la Eficacia Política y el Interés Político y,

determinar si estas tienen un nivel explicativo en los índices de Participación Política de las y los jóvenes 18 a 29 años en Nuevo León.

Por su parte, los objetivos particulares establecidos por nuestro estudio también se llevaron a cabo y se analizaron obteniendo lo siguiente:

- Identificamos si la participación política convencional y no convencional dependen de las actitudes políticas inmersas en la cultura política, tales como la confianza en las instituciones, eficacia política e interés político, de los y las jóvenes de Nuevo León. Y llegamos a la conclusión de que dos de las actitudes de la cultura política (Confianza en las Instituciones Políticas e Interés Político) explican los niveles de la participación Política convencional y no convencional.
- Determinar el tipo de cultura democrática que se tiene en los jóvenes del Estado de Nuevo León.
- Determinamos que la Confianza en las Instituciones Políticas explica el nivel de la participación política convencional de los jóvenes de Nuevo León, pero no tiene nivel explicativo sobre la participación política no convencional.
- Identificamos que la Eficacia Política no tiene un nivel explicativo sobre la participación política de los jóvenes de Nuevo León.
- Analizamos que el interés político en los jóvenes de Nuevo León explica su participación política convencional y no convencional.

En el caso de nuestra hipótesis de investigación “La confianza en las instituciones, la eficacia política y el interés político, son actitudes de la cultura política que explican el nivel alto o bajo de la participación política de los jóvenes de Nuevo León” podemos argumentar que se cumple debido a que las actitudes tienen un nivel explicativo sobre la Participación Política de manera general. Sin embargo, veamos cada una de las hipótesis particulares que estipulamos para nuestro estudio:

Tabla 15. Comprobación de hipótesis de estudio

<b>Hipótesis de investigación particulares</b>	
Confianza en las Instituciones Políticas	Resultado
<p>HI1: La confianza que tienen los jóvenes en las instituciones políticas explica la participación política de los jóvenes, es decir: A mayor confianza en las instituciones políticas, mayor participación política.</p>	<p><b>SE CUMPLE</b></p> <p>La confianza en las instituciones tiene un nivel explicativo sobre la Participación Política de los jóvenes del estado de Nuevo León.</p>
<p>HI1 (a): La confianza en las instituciones aumenta la participación política convencional.</p>	<p><b>SE CUMPLE</b></p> <p>La variable confianza en las instituciones políticas explica el nivel de Participación Política Convencional en los jóvenes de Nuevo León.</p>
<p>HI1 (b): La confianza en las instituciones aumenta la participación política no convencional.</p>	<p><b>NO SE CUMPLE</b></p> <p>La variable confianza en las instituciones políticas <b>No</b> explica el nivel de Participación Política No Convencional en los jóvenes de Nuevo León.</p>
Eficacia Política	Resultado
<p>HI2: La eficacia política determina el nivel de participación política de los jóvenes, es decir: A mayor eficacia política, mayor participación política.</p>	<p><b>NO SE CUMPLE</b></p>
<p>HI2(a): Un sentimiento de eficacia política positivo aumentara la participación política convencional.</p>	<p>La variable Eficacia Política en las instituciones políticas <b>No</b> explica el nivel de Participación Política Convencional y no Convencional en los jóvenes de Nuevo León.</p>
<p>HI2(b): Un sentimiento de eficacia positivo aumentara la participación política no convencional.</p>	



Interés en la política	Resultado
<p>HI3: El interés en la política explica que la participación política los jóvenes sea mayor o menor, es decir: A mayor interés político, mayor participación política.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SE CUMPLE</b></p> <p>La variable Interés en la Política tiene un nivel explicativo sobre la Participación Política de los jóvenes del estado de Nuevo León.</p>
<p>HI1(a): El interés en la política explica el nivel alto o bajo de la participación política convencional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SE CUMPLE</b></p> <p>Esta variable tiene un nivel explicativo sobre la participación Política Convencional de los jóvenes del estado de Nuevo León.</p>
<p>HI1(b): El interés en la política explica el nivel alto o bajo de la participación política no convencional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SE CUMPLE</b></p> <p>Esta variable tiene un nivel explicativo sobre la participación Política No Convencional de los jóvenes del estado de Nuevo León.</p>

Fuente: Elaboración propia

Después de analizar la pregunta, los objetivos y la hipótesis de nuestra investigación y concluir que estas actitudes que encontramos en la cultura política, dos de ellas, la confianza en las instituciones políticas e Interés Político, si tienen un nivel explicativo sobre la Participación Política Convencional y No Convencional en los jóvenes de Nuevo León, nos vemos en la necesidad de recomendar que sigamos analizando el fenómeno de participación política que, sin lugar a dudas, es cambiante conforme va avanzando nuestro sistema político y sobre todo nuestro contexto social y político.

La facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ha realizado ya estudios anteriores sobre la Participación Política de los jóvenes y sobre la Cultura Política de este Estado, los cuales anteriormente mencionamos y de los cuales encontramos resultados similares:

De acuerdo con el estudio realizado por Cordero, Muñiz y Hernandez en el año 2015 basado en la conformación de actitudes políticas de los jóvenes, resumen que los y las jóvenes se encontraban alejados de la política basándose en los resultados bajos en la participación política que obtuvieron; en el caso del estudio realizado por Martinez y Alamilla en el mismo

año con respecto a la cultura política y participación política, sus resultados son de igual manera similares puesto que encontraban niveles bajos de participación política convencional y no convencional, concluyendo que existe una indiferencia y desafección política por parte de los y las jóvenes un sentimiento de alejamiento del sistema político y de sus actores.

Al obtener resultados bajos para nuestro estudio de tesis, animamos a seguir con la continuidad del estudio de Participación política y buscar hacer algo más allá de lo meramente académico o de investigación; creemos que, con el seguimiento de este tipo de estudio a fenómenos políticos, podemos desarrollar políticas públicas o propuestas de modelos de educación enfocados a la cultura política.

Cabe resaltar que se hace énfasis a este fenómeno de la Cultura Política sobre el nivel o comportamiento de la Participación Política, ya que, consideramos que la Cultura Política es el punto clave para generar un cambio en el desencanto y desafección de los ciudadanos para involucrarse en la esfera política del país en general; pero, sobre todo, creemos que hacer cambios en la cultura y educación política de las y los jóvenes de Nuevo León y de todo el país podríamos lograr lo siguiente:

- La consolidación de una democracia representativa eficaz y eficiente donde las competencias partidistas sean justas, equitativas, limpias, equilibradas en materia de género y al servicio de la ciudadanía;
- Una participación política, electoral y ciudadana que sean parte de las prioridades de los ciudadanos;
- Una sociedad culta e interesada en materia de democracia y de la política, a nivel municipal, estatal, nacional e internacional;
- Tener una sociedad comunitaria, es decir que sea unida, participativa y se interese en temas de interés común en sus núcleos sociales.
- Tener una confianza y credibilidad en todas y cada una de las instituciones políticas de nuestro país y en base a ello ofrecer otro tipo de mecanismos de participación política y electorales que faciliten el acceso a la participación de todos y cada uno de los mexicanos.

## REFERENCIAS

- Abascal, G. (2004). EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: ¿democracia directa versus democracia representativa o mejora de la calidad democrática? *III Jornadas de Pensamiento Crítico*, (págs. 1-17). Alicante, España.
- Aguilar, O. (2010). Cultura política y política de las culturas juveniles. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(50), 25-30.
- Aguilera, E., & Sanchez, F. (2010). CULTURA POLÍTICA, SOCIEDAD CIVIL Y GOBERNABILIDAD. *LETRAS JURIDICAS*, 17-18.
- Aguilera, R. (2015). *Teoría del Estado*. Monterrey Nuevo León: Res Pública.
- Alanís, M. (2013). Regresión o avance democrático en México. Construcción ciudadana. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 45-59.
- Albaine, L. (2015). Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Iconos*(52), 145-162.
- Almond, G., & Verba, S. (1963). *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press.
- Almond, G., & Verba, S. (1963). *The Civic Culture, Political Attitudes and democracy in five nation* . Princeton University.
- Arévalo, S. (2010). 2010. *Partidos políticos, financiamiento y democracia*, 39-70.
- Ayala, J. (2001). Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico. *Regio y Sociedad*, 193-197.
- Barreda, M. (2011). La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina. *Política y gobierno*, XVIII(2), 265-295.
- Barrón, L. (2006). La transición a la democracia en México con perspectiva histórica. *Política y Gobierno*, XIII(1), 175-190.
- Barrueto, F., & Navia, P. (2013). Tipologías de democracia representativa. *Política y gobierno*, XX(2), 265-307.
- Batlle, M. (2015). La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas. *América Latina Hoy*(69), 167-169.
- Benedicto, J. (2008). La juventud frente a la política: ¿desenganchada, escéptica, alternativa o las tres cosas a la vez? *REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD*(81), 13-28.
- Betria, M. (2016). EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN ESTEBAN ECHEVERRÍA. *ACTA SOCIOLOGICA*(71), 145-165.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia (traducción de Jose F. Fernandez Santillán)*. D.F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia (traducción de José F. Fernández Santillán)*. D.F, México: Fondo de cultura de Económica.
- Borja, J. (2002). *Ciudadanía y Globalización*. Buenos Aires: gobBsAs.

- Brewer-Carías, A. (2007). Democracia. Sus elementos y componentes esenciales y el control del poder. *Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano* (págs. 2-55). México: Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Bueno, N. S., & Fialho, F. M. (2009). R A C E , R E S O U R C E S , A N D P O L I T I C A L. *Latin American Research Review*, 44, 59-83.
- Bynner, J., & Ashford, S. (1994). Politics and participation: Some antecedents of young people's attitudes to the political system and political activity. *European Journal of Social Psychology*, 24, 223-236.
- Camarena, M. E., Saavedra, M. L., & Ducloux, S. D. (2015). Panorama del género en México: Situación actual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*(2), 77-87.
- Canto, E. D., & Silva, A. (2013). Metodología Cuantitativa: Abordaje Desde La Complementariedad En Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales* , 25-34.
- Caro, M., Pivvato, D., Quintero, L., & Torrejón, S. (2012). Conocimiento político en estudiantes secundarios. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 96-110.
- Casar, M. A. (2013). Los arreglos institucionales y la funcionalidad de la democracia. . *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, 147-161.
- Castro, P. (2011). Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido de la política. *Region y Sociedad*, 215-248.
- CEE. (2015). *Memorias y estadísticas de los procesos electorales. Informe del Proceso Electoral 2014-2015*. Monterrey, N,L. .
- Choque, M. (2014). Avances en la participación política de las mujeres. Caminos, agendas y nuevas estrategias de las mujeres hacia la paridad en Bolivia. *Revista Derecho Electoral*(17), 333-356.
- COFIPE. (15 de Agosto de 1990). *Camara de diputados*. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipeco/COFIPE\\_orig\\_15ago90\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipeco/COFIPE_orig_15ago90_ima.pdf)
- COFIPE. (14 de 01 de 2008). *Camara de diputados*. . Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipeco\\_2008/COFIPE\\_abro.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipeco_2008/COFIPE_abro.pdf)
- Contreras-Ibáñez, C., Correa, F., & García, L. (2005). Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1(1), 181-210.
- Cordero, O. L., Muñiz, C., & Hernández, M. d. (2016). La conformación de actitudes políticas de los jóvenes universitarios en el contexto preelectoral 2015 en Nuevo León. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 51-70.
- Cordova, L., & Salazar, P. (2007). *Constitucion, Democracia y Elecciones:La reforma que viene*. . Mexico, D.F. : Universidad Nacional Autonoma de México.
- Cordova, L., & Salzar, P. (2007). Constitución, Democracia y Elecciones: La Reforma que viene. *Juridicas*.
- Cortés, M., & Ortiz, I. (2007). Jalisco: democracia electoral con deficit de legitimidad política. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 45-80.

- CPEUM. (2023). *Cámara de Diputados LXV Legislatura*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Crespo, J. A. (2020). *Elecciones y Democracia* (Primera edición en formato electrónico ed.). Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral. Obtenido de <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-05.pdf>
- Dahl, R. (2004). La Democracia. *POSTdata. Revista de Reflexión y Análisis político.*, 10, 11-55.
- De Andrea, F. (1997). El hilo conductor de las reformas constitucionales electorales en México: 1946-1976. En *Homenaje a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (págs. 17-44). México: Senado de la República.
- Del Tronco, J. (2012). Las causas de la desconfianza política en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 40, 227-251.
- Delfino, G., Zubieta, E., & Muratori, M. (2013). Tipos de Participación Política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina. *Psicología Política*, 13(27), 301-318.
- Delfino, G., Zubieta, E., & Muratori, M. (2013). Tipos de participación política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina. *Revista Psicología Política*, 13(27), 301-318.
- Delgado, M., & Llorca, J. (2004). Estudios longitudinales: concepto y particularidades. *Revista Española de Salud Pública*, 78, 141-148.
- Duarte, A., & Jaramillo, M. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 16, 137-171.
- Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Argentina: AMORRORTU.
- Edmundo, V., Martínez, M. L., & Cumsille, P. (2015). Is conventional Political Participation An Indicator of Youth Civic Engagement? *Universitas Psychologica*, 731-746.
- Eggert, N., & Giugni, M. (2010). Does Associational Involvement Spur Political Integration? Political Interest and Participation of Three Immigrant Groups in Zurich. *Swiss Political Science Review*, 175-210.
- Escobar, J., & Bonilla-Jimenez, F. I. (2009). GRUPOS FOCALES: UNA GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA. *CUADERNOS HISPANOAMERICANOS DE PSICOLOGÍA*, 51-67.
- Finkel, S. (1985). Reciprocal effects of participation and political efficacy: a panel analysis. *American Journal of Political Science*, 29(4), 891-913.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Fontecilla, J. C. (2006). Algunas consideraciones sobre el interés público en la Política y el Derecho. *Revista Española de Control Externo*, 8(24), 135-161.
- Fraile, M. (2008). La brecha de género en el conocimiento político en España: ¿diferencias reales o problemas metodológicos? *Actitudes y Comportamiento Político: Aspectos*, (págs. 1-22). Madrid.
- Fraile, M. (2011). La influencia del conocimiento político en las decisiones de voto. *REIS*, 41-74.

- Frerero, L. (2007). *La importancia del uso de ejemplos hipotético deductivo en la enseñanza de la ciencia*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Galindo, A. (2017). Hackmitin 2016: Jóvenes y prácticas digitales. En D. Bautista, C. Jiménez, & C. Fernandez, *Cultura en America Latina. Practicas, significados, cartografias y discusiones* (págs. 81-94). Mexico: Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.
- García, R. (2006). Critica de la teoría de la cultura política. *Política y Cultura*(26), 1-21.
- Gargarella, R. (1997). *Crisis de la representación Política*. Mexico D.F: Fontamara S.A.
- Gomez, M. (2009). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Cordova, España: Brujas.
- González, L. (1998). EDUCACIÓN, VALORES Y DEMOCRACIA. *Revista Electrónica Sinéctica*(12), 1-9.
- Grossi, F. J., Herrero, F. J., Rodríguez, F. J., & Fernández, J. A. (2000). Conducta de voto en los jóvenes. *Psicothema*, 12(2), 255-259.
- Guerrero, F. (2008). *El Rol de los Oganos Ectorales entre elecciones*. Mexico, D.F: Instituto Federal Electoral.
- Guerrero, F. (2011). *El Rol de los Órganos Electorales entre Elecciones*. México, D.F.: Instituto Federal Electoral.
- Hauriou, M. (1968). *Teoría de la Institucion y su fundación*.
- Heras, L. (2002). CULTURA POLITICA: EL ESTADO DEL ARTE CONTEMPORANEO. *Reflexión Política*, 4(8), 180-192.
- Hernandez, R. (2014). *Metodologia de la investigaciòn*. Distrito Federal: Mc Graww Hill.
- INE. (2015). *Estadísticas y resultados electorales 2014-2015*. México.
- INE. (2022). *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral. Obtenido de file:///D:/LIBROS%20DE%20CADA%20AVANCE/deceyec-informe-pais-2020-resumen-ejecutivo.pdf
- Jamil, I., Askvik, S., Dhakal, T. N., & Tawfique, S. (2013). Citizens' trust in public and political institutions in Bangladesh and Nepal. *Citizens' trust in public and political institutions*, (págs. 1-21).
- Juárez, J. (2004). México y el mexicano: Identidades colectivas de los orígenes. *Athenea Digital*, 1-14. Obtenido de <http://antalya.uab.es/athenea/num6/juarez.pdf>
- Landi, O. (1982). Comunicación, cultura y procesos políticos. *Critica y Utopía*, 1-9.
- Latinobarómetro. (2017). *Informe Latinobarómetro*. Buenos Aires Argentina: Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile.
- Latinobarómetro. (2022). *Informe 2021*. Cooperación Latinobarómetro. Banco de datos en línea. Santiago de Chile: IDB. Obtenido de file:///D:/LIBROS%20DE%20CADA%20AVANCE/Latinobarometro\_Informe\_2021.pdf

- Latorre, P., & Burga, A. (2017). La diversidad cultural como punto de partida. En D. Bautista, C. Jiménez, & C. Fernández, *Cultura en América Latina prácticas, significados, cartografías y discusiones* (págs. 1-330). Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- LGPP. (2023). *Cámara de Diputados*. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo95384.html>
- Lopez, F. (mayo-agosto de 2000). Aproximaciones al Concepto de Cultura Política. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales.*, 7.
- Lopez, M. J. (1987). *Introducción a los estudios políticos* (Vol. II). Buenos Aires, Argentina: Depalma.
- López, S., & Haddou, A. (2007). Rendición de cuentas y diseño institucional de los órganos reguladores en México. *Gestión y Política Pública*, XVII(1), 101-145.
- Luengo, Ó., & Coimbra-Mesquita, N. (2013). Media and Political Disaffection: A comparative study of Brazil. *Communication & Society*, 115-128.
- Martinez, J. d., & Alamilla, J. (2015). La participación política de los jóvenes en el Área Metropolitana de Monterrey. Un enfoque sistémico. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 1(2), 59-76.
- Martínez, J. d., & Maldonado, L. (2017). El efecto de la atención a noticias en la participación política de los jóvenes en el Área Metropolitana de Monterrey, México. Un estudio longitudinal. *Cuadernos.info*(40), 39-52.
- Martinez, J. d., Saldierna, A. R., & Marañón, F. (2021). La juventud y sus actitudes políticas: estudio del escenario preelectoral de 2018. *Apuntes Electorales*(65), 137-173. Obtenido de <https://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/805/589>
- Mendoza, R. (2004). CULTURA Y ACTITUDES VINCULADAS A LA ÉTICA PROTESTANTE A LA COMPETICIÓN Y A LA CREENCIA EN EL MUNDO JUSTO. En I. F. Dario Páez, *Psicología social, cultura y educación* (pág. 982). Madrid : Pearson. Prentice Hall. .
- Merino-Soto, C., Manzanares-Medina, E., & Angulo-Ramos, M. (2013). Comentarios de los autores al instrumento alda de cronbach. *Rev Med Hered*, 613-263.
- Miguel, D., & Javier, L. (2004). Estudios longitudinales: Concepto y particularidades. *Revista Española de Salud Pública*, 141-148.
- Millán, C. (2008). Cultura Política: Acercamiento Conceptual. *Perspectivas de la Comunicación*, 42-55.
- Mirón, R. (2011). *Democracia en clave electoral. La ruta mexicana en la conformación*. México, DF.: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Miron, R. (2011). *Democracia en Clave Electoral: la ruta mexicana en la conformación de los organos electorales*. Mexico: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Mokate, K. (2002). Eficacia, Eficiencia, Equida y Sostenibilidad: ¿Que queremos decir? En *Diseño y gerencia de políticas y programas sociales* (págs. 1-37).
- Neria, F. (2004). Democracia: ¿utopía o equivoco? *Universitas Humanística*, 99-112.
- Nogueira, J. V. (2000). Sentimientos hacia la política: Una discusión, con alguna ilustración empirica. *Revista de Estudios Políticos*(108), 9-39.

- Nohlen, D. (2006). *El institucionalismo contextualizado. La relevancia del contexto en el análisis y diseño institucionales*. México: Porrúa.
- Nohlen, D. (2008). *Sistemas Electorales en su contexto*. Mexico, D, F. : Instituto de investigaciones jurídicas UNAM.
- Nohlen, D. (2010). *Ciencia Política y Democracia*. Republica de Ecuador: TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.
- Nohlen, D. (2011). *La Democracia, instituciones, conceptos y contexto*. . Mexico, D.F: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Nohlen, D. (2015). *Gramatica de los sistemas electorales: una introducción a la ingeniería de la representación*. Madrid, España.: Ed. Tecnos.
- Norris, P. (2002). La participación ciudadana: Mexico en unas perspectiva comparativa. *Researchgate*, 1-29.
- OEA. (2001). *Carta Democrática Interamericana*. Lima, Perú.
- Ortiz, A. M. (2016). La cultura política de la juventud en México según la ENCUP 2012. Condiciones para mejorar la democracia. *Espacios Públicos*, 19(45), 21-36.
- Oviedo, H., & Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580.
- Peña, B. O. (2014). La paridad de género: eje de la Reforma Politico-electoral en Mexico. *Igualdad y Equidad*.
- Pérez, J. (2012). *Psicología del mexicano*. Estado de México.: Red Tercer Milenio S.C.
- Pérez, O. (2012). Qué democracia. *Revista Co-herencia*, 9, 53-79.
- Peschard, J. (2013). Transición democrática, conflictividad política y la herida de la desconfianza. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(218), 271-276.
- Peschard, J. (2016). *La cultura política democrática*. México, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Puig, S. M. (2012). CIUDADANÍA Y CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO A DOS SEXENIOS DE LA "ALTERNANCIA". *Foro Internacional*, 864-884.
- Putnam, R. D. (1995). Bowling Alone: : America's Declining Social Capital. *Journal of Democracy*, 65-78. Obtenido de <https://www.tesd.net/cms/lib/pa01001259/centricity/domain/1114/bowlingalone.pdf>
- Reveles, F. (2017). Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana. *Andamios*, 14(35), 71-97.
- Rocha, E. (2000). El Instituto Federal Electoral y la divulgación de la cultura democrática. *Sinéctica* 16, 65-71.
- Rodríguez, K. (2015). Democracia y tipos de democracia. En *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria* (págs. 49-66). México, D.F: Tirant lo Blanch.



- Rodriguez, M. (2016). La relación entre el conocimiento político y la democracia: una experiencia a partir del Estado de Sinaloa, México. *El saber político. Revista Debates*, 149-170.
- Rousseau, J.-J. (1975). *Contrato Social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ruiz, J. (2012). *Teoría y Práctica de la Investigación Cualitativa*. España: Universidad Deusto.
- Sàenz, K., & Tamez, G. (2014). *Metodos y tecnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales*. Mexico, D.F.: TIRANT HUMANIDADES DE MEXICO.
- Salazar, L., & Woldenberg, J. (2016). *Principios y valores de la democracia*. Mexico: INE.
- Sall, I. (2015). Trust in political institutions in Senegal: Why did it drop? *Afrobarometer Policy Paper*, 1-10.
- Sanchez, F. (2014). La Cultura Política y Democracia. En E. A. Portales, *Perspectivas actuales de la Ciencia Política*.
- Sartori, G. (1993). *¿Que es la democracia?* Bogota, Colombia: Altamira.
- Schettino, H. (2003). Las condiciones de la democracia posible: el federalista y Toqueville. *Signos filosóficos*, 237-270.
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*(34), 93-116.
- Somuano, M. F. (2005). Más allá del voto electoral: modos de participación política no electoral en Mexico. *Foro Internacional*, 1(179), 65-88.
- Tarrow, S. (2012). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. (2nda ed.). New York: Cambridge University Press. doi:<https://doi.org/10.1017/CBO9780511813245>
- Tejera, H. (2003). Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en Mexico. *REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA*, 65(2), 482-487.
- Temkin, B., & Flores-Ivich, G. (2017). Tipos de participación política y bienestar subjetivo: un estudio mundial. *Estudios Sociológicos*, 319-341.
- Temkin, B., & Flores-Ivich, G. (2017). Tipos de participación política y bienestar subjetivo: un estudio mundial. *Estudios Sociológicos XXXV*, 319-341.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York, Estados Unidos de America: Newbery Award Records, Inc. Obtenido de <https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/09/From-Mobilization-to-Revolution-by-Charles-Tilly-1.pdf>
- Torres, E. (2015). El nuevo institucionalismo: ¿hacia un nuevo paradigma? *Estudios Políticos*, 117-137.
- Trejo, J. A. (2006). Cultura política y participación electoral en México. *Convergencia*(40), 235-244.
- Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. (2004). ACTITUDES: DEFINICIÓN Y MEDICIÓN, COMPONENTES DE LA ACTITUD. MODELO DE LA ACCIÓN RAZONADA Y ACCIÓN PLANIFICADA. En I. F. Darío Páez, *PSICOLOGÍA SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN* (pág. 982). Madrid: Pearsons. Prentice Hall. .
- Ugalde, L., & Rivera, G. (2014). *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Perspectiva estatal e internacional*. Mexico, D.F.: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Uriarte, E. (2008). *Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas*. Madrid: Tecnos.
- Varela, E., Loreto, M., & Cumsille, P. (2015). ¿Es la participación política convencional un indicador del compromiso cívico de los jóvenes? *Universitas Psychologica*, 14(2), 731--746.
- Veneziani, M. (2015). Logros y retos en la participación política de las mujeres en los gobiernos locales de el Salvador. *Revista Ciencia, Cultura y Sociedad*, 2(1), 9-15.
- Venticinque, V. (2015). Movimiento de Mujeres. Logros y desafíos en el camino de las latinoamericanas. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*(2).
- Vicente, L. (2015). Participación Política. *Libre Pensamiento*, 1-8.
- Vidal, F. (2015). La participación política en México:entendiendo la desigualdad entre hombre y mujeres. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 317-356.
- Zepeda, A. V. (1997). La democracia y sus valores. *Estudios Políticos*(15), 5-25.
- Zhong, Y. (2004). Political Interests in Rural China . *"The Transformation of Citizen Politics and Civic Attitudes in Three Chinese Societies"* (págs. 1-30). Taipei, Taiwan : The University of Tennessee .